



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de febrero de 2021

NÚM. 62

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 60 CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Interpelación sobre la política general que va a llevar a cabo el Instituto Navarro para la Igualdad para mejorar la transversalidad y atender las recomendaciones de la Cámara de Comptos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de miembros del Gobierno de España acerca de “salvar la Semana Santa”, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de celebrar unos sanfermines diferentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el futuro productivo de la empresa TRENASA de Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el escenario a medio plazo con la llegada de las nuevas vacunas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los proyectos que se presentan a los Fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta de máxima actualidad sobre el porcentaje de población navarra que estará vacunada antes del mes de julio, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.
 - Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
 - Pregunta sobre las estimaciones de crecimiento del producto interior bruto (PIB), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
 - Pregunta sobre los compromisos de legislatura en materia de función pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
 - Pregunta sobre los proyectos de viviendas colaborativas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
 - Pregunta sobre el abastecimiento de agua bruta de buena calidad a la «ribera este-llera», presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
 - Pregunta sobre las prioridades y líneas maestras de trabajo del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
 - Pregunta sobre la convocatoria de ayudas al alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
 - Pregunta sobre la puesta en marcha de nuevos programas de las Escuelas Taller, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
 - Pregunta sobre los últimos datos de paro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
 - Pregunta sobre la atención sanitaria a personas enfermas de cáncer, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
 - Pregunta sobre la cepa británica de Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
 - Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para evitar la mortalidad evitable por cáncer colorrectal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
 - Pregunta sobre el incremento de los recursos para atención sanitaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
 - Pregunta sobre la Feria del libro y de la edición de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
 - Pregunta sobre el Club Atlético Osasuna, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés para nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 6).

Para exponer la interpelación interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de posicionamiento de los representantes de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezker). (Pág. 11).

Interpelación sobre la política general que va a llevar a cabo el Instituto Navarro para la Igualdad para mejorar la transversalidad y atender las recomendaciones de la Cámara de Comptos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 17).

Para exponer la interpelación interviene la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero. (Pág. 17).

En el turno de posicionamiento de los representantes de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra las señoras Olave Ballarena (GP Navarra Suma) y Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arakama Urriaga (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 22).

Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de miembros del Gobierno de España acerca de “salvar la Semana Santa”, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 26).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 27).

Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de celebrar unos sanfermines diferentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Consejera. (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre el escenario a medio plazo con la llegada de las nuevas vacunas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre los proyectos que se presentan a los Fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre el porcentaje de población navarra que estará vacunada antes del mes de julio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 35).

Para formular la pregunta interviene la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 35).

Pregunta de máxima actualidad sobre el futuro productivo de la empresa TRENASA de Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 37).

Pregunta sobre las prioridades y líneas maestras del trabajo del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 40).

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero. (Pág. 40).

Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 42).

Pregunta sobre las estimaciones de crecimiento del producto interior bruto (PIB), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta la Consejera. (Pág. 45).

Pregunta sobre los compromisos de legislatura en materia de función pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 47).

Pregunta sobre los proyectos de viviendas colaborativas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 50).

Para formular la pregunta interviene la señora Perales Hurtado, a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Perales Hurtado. (Pág. 50).

Pregunta sobre el abastecimiento de agua bruta de buena calidad a la «ribera estellesa», presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 52).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Bujanda Cirauqui. (Pág. 52).

Pregunta sobre la convocatoria de ayudas al alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos suficientes, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 53).

Para formular la pregunta interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Biurrun Urpegui. (Pág. 54).

Pregunta sobre la puesta en marcha de nuevos programas de las Escuelas Taller, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aranburu Bergua. (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Aranburu Bergua. (Pág. 55).

Pregunta sobre los últimos datos de paro, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo. (Pág. 57).

Para formular la pregunta interviene la señora García Malo (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora García Malo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 57).

Pregunta sobre la atención sanitaria a personas enfermas de cáncer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 60).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 60).

Pregunta sobre la cepa británica de Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 61).

Para formular la pregunta interviene la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 61).

Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para evitar la mortalidad evitable por cáncer colorrectal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 63).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 63).

Pregunta sobre el incremento de los recursos para atención sanitaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 66).

Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 66).

Pregunta sobre la Feria del libro y de la edición de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 68).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Nava-

rra), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Mena Blasco, a quien contesta la Consejera. (Pág. 68).

Pregunta sobre el Club Atlético Osasuna, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 70).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Consejera. (Pág. 70).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 14 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 15 MINUTOS).

Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Parlamentari jaun-andreok, egun on. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Con esta puntualidad inusitada, abrimos la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2021ko otsailaren 8an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela jada jakinarazi zaizuen. Comenzamos, pues, con el primer punto del orden del día: Interpelación sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra Comunidad, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. De conformidad con el artículo 186.1, el señor García Jiménez, de este grupo parlamentario, tiene su turno para exponer la interpelación por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Me van a permitir, en primer lugar, que haga un reconocimiento especial, en el día de la memoria de las víctimas del terrorismo de ETA, a todas aquellas personas que han sufrido el zarpazo y son víctimas, como digo, del terrorismo de ETA en nuestra Comunidad y, efectivamente, también en nuestro país. Para todos ellos memoria, dignidad y justicia.

También me van a permitir en esta ocasión agradecer la presencia de representantes de las entidades del ámbito del transporte, de ANET y Tradisna, que vienen a escuchar cuáles son los posicionamientos que marcan hoy las pautas y las líneas de trabajo del día de mañana sobre todo del propio Gobierno, pero también del posicionamiento que tenemos los partidos que no participamos en este Gobierno.

Previamente a la exposición que voy a hacer de esta interpelación me gustaría, como inicio, plantearle al señor Ciriza cinco preguntas. Le planteo esas cinco preguntas para que tenga tiempo suficiente para luego darme respuesta a la interpelación que hoy planteo.

La primera pregunta es cómo va a financiar el Departamento de Cohesión Territorial todas las obras que tiene previstas o que tiene que poner en marcha para, evidentemente, mejorar la red de carreteras de Navarra y también cómo va a financiar la conservación, y luego entraré a detallar diferentes cuestiones. También a raíz de la creación de la nueva empresa pública me surgen otras

cuestiones y creo que se lo planteaba el otro día a la Presidenta, y, bueno, con la empresa pública supuestamente quieren financiar las carreteras, para lo que, evidentemente, no dan los números, con lo que usted nos ha planteado, pero me gustaría saber si hay algo más que se va a financiar con la creación de la nueva empresa pública.

También me gustaría saber si el Departamento de Cohesión Territorial, en este caso el Consejero, tal y como prometió en la primera intervención en esta Cámara, va a poner en marcha un plan de inversión urgente valorado en noventa millones de euros. Me gustaría también saber si verdaderamente hay voluntad por parte de su Gobierno de llegar a un acuerdo, y digo llegar a un acuerdo, no imponer una solución, para trabajar por la financiación de las carreteras de nuestra Comunidad.

Le emplazo, como digo, a que me dé respuesta a estas preguntas, que no es la primera vez que las hago, es cierto, pero a día de hoy no he tenido respuesta, más allá de lo que, como digo, viene siendo habitual.

Hablaba de financiación en la primera pregunta, y si hacemos una valoración de los diferentes planteamientos que se han hecho en esta Cámara, a mí personalmente los cálculos no me dan y creo que, a no ser que hoy usted exponga otra cosa, no dan. Se valora que red de carreteras de Navarra tiene un déficit de mantenimiento de 80 millones de euros, aproximadamente, 80-90 millones de euros. El Gobierno de Navarra, el departamento, dice que se necesitan 72 millones de euros. El presupuesto recoge aproximadamente 33 millones de euros, hasta ahí bien. Con la constitución de la empresa pública supuestamente vamos a librar 5 millones del departamento, si los restamos a los 33 se quedan en 28 aproximadamente. Hasta 72, ¿cuáles van a ser las vías de financiación de la conservación? Y la creación de nuevas infraestructuras viarias ¿con qué financiación se va a hacer? ¿Todo con los 5 millones? Y hablo también de financiación porque ustedes alardean, el lunes veíamos que la Presidenta inauguraba las obras de la Nacional 121-A y es curioso que la obra principal del Gobierno Navarra no sea financiada por Gobierno de Navarra, porque del total de los 30 millones que hay para la ejecución de las obras de la Nacional 121-A solo 26 vienen de parte del Gobierno de España: 10 del pacto UPN-Partido Popular, 12 más 4 que se sumaron de la enmienda que presentaron otros partidos en los Presupuestos Generales del Estado. En total, 16+10, 26. Hasta los 30 que supuestamente se van a invertir solo 4, que, por cierto, no están contemplados en los Presupuestos Generales de Navarra de este año es lo que va a invertir el Gobierno de Navarra. Y si a eso le sumamos que solo en nueva infraestructura el Gobierno de Navarra tiene 8 millones de euros

podemos decir que la creación de nuevas carreteras en nuestra Comunidad está financiada por el Gobierno de España, cuando el Gobierno de España no tiene competencias en las carreteras. Por lo tanto, me parece curioso que si usted dice que va a invertir en carreteras verdaderamente no lo haga, porque usted no lo plasma en los presupuestos de nuestra Comunidad.

Le preguntaba también si usted lo que pretende es financiar las carreteras con la constitución de la empresa pública Nafarbide o directamente lo que pretende es financiar una agencia de colocación. Y digo esto porque, evidentemente, la superestructura que ya tiene el Gobierno de Navarra más la creación de otro nuevo ente público va a tener costes. Tendrá costes para la ciudadanía en general, tendrá costes, evidentemente, para las arcas forales. ¿O me lo va a negar? Porque si usted tiene una varita mágica con la que me dice que la constitución de la nueva empresa pública Nafarbide no va a tener coste, va a evitar duplicidades, según ustedes, oye, pues adelante, pero es que toda empresa pública tiene su coste y, evidentemente, aquí, en este caso, la gestión va a tener mayor coste, porque también, y traigo el último documento que presenté el ya dimitido señor Ayerdi, en las fuentes de financiación habla de diferentes alternativas. Habla de alternativas que juntas, combinadas, son una solución que no pasan por los peajes. Cuando me preguntan: y ustedes ¿qué plantean? Pues me remito a las doce resoluciones que están plasmadas en este documento y que, por cierto, y hablé de la voluntad que tiene este Gobierno para hablar de un acuerdo, voluntad no creo que tenga, porque usted, efectivamente, hizo una mesa de trabajo de las carreteras, hay que reconocerlo, y vino, nos dijo cómo estaba la situación, cuestión que con leer este documento ya todos sabíamos, íbamos con los deberes hechos, y nos dijo que había que poner peajes, no dio alternativas. Si no es cierto, dígame-lo. Usted dijo: está es la solución. ¿Se estudió otra solución? De los que estamos creo que a nadie se nos dio a estudio en profundidad otro planteamiento.

Y ahora aquí es cuando yo digo: bueno, es que en la última comparecencia del señor Ayerdi, del dimitido señor Ayerdi, el 27 de marzo del 2017, todos los grupos prácticamente estábamos de acuerdo, a excepción de EH Bildu, que decía que había que poner un impuesto para pagar las carreteras, eso es lo que decía. A Geroa Bai parece que, bueno, el tema de los peajes no les disgustaba, es lo que planteaba el señor Eraso, que había que buscar vías alternativas de financiación. Esto es el Diario de Sesiones, yo no me estoy inventando absolutamente nada. El señor Garmendia, es curioso, decía lo siguiente: «Señor Ayerdi, usted tiene un suspenso. No ha hecho nada en carreteras y viene usted aquí a plantearnos peajes. Los socialis-

tas —apunte, señor Ciriza— nos oponemos a cualquier peaje». El señor Garmendia, su compañero, también en el Gobierno, ¿verdad? Eso es lo que dijo en la última comparecencia.

Curiosa también la opinión también del señor Nuin, que hoy no está, evidentemente, en este Parlamento, que decía: «El Gobierno de Navarra a través de los presupuestos tiene capacidad suficiente para poder financiar las carreteras de nuestra Comunidad». Eso sí, hablaba de un impuesto. De Podemos no vamos a decir nada porque, bueno, hacía una serie de comentarios que creo que no vienen al caso para hablar de esta cuestión, como tampoco viene al caso recordar que desde Podemos creen que la situación del transporte o que los transportistas navarros viven en un paraíso fiscal. Eso es lo que decía el hoy no presente en esta Cámara, el señor Buil, decía que los transportistas navarros viven en un paraíso fiscal en las carreteras. Más lejos de la realidad no se puede estar, como digo, en esta cuestión.

Hablamos de doce mil familias que viven del transporte en nuestra Comunidad y que van a sufrir las consecuencias no solo de la crisis sino de los nuevos impuestos, el tema de módulos también y el tema de los peajes. Como digo, un palo más en la rueda de los transportistas. Y yo quiero saber, de verdad, sinceramente, si hay otra alternativa —entiendo que la hay— porque no todo pasa por los peajes y, sobre todo, esto no financia la totalidad, como digo, de las carreteras o del déficit de carreteras de nuestra Comunidad. Creo que las alternativas se deben estudiar, creo que las debemos estudiar, combinadas entre ellas...

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Finalizo, Presidente. ... se puede mejorar, evidentemente, la financiación de las carreteras. Y otra curiosidad que quiero saber es si ustedes, dadas las circunstancias y la reducción del tránsito y del tráfico de las carreteras en nuestra Comunidad, han hecho una revalorización, un cálculo de los ingresos que va a tener la nueva empresa, que se calculan entre 43 y 45. Creo que es un dato a tener en cuenta de cara también a valorar si es necesaria o no la creación. Respecto a las alternativas —ahí voy a incidir—, creo que la constitución de la empresa pública no es la única alternativa, porque, como digo, supone mayor coste. Espero tener respuesta a las dudas y preguntas que no solo tengo yo sino que también tiene la ciudadanía en general y, sobre todo, los transportistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García. Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de

Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando pueda.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar mi reconocimiento y el del Gobierno a la memoria de las víctimas del terrorismo, a las cuales les damos todo nuestro cariño y todo nuestro reconocimiento. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que es un motivo de alegría para mí que la mejora de la red de carreteras Navarra sea una prioridad de primer orden para este Parlamento si tenemos en cuenta que hemos debatido sobre este mismo tema todo lo que hemos debatido. Señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias, me gustaría poder decirles que este Gobierno es innovador o pionero en buscar alternativas de financiación para mejorar las carreteras como servicio público, pero, sin duda, estaría faltando a la verdad. Desgraciadamente, parece que ya está todo inventado. Y no somos ni pioneros ni innovadores entre otras cuestiones porque si echamos la mirada atrás, señor García, señor Esparza, a la Ley Foral 5/2007, de Carreteras de Navarra, vemos que en su artículo 25 destaca, y leo literalmente: La financiación de las inversiones y de los gastos derivados de la proyección, construcción, mejora, explotación y, en general, de todas las actuaciones llevadas a cabo en las carreteras reguladas en la presente ley foral podrá realizarse por una o varias de las siguientes modalidades: a) consignaciones que a tal fin se incluyan en los Presupuestos Generales de Navarra; b) mediante el procedimiento de colaboración con otras Administraciones Públicas, sociedades o entes públicos o con organismos forales, nacionales, comunitarios o internacionales; mediante el procedimiento de colaboración con particulares; mediante concesión para la construcción y/o explotación de las carreteras en régimen de gestión directa, puntos suspensivos, y e) peajes o cánones por uso de la carretera. Repito, señor García, repito, señor Esparza, peajes o cánones por uso de carretera. ¿Les suena a algo, señores de Navarra Suma? ¿Recuerdan esta ley? ¿Recuerdan quién estaba y quién la hizo? Es decir, lo que ustedes tanto critican lo trajeron a esta Cámara para su aprobación como ley. Señor Esparza, ¿hablamos de coherencia?, ¿hablamos de credibilidad? ¿Dónde está su credibilidad? ¿Dónde está su coherencia?

Esta ley se aprobó en 2007 y casualmente ustedes desde 2005 estuvieron estudiando implantar peajes a vehículos pesados en todas las carreteras locales, repito, en todas las carreteras locales.

Durante los últimos días hemos tenido que escucharles hablar de la empresa pública como un chiringuito, una agencia de colocación, supongo que por despecho, otra razón tampoco les veo.

Ahora me voy a dirigir al señor Esparza, que se acaba de ir, pero recuérdenselo. ¿Realmente usted lo considera un chiringuito, una agencia de colocación? Porque fíjese que en 2007 esta misma ley recoge en su artículo 30.3 lo siguiente: «La Administración de la Comunidad Foral de Navarra podrá crear agencias, sociedades públicas —repito, señor García, sociedades públicas—, consorcios y organismos públicos al objeto de gestionar la construcción, conservación y explotación de las carreteras integradas en la red de carreteras de Navarra y sus zonas funcionales y de servicio». Coherencia y credibilidad que se pierden cuando se hacen cosas como las que ustedes dicen.

¿Estaban ustedes pensando en una agencia de colocación cuando se elaboró esta ley en época de Miguel Sanz? Una ley aprobada en esta Cámara. Yo no lo creo, señor Esparza y señor García, creo, sinceramente, que contemplaron todas las opciones posibles con objeto de mejorar las carreteras como servicio público por el bien de los navarros y de las navarras. Lo creo firmemente, confío en ustedes, pero parece que aquella melodía que por aquel entonces sonaba tan bien hoy les desafina. Y lo que también me parece es que no tuvieron la valentía y la gallardía de poner sobre la mesa soluciones a un problema que ahora está enquistadísimo desde hace muchísimos años. Y, desde luego, en su última legislatura dejaron correr el tiempo en materia de carreteras a ver qué pasaba. Les recuerdo el altísimo grado de inejecución del tercer Plan de Carreteras: doscientas veinticinco actuaciones de las que únicamente se ejecutaron durante el periodo de vigencia del plan un total de veinte, es decir, un 8,8 por ciento. Este es nuestro punto de partida, un 8,8 por ciento, que es lo que dejaron ustedes. Las doscientas restantes actuaciones pendientes de ejecutar, así como otras nuevas que han ido surgiendo con el paso de los años, superan y con muchas creces los mil millones de euros.

La mochila, desde luego, le puedo asegurar, señor García, que pesa toneladas. Y ahora, sin ningún tipo de vergüenza, reclaman día tras día lo que ustedes no hicieron y, además, exigen celeridad. Esto no es un *sprint*, señor García, es una carrera de fondo y de muchísimo fondo, de años. Aquí les podría decir lo mismo que le dijeron a Boabdil el Chico. Si no lo sabe, luego se lo cuento.

Como ya es conocido por todos y por todas, el Departamento de Cohesión Territorial viene trabajando en tres líneas en búsqueda de financiación: primero, creación de la empresa pública que implante peajes a vehículos pesados en vías de alta capacidad. La segunda línea de trabajo es la de los Presupuestos Generales de Navarra, de los que ya hemos hablado también largo y tendido en este Parlamento recientemente. Por último, y en tercer lugar, los Presupuestos Generales del Estado o

ayudas procedentes de Europa. En este punto tengo que recordar los 16 millones de euros que este año llegan a Navarra para la ejecución de las obras de la Nacional 121-A, 13 de ellos gracias al compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con nuestra Comunidad y con el Partido Socialista de Navarra, y con la mejora de las infraestructuras viarias y otros 3 millones que llegan de la mano de una enmienda presentada por EH Bildu a las cuentas estatales.

A ello se suman los otros 10 millones de euros de una enmienda de UPN a los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Desde luego, toda ayuda es bienvenida y yo tengo que agradecer a todos los que echan una mano. Asimismo, les recuerdo que en el marco de la Estrategia de cohesión social y territorial de Navarra este departamento va a presentar una serie de proyectos a los fondos Next Generation, entre los que se encuentran, lógicamente, la conversión de la Nacional 121-A en una vía dos más uno, o el desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz. Cierto es que nos gustaría avanzar con más celeridad, pero qué duda cabe de que no se puede ejecutar en año y medio lo que no se ha hecho en una década. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Vamos con la réplica. Señor García, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días otra vez. Señor Ciriza, no me sorprende. El otro día le decía a la señora Chivite que usted en este Pleno no aportaba nada. Hoy ratifico mis palabras. Usted no plantea nada nuevo, innovador. Muy lejos de la innovación está usted, señor Ciriza. Como digo, viene a decir lo mismo de siempre. Es más, me habla de 2015, de 2005. Podríamos hablar del 80 si quiere, o de los tiempos de Urralburu, de las leyes de Urralburu. Podemos hablar de otras muchas cosas, pero yo quiero hablar de 2021, y hasta el 2021, señor Ciriza, ni UPN ni PP, cuando se gobernaba con ustedes, hemos puesto peajes. Quien en el 2021 plantea peajes es usted, señor Ciriza. Coherencia. Este Gobierno, ninguna. La oposición a día de hoy, mucha, porque no ha puesto peajes. Quien está poniendo peajes, quien pone peajes es usted. Por lo tanto, nosotros criticamos aquello en lo que estamos en contra, y me puede hablar de otras muchísimas leyes, de las que quiera, cuando quiera debatimos sobre las leyes, pero hoy venimos a hablar de la financiación. ¿Cuál es su plan de financiación estrella? ¿Los cinco millones que ustedes van a sacar a los transportistas? ¿De verdad esa es la idea brillante del departamento? Y es curioso, hoy habla usted de financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Usted sabe que

nosotros, los navarros, tenemos competencias exclusivas en materia de infraestructuras y carreteras? Lo sabe perfectamente, quizás mejor que yo.

Por tanto, ni me resuelve la duda de la financiación, evidentemente porque no hay plan, y hoy vuelve a quedar en evidencia. La primera intervención del señor Ciriza en esta Cámara: 90 millones en seis años para la inversión en carreteras. ¡Upps! Si en dos años no ha hecho usted nada, porque quien planteó los 90 millones no fue la oposición, fue usted. Vamos, le enseño el calendario del Diario de Sesiones para que se vea y se escuche, ¿o es que tan pronto se le olvida aquello, como los valores que tanto defendía el Partido Socialista? ¿Le recuerdo, señor Ciriza, lo de la AP-15 gratis ya? Esa es una campaña del Partido Socialista, y hoy peajes a todo el mundo ya, eso es lo que quieren poner en marcha.

No me habla de financiación y no me habla de lo que hoy le he emplazado: un acuerdo real en el que se hable de las doce opciones, porque este documento lo tendría que tener usted todo el día encima de su mesa. Este documento con las doce opciones, con los doce planteamientos que hay, que no todo pasa por peajes, evidentemente, esa es la opción fácil, muy fácil. Venga, oye, a los transportistas les sacamos 43 millones de euros nada más y nada menos, y, por cierto, dice usted: de los 43 millones que prevén ingresar hasta los 5 millones que pretenden liberar, ¿eso qué es? Entiendo que coste de mantenimiento de los arcos, de los satélites, evidentemente, pero un mantenimiento de personal, claro, porque también hay una duplicidad en los servicios. Está, y aquí lo recoge, señor Ciriza, en este documento dice que no todo pasa por la creación de un chiringuito. Sí, un chiringuito, porque en este documento, señor Ciriza, habla de que hay posibilidades y de que el Departamento de Cohesión Territorial, el anterior de Desarrollo Económico, tenía capacidad suficiente para gestionar cualquier tipo de peajes sin evitar duplicidades. Es más, este documento, en los inconvenientes de la resolución número 2, en la que habla de la creación de una empresa pública, dice como inconveniente de duplicar, evidentemente, costes para la Administración, no me invento, señor Ciriza, es el informe que hizo el ya dimitido señor Ayerdi en el que habla de las alternativas. Usted viene aquí y plantea lo fácil, es más, plantea algo en lo que usted no creía, en lo que ustedes no creían, y luego me habla usted del compromiso del señor Sánchez con los 16 millones que trae a Navarra. Veremos si los trae a Navarra, porque, como digo, el compromiso del señor Sánchez con Navarra, más allá de ser tierra probeta, la verdad es que poco o ninguno.

Por lo tanto, se le ha olvidado decir que gracias a la los 10 millones del Partido Popular-UPN hoy, perdón, el lunes empezaron las obras. Ha hablado

solo de los 16 millones del compromiso del señor Sánchez, compromiso, insisto, hasta que no lo veamos creo que no tiene ninguno con esta tierra, de los 10 millones que gracias, como digo, a esos presupuestos el lunes la señora Chivite inauguró el inicio de las obras... Y le pregunto: ¿incumplirá también su Gobierno, usted, poner en marcha peajes aún en las obras de la Nacional-121? Porque le veo capaz.

SR. PRESIDENTE: Señor García Jiménez, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Usted por sacar dinero a los transportistas navarros es capaz de cualquier cosa. Y le vuelvo a emplazar hoy a un acuerdo. No me hable de 2005, hablemos de 2021, presente y futuro. ¿Entiende lo que es el presente? Hablemos de trabajar de manera conjunta ustedes y nosotros como lo hicimos en el pasado y lleguemos a sus acuerdos que existen si hay voluntad por parte de este Gobierno. No se deje llevar por quien no le está llevando por un buen camino, señor Ciriza.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Turno de réplica ahora para el Consejero, para el señor Ciriza. Tiempo máximo de cinco minutos. Cuando quiera, puede acceder a la tribuna.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor García, no voy a invertir ni un segundo en aclarar o matizar las cuestiones a las que usted alude porque tiempo tendremos y porque usted no tiene coherencia ni credibilidad ninguna. Pero es más de lo mismo, una y otra vez acude a este Parlamento con la misma matraca. Voy a invertir los cinco minutos de mi intervención para informar en esta Cámara de un paquete de nuevas inversiones en materia de carreteras. El Gobierno de Navarra va a invertir más de 17 millones de euros extra —insisto, más de 17 millones de euros extra— para poder ejecutar obras pendientes desde hace tiempo en la red de carreteras de la Comunidad Foral y seguir avanzando de este modo en la cohesión social y territorial, así como en la seguridad vial. Estoy en disposición de anunciar un paquete de trece actuaciones de mejora en infraestructuras viarias por importe de más de 17 millones de euros, que se suman a los 55 millones de euros ya contemplados en los Presupuestos Generales de Navarra en materia de carreteras.

¿A qué se van a destinar estos 17 millones de euros extraordinarios? A ejecutar obras en materia de carreteras pendientes en algunos casos desde hace más de diez años. Señor García, afine su lápiz y vaya anotando.

Uno. Nuevo acceso desde la ronda PA-30, en concreto nuevo acceso al área residencial de

Mugartea, en el valle de Aranguren. El nuevo vial recogerá los tráficos del soto de Lezkairu y de la nueva zona residencial de Mugartea, así como los posibles tráficos de la zona de Entremutilvas que quieran acceder a la ronda de Pamplona. La actuación conllevará una inversión estimada de 2,5 millones de euros.

Dos. Obras de mejora en la conexión de las rondas este PA-30 y oeste A-15 de Pamplona en sentido norte, con el objetivo de evitar los problemas de ralentización del tráfico que se producen sobre todo en los días laborables en las horas de mayor circulación. Esta actuación está presupuestada en 100.000 euros.

Tres. Construcción de pantallas acústicas en Ezkaba, en la PA-30, entre los puntos kilométricos 14,600 al 15,350. La inversión prevista es de 725.000 euros.

Cuatro. Construcción de pantallas acústicas en Mendillorri, en la PA-30, entre los puntos kilométricos 4,950 a 5,450. La inversión prevista es de 487.000 euros.

Cinco. Construcción de pantallas acústicas en Berriozar en la PA-30, entre los puntos kilométricos 0,350 a 1. El presupuesto de esta actuación asciende a 617.000 euros.

Seis. Desdoblamiento de la Navarra-700 entre la glorieta final de la variante de Orkoien y el enlace de Arazuri en la ronda oeste. Se trata de un proyecto pendiente de ejecutarse desde hace más de diez años, que permitirá desdoblarse setecientos metros de esta carretera. Su coste es de 2,5 millones de euros.

Siete. Nueva pasarela en Huarte, una reivindicación de más de veinte años. Se va a construir para poder unir la zona residencial con la zona comercial de Itaroa. El coste previsto de esta actuación asciende a 500.000 euros.

Ocho. Restauración estructural y estética completa del puente de Tudela, otra estructura pendiente de reparación desde hace muchísimos años, con una inversión de en torno a dos millones de euros.

Espero que esté tomando nota, señor García. Usted, que me acusaba hace unos días, elevando el tono, como hace cuando no tiene razón, de priorizar criterios políticos a la hora de ejecutar obras, ¿quién gobierna en Tudela? ¿Acaso el PSN? ¿Acaso Bildu? Pues eso.

Nueve. Impulso a la renovación de la carretera que une Caparros, Rada y Mélida, NA-128. Al millón de euros reservados en los Presupuestos Generales de Navarra para iniciar esta actuación se suman ahora otros seis millones y medio de euros. Cabe recordar que este proyecto permitirá ampliar la calzada de los seis metros actuales hasta diez, suprimir seis curvas y transformar las interseccio-

nes de acceso a los polígonos industriales de ambas localidades y a la carretera de Rada.

Diez. Estabilización del talud situado en la carretera Navarra-5310 en Ujué, unas obras también necesarias que supondrán la estabilización activa de la ladera y la ejecución de un sistema de evacuación de las aguas de escorrentía superficial para drenar la ladera. Tienen un presupuesto aproximado de 424.00 euros.

Once. Nueva rotonda de acceso a Monreal. La inversión prevista asciende a 500.000 euros. La nueva glorieta servirá para canalizar todos los movimientos de entrada y salida al casco urbano de manera segura y fluida.

Doce. Nueva conexión viaria para Elizondo, en concreto para conectar la comisaría de Policía Foral y la variante de Irurita-Elizondo. Esta actuación tiene entre sus objetivos agilizar la salida de vehículos policiales para prestar atención en el eje viario y en el conjunto de localidades que son atendidas por dicha comisaria. Las obras tienen un coste estimado de 350.000 euros.

Y trece. La construcción en Murchante de una nueva glorieta de acceso al municipio desde la carretera Tudela-Tarazona con objeto de incrementar la seguridad vial. Se prevén destinar 300.000 euros. Estas actuaciones será posible ejecutarlas debido a la aminoración del importe a abonar en concepto de cánones de las autovías que ha resultado tras la fijación de compromisos en dichas partidas presupuestarias para el ejercicio 2021, una vez conocidos los tráfico reales del ejercicio anterior.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Concluyo. Frente a las acusaciones de Navarra Suma están los hechos: más de 17 millones de euros extra para trece actuaciones, algunas de ellas pendientes desde hace muchos años, en la red de carreteras de Navarra. Por cierto, señor García, a ver si le da la vuelta al disco, que lo tiene rayado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejero. Vamos, conforme al artículo 186.2 del Reglamento, a dar la palabra a un representante de cada grupo o agrupación parlamentaria, excepción hecha del grupo parlamentario interpellante. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Aguirre Oviedo, tiene un turno de cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nosotros, los socialistas, en el día de hoy, Día de la Memoria de las Víctimas del Terrorismo de ETA, también queremos unirnos al reconocimiento y homenaje

que han hecho los anteriores intervinientes. Nosotros, desde nuestra formación, estaremos siempre con todas las víctimas pidiendo memoria, reconocimiento y dignificación de todas ellas.

Señor García, ya le anticipo que no voy a entrar a hablar de chiringuitos hablando de las empresas públicas porque no vamos a contribuir a desprestigiar la política como usted pretende hacer y a cuestionar y generar dudas en torno a la utilidad de las empresas públicas con las que cuenta nuestra Comunidad Foral. Ya se lo dejo dicho de antemano, ya hemos hablado mucho de ello en anteriores Comisiones. Lo que sí voy a hacer es agradecerle que nos traiga usted a este Pleno esta interpelación, no en vano debatir nuevamente de la financiación de las carreteras ha permitido al señor Consejero recordarle su pasado, el pasado que les acompaña, y, sobre todo, anunciar a la ciudadanía, que es verdaderamente la importante, las líneas de actuación que van a poder llevarse a cabo en este ejercicio. Por ejemplo, hacía referencia el señor Consejero a las actuaciones en Murchante, en la carretera de Caparroso, en la pasarela de Huarte, en Mendillorri o, por ejemplo, como le recordaba también, en el puente de Tudela.

Señorías, el señor Ciriza ha hecho referencia la ley que se aprobó en 2007, ya hace casi catorce años, y la evolución de Navarra Suma en todo este tiempo ha sido mínima, la verdad. Y es bueno echar la vista al pasado y es bueno que recordar lo que se decía en aquellos momentos y lo que se dice ahora. Releyendo estos días aquel Diario de Sesiones no me he podido resistir a recordarles a ustedes las palabras de nuestro compañero el señor Lizarbe, que debatía en aquella ocasión con su compañero el señor García Adanero, y creo recordar también que ya formaba parte de este Parlamento, en aquella ocasión por el CDN, hoy por Ciudadanos y mañana ya veremos, el señor Pérez-Nievas. Nuestro compañero el señor Lizarbe decía: «Aunque nos parece bien que una enmienda técnica consiga el consenso de los grupos, no hemos querido hacer lo que hace la mayoría gubernamental, en aquel momento UPN y CDN, que es aprovechar cualquier corrección técnica que haga el grupo socialista para decir que hay un cambalache, que hay un acuerdo entre nacionalistas y socialistas para poner en peligro la unidad de la patria y la identidad de Navarra. En este caso UPN y CDN no han tenido ningún problema, y me parece bien, y Aralar tampoco —y ya sabemos dónde está incluida Aralar en este momento— en hacer una corrección técnica a esta ley. Espero que por esto no organicen una manifestación dentro de noventa días porque simplemente es algo lógico en democracia parlamentaria entender que las cuestiones normales se pueden solucionar sin pensar qué significará que haya una enmienda firmada por UPN, CDN y Aralar».

Recuerdo que en días posteriores a ese debate, a ese Diario de Sesiones, ese 15 de marzo se celebró aquella manifestación con el lema de que Navarra se vendía y que los socialistas íbamos a entregar Navarra al nacionalismo, al independentismo y a ETA. No hay ningún problema porque, simple y llanamente, nuestro marco jurídico y la voluntad política de los grupos mayoritarios hace que no tengamos que estar pensando siempre en fantasmas que solo ven los que creen que sus propios fantasmas son los que les pueden comer, que, evidentemente, son los de UPN y CDN.

Catorce años después ustedes están en la oposición, han perdido escaños por el camino, han sido comidos por sus propios fantasmas en esta Cámara y siguen amenazando con los mismos miedos. Saquen ustedes sus propias conclusiones de la deriva que están llevando y sobre todo adónde les lleva su actuación.

Respecto al fondo, porque es que tampoco tenemos mucho más que decir de lo que ya se ha dicho, para nosotros, como grupo que sustentamos el Gobierno, después del recorrido que llevamos con estos temas en este Parlamento y después de las intervenciones de la Presidenta en el pasado Pleno de control y del señor Consejero en diferentes Comisiones, nos queda poco que decir, y aun así voy a recalcar alguna cuestión que debe quedar clara.

Ustedes se quejan ahora de todo lo que hicieron en su momento, cambian de opinión no porque lo crean de verdad sino porque deben diferenciarse demagógicamente de este Gobierno. Ya estudiaron, como le ha recordado el señor Consejero, la implantación de peajes en todas las carreteras locales de nuestra Comunidad y plantearon que se pudiese crear una sociedad que los gestionase, y lo recogieron en una ley. No lo hicieron en una charla informal, lo recogieron en una ley. Querían dos más uno en la Nacional 121-A y ahora piden dos más dos. La Presidenta ya les recordó también cuál era la enmienda que acordaron con el PP en su momento, que era para el desdoblamiento en el dos más uno.

El Gobierno está trabajando para revertir la situación en la que se encuentra el mapa de carreteras, se está trabajando incansablemente para buscar la solución oportuna y ya se ha hablado de las posibilidades de financiación que tiene el Gobierno para ello. El Gobierno está comprometido con la situación de las carreteras, nosotros estamos de acuerdo en los planteamientos que se han hecho. Usted dice y repite por activa y por pasiva que se les ha impuesto la solución, pero yo en las mesas de trabajo de carreteras que hemos tenido no les he escuchado plantear ninguna alternativa, iban de oyentes y no plantearon nada. Si ustedes no estaban de acuerdo en aquellas mesas de trabajo con la

creación de peajes podían haber dicho: no, y esta es nuestra alternativa, pero ustedes no lo hicieron o yo por lo menos no se lo escuche en ningún momento hacerlo.

Ahora sí que usted saca ese documento...

SR. PRESIDENTE: Señor Aguirre, vaya concluyendo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, voy concluyendo, señor Presidente. Usted habla de esas propuestas pero en aquellas mesas de trabajo no hicieron nada.

Para terminar, señor García, reviste usted la ley que aprobaron en 2007, que recogía cuestiones que ahora critican, y verá un catálogo con todas sus incoherencias, como ya le ha relatado también el señor Consejero. Siga usted trayendo iniciativas a este Parlamento que nos permitan visualizar las acciones del departamento, que, al fin y al cabo, es una forma de que la ciudadanía navarra conozca todo lo que está haciendo en favor de la mejora de nuestra red viaria. Mientras el señor García sigue erre que erre, usted, señor Consejero, siga trabajando para mejorar la red viaria, que en definitiva es una inversión en seguridad, en un servicio público, y ahí nos tendrá a los socialistas acompañándole. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aguirre jauna. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. Egun on a todos y a todas. En primer lugar, quiero empezar por dos cuestiones que me parecen significativas. La primera es recordarle que tiene memoria selectiva cuando tira de hemeroteca y no le entra recordar que ustedes fueron los que privatizaron o vendieron la parte de Audenasa a manos privadas y por eso ahora sufrimos peajes en esta Comunidad. Pasa lo mismo con la AP-68, que cruza la Ribera. O sea, ustedes son los campeones del peaje y, en ese sentido, usted, como digo, tiene la memoria selectiva.

En cuanto a la segunda cuestión, me parece curioso, además, que haga esa referencia a los chiringuitos y a las sociedades públicas, en general. Ha dicho que todas las sociedades públicas tienen un coste para el Gobierno. Yo empiezo con una pregunta y terminaré con otra. Le pregunto qué coste tiene para el Gobierno, por ejemplo, Nilsa. Nilsa la defendió su compañero Bujanda hace poco en una Comisión hablando bien de ella y de la gestión que había hecho del abastecimiento y saneamiento de las aguas residuales y como una sociedad pública, como un instrumento válido para acometer esas infraestructuras. Le pregunto qué coste tiene Nilsa para el Gobierno de Navarra. Así

que no hable con ese carácter general de las empresas públicas o sociedades públicas porque no es cierto.

El debate de las carreteras tiene que ser serio y riguroso, yo creo que es lo que hemos intentado hacer desde Geroa Bai en la mesa de carreteras, porque tenemos un problema, un serio problema por el estado de conservación de las carreteras de Navarra. Un problema que ya se ha cifrado en varias ocasiones en obra nueva y en conservación y mantenimiento que asciende a prácticamente mil millones de euros. Un problema que necesita de 70, 90 millones de euros del presupuesto anual de los Presupuestos Generales de Navarra y un problema que no se ha acometido durante demasiados años. Y, evidentemente, lo que no se ha hecho antes trae consecuencias ahora, porque la acumulación de necesidades no viene de tres ni de cuatro ni de cinco, viene de veinte, veinticinco o treinta años sin actuar en carreteras. Precisamente el tercer Plan de Carreteras, que siempre sale en el debate, como no puede ser de otra forma, mejor dicho, el incumplimiento de ese Plan de Carreteras con una ejecución del 8 por ciento de las previsiones es lo que nos trae ahora a la situación actual y a esas necesidades, más de doscientas actuaciones previstas que no se realizaron. Y, como digo, un Plan de Carreteras que aprobó el Gobierno del Partido Popular y UPN y que desde el minuto uno empezó a incumplir y, por tanto, las cuestiones se van acumulando.

Con los presupuestos públicos no estamos llegando a eso, el modelo hay que cambiarlo, hay que dar respuesta a esta situación. Necesitamos financiación para acometer las carencias de la red viaria de carreteras. Hay un problema de seguridad clarísimo, este es un problema social, también es un problema medioambiental, porque hay que hablar también de la vertiente que queremos acometer de cara al futuro respecto a la movilidad, y es un problema, como digo, económico para Navarra.

Por tanto, nosotros estaremos en el planteamiento de soluciones. En primer lugar, la solución pasa por cambiar el modelo. No podemos seguir intentando volver al pasado, usted hacía una oferta al señor Consejero para volver otra vez a las recetas del pasado, de las que luego hablaré. Esas recetas nos traen a un modelo totalmente insostenible, es evidente, no lo digo yo, lo dice usted mismo. Es insostenible seguir así y, como digo, es consecuencia de lo que no se hizo en el pasado.

Por lo tanto, en primer lugar, hay que cambiar de modelo y, segundo, esto va acompañado de una nueva fiscalidad. Tiene que haber una fiscalidad verde, y ahí está el debate, es un debate que queremos mantener aquí, en Navarra, que nos viene en varios ámbitos, también en el de la movilidad y las carreteras, y es un debate, además, que, como ha

dicho el señor Consejero, no es nuevo, no nos vamos a inventar nada, es un debate que se está dando en Europa y las soluciones también pueden venir al levantar la vista y mirar a nuestro alrededor.

Y diría también que necesariamente también tenemos que hablar de la nueva movilidad. En primer lugar, por nuestra parte, por Geroa Bai lo decimos claro, tenemos que apostar por el ferrocarril, ese ferrocarril que saque mercancías de la carretera, que las haga más sostenibles. La segunda cuestión sería, y muy importante, y tampoco se ha hablado aquí, la de implementar el Pitna, el Plan Integral de Transportes de Navarra, un plan que moverá a las personas y que fue redactado en la legislatura pasada y que el Consejero tiene encima de la mesa y tenemos que saber implementar. Por tanto, ferrocarril, Pitna y movilidad en su conjunto sostenible, descarbonizada y adaptada las necesidades de las personas.

Lo que tenemos clarísimo, y además lo tenemos claro porque lo hemos vivido, es que en ese acuerdo que le lanzaba o ese volver al pasado que lanzaba el señor García al señor Ciriza es en donde Geroa Bai no va a estar. La solución que plantea Navarra Suma la tenemos clara porque la estamos sufriendo: primero, políticas de inacción, como he dicho, en el tercer Plan de Carreteras, doscientas actuaciones sin realizar que ahora se van acumulando, que tienen como consecuencia la insostenibilidad del sistema; segundo, privatizaciones de las autopistas, como digo, la hemeroteca también habla de aquella privatización de Audenasa, ahora tenemos que sufrir peajes durante más tiempo y, sobre todo, y tercer punto, el gran ingrediente de la receta de Navarra Suma son los peajes en sombra. Los peajes en sombra, como ya hemos dicho, están hipotecando las capacidades de inversión del Departamento de Cohesión Territorial en estos momentos, lo harán durante mucho tiempo y por eso tenemos que buscar soluciones diferentes.

La oferta que le hace Navarra Suma es, desde luego, una oferta envenenada, ahí es donde Geroa Bai no va a estar, porque estos son los ingredientes que plantea. Nosotros ya dijimos, y el Consejero así nos respondió en algunas de las Comisiones, que descartamos la fórmula de peaje en sombra como fórmula de financiación en carreteras por resultar gravosa para el erario público. Le pregunto, y termino con esta pregunta: ¿Navarra Suma descarta los peajes en sombra como fórmula de financiación? Espero que la responda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Egun on guztioi. Euskal Herria Bildu Nafarroa taldean uste dugu errepideen finantzazioaz hitz egiten dugunean ekuaizio horretan hainbat kontu garrantzitsu hartu behar direla kontuan. Lehenik eta behin, errepideek barne mugikortasuna bermatzen dute, gure Nafarroa anitzaren herrien arteko mugikortasuna. Eta Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentariokoei iruditzen zaigu hori eskubide moduan hartu behar dela, hain zuzen ere uste dugulako horrek berebiziko garrantzia duela Nafarroako kohesioan, berebiziko garrantzia duela despoblazioaren aurrean dauzkagun eronkei aurre egiteko eta baita ere Nafarroako leku ezberdinetan duintasunez bizitzeko aukera izateko. Eta errepide horien finantzazioak publikoa izan behar du. Eta nola finantzatu behar dugu hori guztia? Publikotasunak bermatu behar du barne mugikortasun hori.

[Buenos días a todos y a todas. En Euskal Herria Bildu pensamos que, si hablamos de financiación de carreteras, en esa ecuación deben tenerse en cuenta varias cuestiones importantes. En primer lugar, las carreteras garantizan la movilidad interior, la movilidad entre las localidades de nuestra Navarra plural. Y a los miembros del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu nos parece que eso debe ser considerado un derecho, porque pensamos que tiene gran importancia en lo que respecta a la cohesión de Navarra, tiene gran importancia para hacer frente a los retos que nos plantea la despoblación y porque ofrece una alternativa para que en diferentes lugares de Navarra se pueda vivir con dignidad. Y la financiación de esas carreteras debe ser pública. ¿Y cómo financiamos todo eso? Desde el sistema público se debe garantizar esa movilidad interior].

Inork ez du hitz egin, baina segurtasunaz ere hitz egin behar dugu. Hau da, finantzazioaz hitz egiten dugunean, kontuan hartu behar da segurtasunaren arazoa ere, eta segurtasuna mahai gainean dagoenean, lehentasuna eman behar zaie ere ekimen horiei guztiei.

[Aunque nadie lo haya hecho, tenemos que hablar también de la seguridad. Es decir, cuando hablamos de financiación, también debemos considerar la cuestión de la seguridad, y cuando la seguridad está encima de la mesa, debe darse prioridad a todas esas iniciativas].

Hirugarrenik, barne garraioa. Gure ekoizpenen eta gure kontsumo-eredu berri horri bultzada bat ematea. Hortaz, horrelako garraioak, hain zuzen ere kontsumo-eredu berri hori bermatzen, bultzatzen eta indartzen dutenak, bultzada bat jaso behar dute instituzio publikoetatik. Eta hori ere kontuan

izan behar da errepideen finantzazioaz hitz egiten dugunean.

[En tercer lugar, el transporte interior. Dar un impulso a nuestra producción y a nuestro nuevo modelo de consumo. Así pues, ese tipo de transporte, el que garantiza, fomenta y refuerza ese nuevo modelo de consumo, debe ser impulsado por parte de las instituciones públicas. Y eso también se debe tener en cuenta al hablar de la financiación de las carreteras].

Eta nola ez!, ahoa betetzen zaigu jasangarritasunaz hitz egiten eta ingurumena beti kontuan izan behar dugula esaten eta garraio kutsatzaileak ekidin behar direla. Beraz, instituzio publikoek egin behar dutena da horrelako garraioak zamatatu, penalizatu.

[Y ¡cómo no!, se nos llena la boca hablando de sostenibilidad y diciendo que hay que tener en cuenta el medio ambiente y evitar el transporte contaminante. Por tanto, lo que las instituciones públicas deben hacer es penalizar ese tipo de transporte].

Eta hori guztia aztertu behar dugu errepideen finantzazioaz hitz egiten dugunean. Eta zoritxarrez, Alderdi Popularraren bozeramaileari, Navarra Sumaren bozeramaileari, ez diogu hori entzun, eta hau guztia orain arte ez da mahai gainean jarri eztabaida honetan.

[Y todas esas cuestiones son las que debemos analizar cuando hablamos de financiación de carreteras, pero, desgraciadamente, no se las hemos escuchado al portavoz del Partido Popular, al portavoz de Navarra Suma, y no han sido expuestas todavía en este debate].

Y ciertamente la magnanimidad de la Mesa y de la Junta de Portavoces es tremenda y es cierto que se ha hecho incluso un informe jurídico para valorar la viabilidad de estas interpellaciones, pero, claro, se presenta una interpellación a modo de churrería, en la que se dice que se interpela al Gobierno de Navarra sobre la política general de financiación de nuevas infraestructuras viarias públicas de interés en nuestra Comunidad. De nuevas infraestructuras viarias públicas de interés. Sin exposición de motivos... Entonces, claro, cuando uno, todo formal, se prepara esta interpellación, porque cuando se reparte en el grupo: ¿quién la hace? Pues mira, Maiorga, te toca. Vale, punto. Me pongo a prepararla y me digo: ¿a qué nuevas infraestructuras se estará refiriendo el portavoz de Navarra Suma? Entonces, ¿va a volver UPN a recoger el proyecto de la traspirenaica? Tendría un problema: la muga de Alduides está cerrada, pero ¿es a eso a lo que se están refiriendo? Nuevas infraestructuras, y resulta que el portavoz de Navarra Suma una y otra vez vuelve a plantear cuestiones que nada tienen que ver con

nuevas infraestructuras, porque a lo que se ha referido es a mejorar las ya existentes. Repasaremos el Diario de Sesiones, y sobre esa negativa que expresa con su cabeza verá que al final voy a tener yo razón.

Y señor García, usted, a modo de Sísifo, ya sabe, aquel que iba por la pendiente subiendo la piedra, trae hoy aquí cuestiones referidas a la financiación de carreteras pero una y otra vez se le cae la piedra abajo, porque recibe usted un mínimo de tres collejas dialécticas. La primera, cuando habla de la de la A-15. ¿Quién vendió, si no fue el Partido Popular, el 50 por ciento de Audenasa y la privatizó? Ustedes, señor García. La segunda colleja: los peajes en la sombra. ¿No lastran, a su juicio, señores de Navarra Suma, señor García, los cien millones anuales que se tienen que dedicar para financiar esas obras la posibilidad de acometer arreglos en la infraestructura viaria actual? Tercera colleja: la situación actual de las carreteras es consecuencia de una inacción de su Gobierno, de los Gobiernos de la derecha navarra foral y española durante los últimos quince años. Y quizás le voy a añadir otra cuarta colleja: señor García, hablando de infraestructuras, del Partido Popular, de caja B ¿cree usted que está en la mejor situación para plantear la financiación de las carreteras?

Señorías, este debate es un debate serio, es un debate importante, que tiene que ver con la cohesión de Navarra, que tiene que ver con su viabilidad, que tiene que ver...

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez, vaya concluyendo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Termino. ... con afrontar los retos de la despoblación, que tiene que ver con los retos asumidos, con la economía verde y la no contaminación, y, evidentemente, hay que huir de estos simplismos porque, desgraciadamente, una y otra vez no hacemos más que hablar de cuestiones que nada tienen que ver con los retos actuales que tiene Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi, lehendakari andrea, kontseilari jauna, parlamentari jaun-andreok eta langileak, baita komunikabideak ere, eta Eunate Elkarteko Patxi.

Bueno, señor García Jiménez, yo creo que hoy usted ha vuelto a perder una nueva oportunidad porque para ustedes, que son tanto de rezo y de confesiones, creo que hoy este espacio, esta Cámara, habría sido un espacio oportuno para hacer una

confesión comunitaria y entonar el *mea culpa*: nos equivocamos al utilizar los peajes en sombra. Usted no ha utilizado nuevamente la oportunidad que tenía para decirlo, es así, porque ese sistema de financiación de nuestras vías y carreteras nos ha dejado un horizonte hasta 2045 —estamos en 2021—, fecha en la que finalizará la última concesión que se firmó bajo esta propuesta que ustedes se sacaron de sus mochilas y que deja a nuestra Comunidad Foral hipotecada con compromisos de pago por importe aproximado de 1.865 o 1.870 millones de euros.

Nos lo dice la Cámara de Comptos una y otra vez en repetidas ocasiones, nos dice que esos peajes en sombra nos vienen lastrando nuestros Presupuestos Generales de Navarra con cerca de esos cien millones anuales que suponen algo más del 2 por ciento total del gasto, y esto no hay que obviarlo, esto hay que decirlo claramente, hay que decir cuál es la situación que tenemos gracias a ustedes en nuestra Comunidad Foral y cómo no podemos hacer frente a eso por lo que usted preguntaba: cómo va a financiar la red de carreteras, cómo va a financiar la conservación y el mantenimiento, si va a imponer una solución. Es que la solución vino impuesta por ustedes. No sé si el PP, si el UPN de 2007, si son los mismos, algunas caras las reconocemos, no sé si son los mismos o no, pero la situación es que hasta 2045 tenemos que seguir pagando algo que ustedes no hicieron bien, y son incapaces de decir: nos hemos equivocado, creemos que este tipo de financiación no es la adecuada para acometer los retos que tenemos con nuestras vías y viales. Tenemos ahí la A-12 y la A-21, la autopista del Pirineo, por no hablar de las zonas regables de la primera fase del Canal, incluida su ampliación, que son tres proyectos por los que ya hemos desembolsado 811,5 millones y que terminarán costando unos 2.676 millones, nada más y nada menos.

Y saben, porque ya lo han comentado compañeros que me han precedido, detrás de estos peajes en sombra están esos fondos buitres, están esos fondos de inversión que controlan ya la mitad de la Bolsa española y que, además, pagan más del 60 por ciento de sus impuestos fuera del país. Esa es la realidad y a ustedes les convence porque apostaron por ella, por tanto, les convence. Si las apuestas son firmes, los convencimientos también. Y les convence porque dejan en manos de fondos buitres nuestras vías y viales más importantes, las que ustedes siempre han dicho que cohesionan el territorio, que vertebran nuestra Comunidad Foral, y lo que sus decisiones nos han dejado ha sido otro tipo de cohesión, la cohesión de esos fondos buitres, la cohesión de esos grandes especuladores y que sean los que gestionen nuestras arcas y se lleven las manos

llenas con nuestros ahorros o nuestros ingresos, muchos de los cuales vienen del pago impuestos y en muchos casos a duras penas. Vayan ustedes, señor García Jiménez, y reclamen en no sé qué dirección y en no sé qué teléfono que nos devuelvan lo especulado. Yo también pido que seamos mucho más serias y mucho más rigurosas porque tenemos retos que ya tienen diseñada una hoja de ruta.

Por lo tanto, seriedad, rigor y, sobre todo, no mintamos. Yo creo que las mentiras tienen las patas muy cortas, señor García Jiménez, y está visto que los peajes en sombra y su modo de financiación están lastrando justamente las arcas forales. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene usted cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. A mí me ha pasado como al señor Ramírez. He leído lo de nuevas infraestructuras viarias y digo: ¿en qué estará pensando Navarra Suma? Ya sabía que en un nuevo aeropuerto no, por aquello de lo viario, pero me había venido con el papel en blanco porque no sabía de qué iba a ir esto. Lo que sí que veo es que parece que para ustedes no hay mejor defensa que un buen ataque y, claro, nos viene aquí con esa interpelación y realmente yo creo que tiene muy poca legitimidad para mantener el discurso que ha mantenido hoy el señor García. Decía el señor García que mi compañero el señor Nuin, que sigue estando presente, de lo cual me alegro, pero yo creo que es porque es hombre..., decía en su día que las infraestructuras deberían financiarse a través de los presupuestos, cosa que hoy mantengo y mantendrá la persona sea hombre mujer que esté aquí en otros momentos. ¿Por qué? Porque entendemos que la vía que ustedes, el sistema que ustedes eligieron, y digo ustedes porque fueron Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro apoyados por el Partido Popular, para abordar las infraestructuras no nos convencen. Nosotros creemos, como decía, que este tipo de inversiones ha de hacerse a través de los presupuestos y, evidentemente, esto exige una fiscalidad determinada que no tiene que ver nada con su propuesta, porque ustedes gastan, gastan y gastan y no ingresan y reducen impuestos, y es que eso no funciona, no funciona así. Miren, que venga el señor García con esto cuando estas infraestructuras, la autovía del Camino y la del Pirineo, incluida la del Canal de Navarra, nos van a costar el doble de su coste... La autovía del Camino nos va a costar 1.019 millones de euros en relación con los 389 millones de coste inicial. Bueno, vamos a reducir el mantenimiento de carreteras, que pue-

den ser unos 500 millones, en total vamos a pagar el doble y en total tenemos un lastre hasta el año 2045 por este sistema tan estupendo, tan fantástico que ustedes nos han dejado en herencia, una herencia totalmente envenenada, de manera que hasta, como decía, 2045 se han pagado hasta ahora 811 millones de euros de ese peaje en la sombra y quedan 1.800 millones de euros por pagar. Por lo tanto, unos presupuestos intervenidos por ustedes, por sus acciones totalmente desafortunadas y totalmente ruinosas para las arcas públicas.

Cómo no voy a mencionar la venta de Audenasa, con el señor Sanz, con CDN entonces en este Parlamento, en este Gobierno decidieron vender el 50 por ciento de las acciones que había en en Audenasa. ¿Y ahora vienen ustedes pidiendo la gratuidad? Es que, por favor, háganselo mirar, que si les pillan algunos de estos directores de cine un tanto lúcidos no sé qué harían con lo suyo, un auténtico esperpento.

En fin, no seré yo quien defienda al cien por cien la política en relación con las infraestructuras de este Gobierno, pero hemos llegado a un acuerdo, y en ese acuerdo nos parece totalmente necesario acometer las obras más urgentes como es la 121, como es el túnel de Belate, como es Almanzo y como es todo lo que ha comentado ahora el señor Consejero. Por cierto, ustedes se decidieron por la autovía del Camino cuando la Nacional 121 entonces era ya una urgencia.

Y voy a terminar, porque para nosotros y nosotros esto está muy relacionado con el modelo de transporte, y nosotros entendemos que todos esos vehículos pesados destrozan nuestras carreteras, claro, pero tienen que transportar sus mercancías. Evidentemente, ese transporte de mercancías debería realizarse por ferrocarril y, claro, ahí también tenemos una discrepancia, porque nuestro modelo de ferrocarril no es el modelo del TAV, y tengo en mi recuerdo esos sesenta y tres kilómetros entre Castejón y Campanas, porque aún se sigue invirtiendo dinero público, aunque provenga del Estado, en un tren que va a ir de ningún sitio a ninguna parte, insisto, en lugar de invertir en una red ferroviaria, es decir, en modernizar la red actual de manera que esta red pueda transportar mercancías. Evitaríamos así que esos camionazos circularan por estas vías, facilitaríamos también la movilidad de las mercancías y tendríamos además un procedimiento, un sistema mucho más equitativo desde el punto de vista económico y también desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, De Simón Caballero andrea.

Interpelación sobre la política general que va a llevar a cabo el Instituto Navarro para la Igualdad para mejorar la transversalidad y atender las recomendaciones de la Cámara de Comptos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu: “Interpelazioa Nafarroako Berdintasunerako Institutuak zeharkakotasuna hobetzeko eta Kontuen Ganberaren gomen-dioak betetzeko gauzatuko duen politika orokorrari buruzkoa”. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Perales Hurtado andreak aurkeztu du. Beraz, Perales Hurtado andrearena da hitza, gehienez ere hamar minutuz, interpelazioa azaltzeko.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on eta mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Nos encontramos en un momento decisivo en medio de una pandemia que ha puesto de manifiesto las grandes deficiencias que tiene nuestra organización socioeconómica capitalista y las grandes desigualdades que existen entre las distintas personas que vivimos en nuestros territorios. Y también, sin duda, han quedado de manifiesto las grandes desigualdades que sufren las mujeres, algunas mucho más que otras. El objetivo de esta interpelación es precisamente conocer si el departamento está analizando esta realidad y si plantea hacer modificaciones al respecto para adaptar las actuales medidas establecidas a las necesidades detectadas. Por un lado, tenemos el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos, y es cierto que su resultado es lo que nos impulsó a presentar esta interpelación, pero sí que es cierto que no ha sido la única razón, porque otra de las razones que nos ha motivado para traer esto hoy aquí es, como ya he dicho, la actual crisis, las consecuencias que está acarreando y, desde luego, también creo que hay que mencionar el informe que se presentó la semana pasada porque es significativo, nos da mucha información que no podemos desdeñar y, desde luego, hay que felicitar también la elaboración de este trabajo porque tiene un gran carácter cualitativo que nos puede ayudar a tener otra visión de la realidad en estos momentos y en él queda muy claro también la necesidad de implementar políticas igualitarias con un enfoque interseccional.

Estas tres cuestiones, tanto los informes como la pandemia, nos dejan una realidad yo creo que muy nítida, y pedimos que este momento sea un punto de inflexión a partir del cual podamos analizar, evaluar con profundidad para sacar las conclusiones necesarias que nos lleven a optimizar todos los recursos, que puedan ser reforzar, que puedan ser seguir manteniendo algunos de ellos, pero también a la necesidad de tener que modificar y reformular algunos de ellos. Nosotras insistimos conti-

nuamente en la necesidad de realizar diagnósticos, informes que evalúen continuamente lo que estamos haciendo. Yo creo que esa es nuestra labor. ¿Para qué? Pues para realmente conseguir políticas públicas eficaces y que nos informen de cuál es la realidad. Veníamos de unos años de totalmente un postereo en este tema, esos años en los que estuvo gobernando UPN, en los cuales, efectivamente, sabemos que las medidas y las políticas que se realizaron eran totalmente insuficientes e ineficaces.

También quiero poner en valor lo elaborado en la anterior legislatura, porque sí que es cierto que hubo un avance significativo que marcó otro punto de partida y otra manera de trabajar con unos compromisos más reales y más serios, eso es evidente, y yo creo que también hay que ponerlo encima de la mesa. Estaba el desarrollo de las leyes, que, bueno, están ahí, pero yo creo que en estos momentos nos toca también evaluarlas, como bien se ha hecho en este informe, y debemos poner en valor el trabajo que se ha hecho desde la Cámara de Comptos porque creo que nos da muchas pistas y creo que es una herramienta muy útil que no podemos obviar y que no podemos dejar en un cajón. Me costa que desde el INAI se ha tenido en cuenta y que se iba a recoger todo lo que aquí aparecía, pero, bueno, hoy sí que la cuestión es esa. Hay un montón de recomendaciones, espero que el señor Consejero nos haga una valoración de las mismas, pero yo quiero poner encima de la mesa dos o tres cuestiones que creo que sí o sí tenemos que abordar de manera urgente. Y si hablamos de la ley de igualdad, creo que uno de los objetivos que plantea es la necesidad de ejercer o de llevar a cabo medidas eficaces. Y en estos momentos nos tenemos que hacer esa pregunta: ¿estamos haciendo una política eficaz en este sentido? Bueno, pues creo que siempre hay opciones de mejora. Efectivamente, sí que se están haciendo cuestiones que son eficaces, indudablemente, pero en cuanto a si son suficientes, yo creo que los resultados nos dicen que no, y, desde luego, yo quiero lanzar otra pregunta: ¿podemos avanzar más? Yo creo que sí.

El señor Consejero nos informó de la elaboración del plan de acción que se está haciendo por parte del INAI y espero que el debate que salga hoy aquí tras las reflexiones que vengan de todos los partidos sirva para enriquecer y para aportar a la elaboración de ese plano.

En relación con la ley, creo que es importante tener claras dos cuestiones. Su efectividad, que es lo que marca en el primer objetivo, porque la igualdad entre hombres y mujeres tiene que ser real y efectiva. ¿Es efectiva? ¿Es real? Bueno, como decimos, en algunas cuestiones sí, pero también hay que dejar claro que tampoco sabemos la eficacia de las políticas públicas que estamos lle-

vando a cabo en estos momentos y, como quedó patente en este informe, necesitamos indicadores que nos lo demuestren. Por poner un ejemplo, según informe y la información que se nos traslada del INAI sabemos que en estos momentos hay muchas más denuncias de agresiones, y podemos sacar dos conclusiones: ¿por qué está ocurriendo esto? Puede ser porque tenemos más concienciación y, efectivamente, eso hace que las mujeres se atrevan a denunciar o puede ser que, efectivamente, en estos momentos tengamos más casos, pero no sabemos cuál es la realidad. Entonces, creo que hay que abordar ese tipo de cuestiones.

Y luego hay un segundo punto en la ley que para mí es muy importante y que tenemos que afrontar en estos momentos, que es lo que regula los derechos y obligaciones. Tenemos una ley en la cual se especifican muchas de las obligaciones que tienen tanto la Administración, que, desde luego, el INAI sí que las asume, y un determinado departamento..., pero yo creo que aquí tenemos que ser críticas y decir que, efectivamente, estas obligaciones no se cumplen dentro de la Administración y qué decir fuera de ella. Bueno, en las empresas privadas, como ha quedado patente en el informe, hay muchos incumplimientos, y yo hago una pregunta: hay muchas leyes que yo creo que ninguno de nosotros y nosotras nos planteamos incumplirlas, ¿qué pasaría si las incumpliéramos? Eso tendría sus consecuencias, ¿no? Bueno, pues aquí tenemos una ley que tiene innumerables incumplimientos y no tiene consecuencias. Yo creo que esa es también una de las cuestiones que hay que abordar, hay obligaciones y se deben cumplir. Ahí está, por ejemplo, el tema de la contratación pública, el poco porcentaje que tiene recogido el tema de las cuestiones de la perspectiva de género en las cláusulas, en el tema de las subvenciones también ocurre y qué decir del mínimo porcentaje de empresas que están obligadas a tener un plan de igualdad y no lo tienen. Yo creo que es muy significativo y que nos dice mucho de por dónde debemos ir.

Otra de las cuestiones fundamentales es el problema de la no transversalidad, eso es una realidad, lo denunciábamos en esa sesión de trabajo y hoy aquí también creo que lo tenemos que poner encima la mesa. No conseguimos hacer políticas transversales en este sentido y creo que en el plan de acción se tiene que recoger esta cuestión, porque sí que trae problemas.

Y, bueno, otra las cuestiones que aparece y que creo que hay que destacar es la relación y la realidad que están viviendo las víctimas de violencia. Hay unas recomendaciones muy concretas y una de ellas es precisamente aquella en la que se pone encima de la mesa la insuficiencia de recursos en este sentido para responder. Esto es un gran problema en estos momentos y creo que a partir de

ahora lo va a ser mucho más. Creemos que el INAI ha tenido en cuenta todas estas recomendaciones y también la actual situación, así que espero que en estos momentos el señor Consejero nos informe de estas cuestiones y nos diga cuál es la dirección que va a tomar el departamento en este ámbito.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Perales. Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on denoi. Creo que la señora Perales ha ampliado un poco el foco de la inicial intención de esta interpelación, pero he de recordar que hay prevista una comparecencia de la Directora-Gerente del INAI para hablar específicamente del último estudio de impacto en las mujeres de la situación del covid-19. Un estudio muy interesante en términos sobre todo cualitativos y que, desde luego, marcan un poco o nos reafirman en los déficits que hemos encontrado en ese sentido, en el sentido de la afectación en las mujeres del covid-19 y que marcará las líneas de trabajo que la directora-gerente concretará en su presentación. Déjenme decirles en el Día internacional de la mujer y la niña en el ámbito de las ciencias que unas buenas políticas en materia de igualdad solo pueden aplicarse —estoy completamente de acuerdo con la señora Perales— desde la transversalidad y que es necesario avanzar en la misma.

Las políticas de igualdad deben ser entendidas en un amplio concepto impregnado en una mirada feminista teniendo muy presente la perspectiva y visión de género en toda línea de ayudas, subvenciones, presupuestos, programas, etcétera. Así lo ha entendido este Gobierno, desde luego, desde el principio de legislatura, aunque hay muchísimo todavía por avanzar, no solo por situar al INAI dentro del Departamento de Presidencia, sino porque cada uno de los planes, programas y normativa de este Gobierno está trabajado conscientemente desde la perspectiva de género, en cumplimiento precisamente de la Ley Foral de Igualdad, que, como usted recuerda, hay que cumplir, hay que ser más exigente en ello. En esta legislatura ya se incluyeron por primera vez en todos los decretos de estructura de los departamentos las unidades de igualdad, y tras la última modificación de carácter técnico y organizativo en la ley de presupuestos el personal técnico que estará asignado queda adscrito al Instituto Navarro para la Igualdad, lo que permitirá, además, ser más operativos a través del liderazgo, impulso y coordinación de todo el pro-

yecto directamente desde el INAI. Creemos que va a tener unos resultados más que positivos y las contrataciones de técnicos y técnicas comenzarán en las próximas semanas.

Dicho esto voy a centrarme en el objeto de la interpelación, que es el informe de la Cámara de Comptos, del que, desde luego, hacemos una valoración muy positiva, porque resalta las fortalezas que tenemos ahora mismo. En primer lugar, Navarra ha incorporado la perspectiva de género en las políticas públicas, lo dice el informe. También señala que el INAI coopera con las entidades locales para el desarrollo de los pactos locales para la conciliación, y la incorporación y consolidación de la figura de los agentes de igualdad, que tenemos que seguir impulsando, no hay que perder nunca la perspectiva local en la apuesta por las políticas de igualdad, que es clave y fundamental. También señala como fortaleza que se fomenta la participación social y política de las mujeres subvencionando proyectos dirigidos a impulsar dicha participación. También se señala que en 2019 aumentaron, aunque no lo suficiente, las empresas con Plan de Igualdad y las empresas subvencionadas para elaborarlo, insisto en lo de no suficiente. También señala como una fortaleza todo lo que tiene que ver con la protección de las víctimas de violencia de género; el informe dice que se garantiza la atención a todas estas mujeres en esta situación y que se ha profundizado y se ha garantizado aún más en esta situación de pandemia desde primerísima hora, un dato que usted también ha señalado en otra cuestión, los equipos de atención integral atendieron el año pasado, en 2020, a más de mil mujeres en esta situación, mil sesenta mujeres, el doble de hace cuatro años. Y está por ver si realmente estamos tratando a todas las que lo necesitaban o realmente, lo que nos tendría que preocupar, si se ha producido un incremento en este caso de estas situaciones.

También señala como fortaleza el incremento en actuaciones de sensibilización y difusión de los principios de igualdad contra la violencia de género. Y constata la mejora en atención y sensibilización del colectivo LGTBI y tras la creación del servicio público Kattalingune y la entidad que ha adquirido con una subdirección dentro del propio INAI.

En definitiva, esas conclusiones muestran que aunque hay muchísimo por hacer estamos en el camino adecuado trabajando desde la transversalidad.

Podría decirse que en los últimos años en nuestra Comunidad se han consolidado las bases para que las políticas que fomentan la igualdad efectiva, la lucha contra la violencia de género o la defensa de la diversidad impregnen, aunque no lo suficiente, todavía queda mucha labor en todas las políti-

cas públicas. En este sentido, no le quepa duda de que vamos a tener, estamos teniendo muy en cuenta las recomendaciones que indica en su informe la propia Cámara de Comptos, de las cuales repasaré algunas de manera breve por el tiempo del que disponemos.

La primera es la relativa a fomentar la incorporación de la perspectiva de género en la contratación pública. En este sentido, es importante destacar que desde el INAI se viene trabajando desde el año 2015 en la incorporación de cláusulas de género en la contratación y subvenciones. La segunda cuestión es valorar la realización de un registro de subvenciones en el que se especifiquen las convocatorias con cláusulas de igualdad de género. La creación de dicho registro viene recogido, como saben, en la ley de igualdad y es uno de los objetivos incluidos en el plan estratégico de igualdad en el que estamos trabajando y cuya puesta esperamos concretar en los próximos meses.

En tercer lugar, en cuanto a la recomendación que indica la elaboración de un programa anual de formación en igualdad de cada departamento, en 2018 el INAI ya diseñó un itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas y se ha avanzado bastante en los últimos años, desde los cursos básicos en materia de igualdad y violencia de género, como también otros especializados, aunque hay que destacar por su receptividad e interés la formación específica que se ha hecho para miembros de la Policía Foral y policías locales de Pamplona en la materia señalada de igualdad y violencia de género.

En cuarto lugar, como recomendación, en relación con impulsar la elaboración de planes de igualdad en todas las empresas con independencia del número de personas trabajadoras y los organismos y entes que integran el sector público, he de señalar que el instituto, el INAI, tiene en marcha ya un proyecto anual de convocatoria de subvenciones que cofinancia la elaboración de los primeros planes de igualdad en empresas y entidades sin ánimo lucro no obligadas a tener el plan de igualdad en el momento de la convocatoria. Además, el instituto cuenta con un servicio de asesoramiento a empresas y organizaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, y ya les adelanto que en el sector público ya se ha iniciado la primera fase de la elaboración del plan de igualdad del personal de la Administración foral, cuya comisión negociadora ya está constituida y trabajando de forma específica en el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del plan de igualdad. Voy a darles un dato, actualmente el 71 por ciento del personal de las Administración Pública de la Comunidad Foral son mujeres, pero también refleja la Cámara de Comptos que, desde luego, no es el mismo porcentaje de altos cargos,

porque en el caso de los altos cargos el porcentaje es más de veinte puntos menos de ese 71 por ciento, con lo cual queda mucho por hacer.

Se han recabado también datos cualitativos sobre la realidad de la igualdad de hombres y mujeres en la Administración, y en este momento nos encontramos en fase de análisis de dichos datos, lo que traerá como fruto un diagnóstico de la situación sobre la base en la que se diseñará el plan de igualdad, porque este plan, una vez concluido, supondrá un instrumento fundamental para posibilitar una intervención pública coordinada por participativa y coherente y eficaz, así como la evaluación de las políticas que se llevan a cabo y el trabajo con valores medibles para facilitar la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Por último, otra propuesta de la Cámara de Comptos es lo relativo a la recomendación de que el INAI analice y mida el impacto de sus campañas y de acciones de sensibilización en materia tanto de igualdad como de violencia de género, algo realizado ya a través de indicadores a nivel cuantitativo y cualitativo revisados periódicamente con ánimo de mejora continua.

Igualmente también se ha avanzado en varias recomendaciones en relación con la asistencia y protección de las víctimas de violencia machista, de lo que hemos hablado en estos últimos meses de manera expresa, revisión de la cobertura territorial de los equipos de atención de la comarca zona norte para adecuar también la atención de las necesidades y también en relación con la sobreocupación del centro de acogida de víctimas de violencia contra las mujeres con un refuerzo claro de los recursos de acogida durante los últimos meses, que ya anuncio que ha venido para quedarse mientras exista esa necesidad.

Termino ya, señora Perales. Las políticas de igualdad, diversidad y prevención de violencias machistas son algo muy serio, que nos creemos en este Gobierno, y todas las recomendaciones para avanzar y mejorar en este sentido serán siempre tenidas en cuenta y más si vienen de un organismo tan riguroso como la Cámara de Comptos, porque cada avance en esta materia es un avance de la sociedad, porque cada vez que consolidamos un programa o una acción concreta adelantamos todos y todas, porque la igualdad se pelea y se conquista, señorías, día a día. No hay gesto pequeño ni seguramente recomendación superflua. Es por eso que tomamos nota de lo que nos puede indicar la Cámara de Comptos en este informe y en los que quedan por venir, también de todo lo que nos pueden indicar en términos constructivos asociaciones, colectivos, agentes sociales e institucionales, políticos por supuesto, presentes en el Consejo de Igualdad y también en el seno de este Parlamento, y que toda propuesta encaminada a mejorar, pro-

fundizar y acertar en las políticas de igualdad será siempre bienvenida, porque estamos convencidos y estamos convencidas de que el Gobierno debe ser brújula y centinela en la puesta en marcha y consolidación de estas medidas, pero solo juntas avanzaremos con las propuestas, recomendaciones y esfuerzo de todas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Para la réplica tiene la palabra la señora Perales por cinco minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente andrea. Efectivamente, el informe sí que destacaba fortalezas, como nos ha indicado bien el señor Consejero, pero, bueno, yo creo que aquí nosotras estamos siempre para mejorar y para hacer aportaciones y, desde luego, ver dónde tenemos deficiencias, identificarlas y buscarlas solución, y ese es un poco el objetivo de esta interpelación. Me alegra que usted hoy hable aquí de interseccionalidad y que reconozca la necesidad que tenemos de avanzar, también, siendo realistas, teniendo en cuenta que es un problema estructural y sabiendo que es un proceso.

Entonces, en ese sentido, estamos totalmente de acuerdo, pero, cuando hablamos de interseccionalidad, yo creo que tenemos también que plantear cómo lo vamos a desarrollar, y es evidente que nos encontramos en un momento de crisis que no se va a eliminar ahora, sino que esto a largo plazo va a acarrear unas grandes consecuencias y corremos el peligro de sufrir retrocesos en el ámbito de igualdad. Yo creo que no nos los podemos permitir y por eso es importante, imprescindible adaptar las políticas públicas a actual realidad, porque yo creo que esa realidad la estamos mencionando muy poco en estos momentos y es imprescindible tenerla presente. Y, bueno, nuestras recomendaciones son, efectivamente, que se tiene que hacer control y que se tiene que especificar cómo se va a hacer ese control. Ahí sí que igual he echado en falta, señor Consejero, más concreción en este ámbito porque creo que los incumplimientos son muy claros y, desde luego, tenemos que marcar y especificar ese tipo de herramientas, que espero que se recojan en el plan de acción, pero también medidas concretas que se pueden poner ya en marcha para que así sea y avancemos en el desarrollo de esta ley.

Y hablando de nuevo del gran problema de la transversalidad y de la interseccionalidad, quiero acabar con una mención que aparece en el estudio del impacto, en el cual una mujer habló de su situación. Yo la situación la definiría como increíble. «En el confinamiento estábamos tres personas en una habitación en el suelo sin cama, sin tele y sin nada». Hago mención a esta vivencia porque seguramente muchos de los que están hoy aquí no

han leído el informe ni tendrán ningún interés en leerse, y creo que esto tiene que estar aquí, porque, además, esta es una moción que interpela no solo a su departamento, sino que también interpela al Departamento de Vivienda, al de Derechos Sociales y al de Inmigración, y cuando hablamos de transversalidad y cuando hablamos de responder a las necesidades, tenemos que responder a estas situaciones, porque esto es algo que está ocurriendo en Navarra y no es un caso aislado, hay muchos más casos en este sentido y tenemos que ser conscientes de que si hablamos de interseccionalidad este tema se tiene que abordar también desde el Departamento de Políticas Migratorias, desde su departamento, señor Aierdi, y desde el de Derechos Sociales, y esto no está asumido en esta Cámara ni tampoco en este Gobierno, bueno, ni en este ni en ninguno.

Entonces, yo sí que hoy llamo aquí, y quiero hacer esta petición, a la responsabilidad y a asumir que esta ley nos compete a todos y a todas y compete a todos los departamentos. Entonces, tenemos que hacer un gran esfuerzo en esta línea y creo que esto tiene que quedar recogido de manera explícita en el plan de acción y, desde luego, esto tiene que ser una responsabilidad asumida por todos y por todas, porque, si no, no avanzaremos, independientemente del compromiso que usted muestre en su departamento específico. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. Finalmente, para la réplica, el señor Remírez tiene la palabra por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señora Presidenta, de nuevo. Señorías, déjenme destacarles que en los próximos meses y años, me atrevo a decir que en los próximos ejercicios en lo que queda de legislatura, trabajar en términos de igualdad va a ser un aspecto clave. Quiero destacar una cuestión, varias cuestiones clave. Una es la participación directa en el grupo de trabajo del plan de empleo de Navarra de la Directora-Gerente del INAI, que no es cuestión baladí, también, junto con el Director-Gerente del Instituto Navarro de la Juventud a iniciativa directa, por cierto, de la Presidenta Chivite, que expresó en esos términos la necesidad precisamente de ese enfoque en el grupo de trabajo que va a redactar lo que es el plan de empleo, y de la mano también de los agentes económicos y sociales, y que va a trabajar sobre todo en incidencias como el tema de la brecha salarial, el tema de la temporalidad, para trabajar en materia de aspecto de igualdad y, sobre todo, en lo que ha afectado y está afectando ya previamente esta situación al ámbito de las mujeres.

También he de destacar la participación y el trabajo intenso, coordinado y el compromiso claro, ya que usted lo ha señalado, de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, pero voy a hacer una mención especial, en todo lo que ha supuesto la generación de recursos para la acogida de las mujeres víctima de violencia de género, al Departamento del Vicepresidente Aierdi, en concreto a la Dirección General de Vivienda, y a la empresa pública a Nasuvinsa, porque ha habido una implicación desde el primer momento para poner a disposición en este caso del INAI y para poner a disposición del conjunto del Gobierno los recursos necesarios para acoger a mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos y a sus hijas. Ha habido un compromiso claro del conjunto del Gobierno, pero ya que lo ha mencionado quiero expresar en concreto al señor Vicepresidente Segundo, el señor Aierdi.

También quiero destacar un ámbito de trabajo que en los próximos meses va a ser de vital importancia, que es el relativo al pacto foral de cuidados, y algo se ha detectado en el estudio que usted señala, que es muy jugoso, y, como ha dicho usted, es recomendable que todos y todas aquí presentes y no presentes nos lo leamos y nos lo estudiemos, y es precisamente que se han incrementado situaciones absolutamente injustas en relación con el ámbito de la corresponsabilidad. Está también muy vinculado al ámbito del teletrabajo cuando se ha confundido teletrabajo con una intensificación de la actividad laboral en el ámbito domiciliario pero también con una intensificación del cuidado de los hijos y de las hijas, que en los primeros momentos de la pandemia no podían acudir a clases. Por eso también cobra especial importancia la labor que ha estado haciendo el Gobierno de Navarra para garantizar la presencialidad en el ámbito educativo. Es una cuestión clave, primero, por el interés pedagógico de los niños y de las niñas, porque no tiene nada que ver, desde luego, la enseñanza presencial, con todo lo que eso supone, pero también ha sido una cuestión clave para garantizar o para facilitar el ámbito de la corresponsabilidad y la conciliación, porque cuando ha habido situaciones de confinamiento y cuando ha habido esas situaciones de teletrabajo en quien ha recaído principalmente todo el ámbito de los cuidados, intensificando situaciones francamente de ansiedad, ha sido en la parte femenina. Por tanto, esa es una cuestión en la que tenemos que trabajar, en reflexionar realmente qué marco de teletrabajo queremos. No hay que confundir teletrabajo con veinticuatro horas siete días a la semana y estar siempre a disposición, sino que el teletrabajo tiene que ser, por supuesto, un avance en lo que es la modernización de las relaciones laborales, en la modernización y la prestación y la excelencia de los servicios tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, pero

eso no puede confundirse, desde luego, con una precarización —entiéndase bien— del nivel de vida o de la calidad de vida, mejor dicho, de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Tenemos las ideas muy claras, por supuesto que trabajamos y trabajaremos de la mano del conjunto de las asociaciones, de las entidades y de los grupos políticos buscando el mayor grado de consenso porque creo que todos estamos de acuerdo en el diagnóstico, que la verdad es que es muy objetivo y muy claro, porque todos tenemos vivencias en nuestros ámbitos familiares, en nuestros ámbitos de amistades y todos conocemos esta situación. Por lo tanto, sería positivo, no solo en esta, sino en muchas otras, pero en esta materia especialmente que existiera el máximo grado de consenso, que desterráramos las tentaciones de los debates y los intereses partidistas, pues yo creo que quienes saldrán directamente beneficiadas serán las mujeres y las niñas también de la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Consejero. A continuación, para fijar posición, tienen la palabra los diferentes grupos parlamentarios de mayor a menor. Comenzamos, por tanto, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra la señora Olave, en cuanto pueda, durante cinco minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues ahora ya vamos a lo que hemos venido, al informe de la Cámara de Comptos. Señora Perales, usted habrá leído algún informe que ha mencionado, pero, desde luego, este de Comptos me temo que no. En este informe Comptos detecta en cada uno de los bloques analizados, en cada uno de ellos, falta de evaluación de resultados de las políticas aplicadas, falta de encuestas que permitan medir los resultados y falta de análisis con indicadores cualitativos y cuantitativos. ¿Qué datos le permiten entonces al INAI valorar sus actuaciones? Yo he preguntado en dos ocasiones si se están desagregando correctamente los datos y en la primera la respuesta fue que ni fu ni fa; en la segunda la respuesta fue otra filigrana para no decir nada, y se la voy a leer: «Desde el INAI se ha elaborado un informe sobre recomendaciones en clave de igualdad en el que se recoge la recomendación de la desagregación de datos por sexos». A ver, que la evaluación de resultados en la desagregación de datos no puede ser una recomendación, es una obligación.

El INAI, con toda su estructura de personal, con todo su presupuesto está para algo más que «para hacer recomendaciones», «para trasladar la importancia». Está para cumplir, entre otras cosas, la Ley Foral de Igualdad. No se miden resultados pero sí se aumenta la estructura. Si no saben qué

están haciendo bien y que están haciendo mal, ¿hacia dónde crecen? Pues hacia el mayor pesebre posible. Sí podemos, claro.

En el apartado de competencias y funciones del INAI Comptos recoge que debe elaborar el plan estratégico de igualdad, ya que «a fecha de la redacción de este informe dicho plan no ha sido aprobado». Pues ni a esa fecha ni a fecha de hoy, y no solo eso, se publicó la licitación de su redacción con un incumplimiento de varios meses y fue recurrida y el recurso admitido por el Tribunal de Contratos. Y les voy a leer desde la resolución: «... por restringir la competencia, por la infracción de los principios en materia de contratación pública que exigen un trato igualitario y no discriminatorio y prohíben cualquier medida que produzca el efecto de obstaculizar, impedir o falsear la competencia». Pero el Consejero ya ha venido y nos ha contado esta semana que ya está resuelto, que ahora lo va a hacer el INAI. O sea, como los pliegos de la licitación que había preparado no cuellan, pues nos hacemos el plan estratégico en el INAI. ¿Y por qué no desde el principio? ¿Por qué licitaron así? Fíjese la pinta que se le está poniendo a esto.

Mire, señora Perales, la transversalidad en las políticas públicas a la que hace referencia concreta en esta interpelación y que usted ha mencionado en su intervención es un mecanismo de impulso de la igualdad recogido ya en la Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres de Navarra. Son políticas de igualdad que vienen aplicándose ya desde hace ya casi dos décadas, desde los Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro. Después, la Ley Foral 17/2019, la que para ustedes tenía una hechura legal perfecta, plantea un nuevo modelo en la forma de implantar la transversalidad de género en las unidades de igualdad de los departamentos y establece que «contará para ello con personal a tiempo completo y estará adscrito a órganos con funciones transversales en el departamento». Un nuevo modelo de implantación de la transversalidad, tan nuevo como que está sin estrenar dos años después y, además, se lo han cargado. Y digo que está sin estrenar porque el Consejero y la Directora del INAI lo arreglaron todo diciendo en las alegaciones al informe de Comptos que, y lo entrecómillo, «las unidades de igualdad departamentales, tal y como establece la Ley Foral 17/2009, van a permitir avanzar en todas las recomendaciones que se hacen en este informe resuelto». Muy atentamente, Remírez e Istúriz. Informe cerrado.

Y digo que se lo han cargado porque se merendaron las recomendaciones de Comptos y modificaron la Ley de Igualdad a continuación en la Ley de Presupuestos de 2021, justo en lo tocante a la transversalidad de las unidades de igualdad. Fuera el nuevo modelo de transversalidad no estrenado.

Cambiamos la adscripción del personal de las unidades de igualdad, la dedicación a tiempo completo ya pasa a ser compartida en más de un departamento y toma nuevo modelo camuflado. Y todos ustedes, los defensores de la Ley Foral de Igualdad, callando. Ustedes siempre hacen trampas, qué poca seriedad tienen. Es todo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, por el grupo parlamentario socialista tiene la palabra la señora Medina por cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, Vicepresidente del Gobierno. Mire, señora Olave, yo podría pasar los cinco minutos que tengo rebatiendo cada uno de sus argumentos pero no lo voy a hacer. No lo voy a hacer porque las mujeres navarras, el movimiento feminista de Navarra tenemos y tienen memoria pasada y reciente, y usted aquí hoy viene como defensora de la Ley Foral 17/2019, cuando le recuerdo, en esa memoria reciente que tenemos las mujeres en Navarra, que votaron en contra de una ley pionera que nos hacía avanzar y nos está haciendo avanzar. Pero, como digo, voy a defender la posición del Partido Socialista.

Como ya es conocido y hemos repetido en numerosas ocasiones, para el Partido Socialista la igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental que impregna toda nuestra acción política. La agenda feminista y las políticas de igualdad son un eje prioritario de actuación sobre el que deben girar todas las demás políticas públicas. Como ya se ha dicho, el informe de la Cámara de Comptos nos dice que se ha avanzado especialmente a nivel normativo pero que queda mucho por hacer. Estamos muy lejos de la igualdad real y efectiva, eso es un hecho, como nos lo demuestran todos los diagnósticos y toda la realidad del día a día.

Los avances en igualdad se caracterizan por ser muy lentos. Yo suelo decir en esta tribuna que las políticas de igualdad siempre, hasta hace bien poco, han ido en el carril bici de la política y que es necesario colocarlas en el carril central de la política con presupuesto y dotándolas de poder institucional. De ahí nuestra apuesta por colocar el Instituto Navarro para la igualdad en el Departamento de Presidencia, un departamento con rango de Vicepresidencia, con funciones de coordinación y transversalidad. Fue una apuesta política del Partido Socialista de Navarra que, además, conseguimos, no sin algo de dificultad, colocarla también en la Ley Foral de Igualdad y darle rango normativo. De esta manera se afianza el Instituto Navarro para la Igualdad como órgano coordinador de las políticas de igualdad y, además, se facilita esa obligada transversalidad. Además, en esta legislatura

se ha ampliado el instituto dotándolo de mayores recursos técnicos y profesionales, algo imprescindible para nosotros, aunque es necesario seguir afianzando esas plazas para acabar con la temporalidad y, desde luego, dar continuidad al trabajo que se viene realizando, un buen trabajo. Además, también es necesario fortalecer y afianzar las figuras de técnica de igualdad tanto en el INAI como en las entidades locales. Por otro lado, se han desarrollado las unidades de igualdad, aunque la señora Olave diga que no, dependiendo, además, estas unidades del INAI, que asume el liderazgo, la capacitación y la gestión, pero con anclaje importante en todos los departamentos para que sean estos departamentos, a través de estas unidades lideradas por el INAI, quienes asuman esta obligada responsabilidad en promover la igualdad.

Desde luego, el plan de acción se está trabajando, como ha dicho el Vicepresidente, pero aunque no esté plasmado en un documento, el Gobierno no ha dejado de trabajar en este sentido. Se están fomentando los planes de igualdad en las empresas, está en marcha el plan de igualdad en la Administración, se ha formado un grupo de acciones en corresponsabilidad. Comparto, además, señor Remírez, que el teletrabajo no debe ser una medida de conciliación, y también se está trabajando en ese sentido.

Hoy, además, que es el Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia quiero también resaltar las acciones para fomentar estas vocaciones, el fomento de proyectos de investigación liderados por las mujeres y, desde luego, el trabajo conjunto que se está haciendo con las entidades locales y con las asociaciones de mujeres para el empoderamiento y la participación social de las mujeres.

En violencia de género, sin duda, Navarra es una de las comunidades con mayor sensibilidad en esta realidad y en ello tiene mucho que ver el movimiento feminista de nuestra Comunidad. Desde luego, como ha dicho el Vicepresidente, toca revisar los servicios y recursos en esta materia para adaptarlas a la nueva realidad, porque estos recursos ya llevan mucho tiempo y es necesario adaptarlos. Además, en políticas destinadas al colectivo LGTBI toca seguir con el desarrollo la Ley Foral 8/2017 y el desarrollo del plan de acción. Además, también, de esa formación de los profesionales tanto en diversidad como en igualdad de género.

En definitiva, y acabo ya, Presidenta, son muchos los ámbitos en los que se está trabajando y muchas las necesidades, pero acabo incidiendo en lo fundamental, para el grupo parlamentario socialista las políticas de igualdad deben ser el eje fundamental sobre el que giren todas las demás políticas, y en eso está el Gobierno de Navarra actual. Nunca el INAI había estado tan presente en todas

las políticas públicas: Plan Reactivar, grupo interdepartamental, plan de empleo, todo ello desde un diagnóstico actualizado. Y de eso se trata, de que la igualdad no sea un área o un ámbito concreto del Gobierno de Navarra, sino que sea el eje central de toda su acción política. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Medina. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra el señor Arakama, que intervendrá por vía telemática. Señor Arakama, cuando quiera.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea. Buenos días a todas y a todos en este Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, algo que quería también recordar. Me gustaría empezar reflexionando sobre el carril bici, que si está bien diseñado realmente puede ser el más veloz, el más cómodo y, desde luego, el más verde y sostenible. Y creo que contamos hace años con un buen carril para este tipo de políticas como las que estamos comentando hoy.

Quiero dar las gracias a la señora Perales por la iniciativa y, sobre todo, a la Cámara de Comptos por realizar la primera auditoría centrada en el Instituto Navarro para la Igualdad, que es lo que nos trae hoy aquí. De esta auditoría debemos destacar las conclusiones ciertamente positivas que se expresan, como la incorporación en el periodo 2015-2019 de la perspectiva de género en las políticas públicas con la creación de las unidades de igualdad, la mejora de los servicios ofrecidos a las víctimas de la violencia de género, la elaboración de presupuestos con enfoque de género, la realización de informes de impacto de género en la normativa, planes y programas o la mejora de atención al colectivo LGTBI. También se valora la cooperación del INAI con las entidades locales y la incorporación y consolidación de la figura de técnica de igualdad, así como el fomento de la participación social y política de las mujeres a través de proyectos específicos.

Por último, me gustaría recalcar la importancia de la perspectiva de género en la contratación pública y en las ayudas públicas, que cuentan con cláusulas de género desde el año 2015. Entre los principales aspectos a mejorar destaca el todavía escaso número de empresas con planes de igualdad, que debe seguir aumentando a través del impulso público y de la concienciación de los agentes privados. En cualquier caso, cómo no, debo aplaudir el impulso que se está dando desde el INAI al primer plan de igualdad del personal de la Administración Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que ojalá sea pronto una realidad.

Respecto de la falta de indicadores objetivos para medir si los planes, programas, etcétera, de sensibilización o concienciación han obtenido los

resultados esperados, algo que ciertamente se podría aplicar a numerosos ámbitos de las Administraciones Públicas, me gustaría recordar la adaptación que el INAI hizo en el año 2018 del índice de igualdad de género europeo y que se puede convertir en una herramienta realmente útil para saber qué funciona y qué no en nuestras políticas públicas de igualdad.

Al hilo de las recomendaciones, que creo que el señor Remírez las ha resumido perfectamente, por lo que no las repetiré, sí que nos parece satisfactoria la respuesta general que el instituto está dando a las mismas, siendo conscientes del momento especialmente complicado que nos está tocando vivir. Y, desde luego, si en alguna política pública se ha hecho históricamente hincapié en la importancia del término transversalidad ha sido en las políticas de igualdad, pero ello no quiere decir que su incorporación sea sencilla o que exista un modelo de aplicación homologado y generalizable. En Geroa Bai queremos destacar la orientación política feminista que desde el año 2015 han tenido tanto el Instituto Navarro para la Igualdad como el Gobierno de Navarra en su conjunto. Esta mayor ambición está permitiendo que el Gobierno de Navarra se acerque a este tantas veces mencionado objetivo de la transversalidad de una manera real, de una manera concreta. Ya se ha dicho que las unidades de igualdad son una figura clave central porque son las que a través de estructura suficiente de protocolos definidos garantizan que todas las políticas públicas que impulsen las Administraciones Públicas navarras tengan perspectiva de género. Como dice el informe de Comptos, son ellas las que elaboran los programas de igualdad de género de la Administración, sus objetivos y acciones.

El informe muestra como tanto el número de actuaciones programadas como su porcentaje de ejecución han ido aumentando desde 2015, una señal esperanzadora para el futuro.

En cualquier caso, siendo vital que todos los departamentos del Gobierno de Navarra cuenten con una unidad de igualdad y celebrando que así sea en la actualidad, tenemos claro que no podemos dejar todo el peso de la transversalidad de las políticas de igualdad en ellas. Es ahí donde, a nuestro parecer, entra el itinerario formativo para las y los trabajadores de la Administración, para que la igualdad no sea cuestión de unas expertas que revisan *a posteriori* el trabajo del resto, sino que todo el mundo tenga en cuenta la perspectiva de género en sus actuaciones, exactamente el modelo que aporta Skolae a la coeducación, que permitió ir más allá del voluntarismo y permitió aportar estructura, contenidos comunes, protocolos, temario, metodología, un equipo de tutores expertas que apoya al profesorado, etcétera. Tene-

mos bien cerca un magnífico referente de aplicación de la transversalidad.

Y voy terminando nombrando este referente que salió adelante pese a la campaña político-mediática de UPN. Señora Olave, su impostada indignación de hoy no nos hace olvidar que ustedes dejaron el presupuesto del INAI en mínimos históricos, que mezclaron sus atribuciones con las de familia, que no hicieron absolutamente nada por impulsar la transversalidad en las políticas de igualdad, los planes de igualdad en las empresas ni por impulsar la corresponsabilidad o cambiar el modelo de cuidados. No tiene credibilidad, menos aún para exigir el desarrollo de una ley, la de igualdad, en contra de la cual votaron, como ya se ha dicho. Por mi parte, nada más, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Arakama. A continuación, en nombre de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde Podemos Ahal Dugu, como lo hemos venido haciendo desde 2016, año en el que la ONU decide que hoy, 11 de febrero, es el Día internacional de las mujeres y niñas en la ciencia, queremos decir que tanto las mujeres como las niñas tenemos derecho a acceder en igualdad a sus estudios y profesiones científicas y, por lo tanto, yo creo que todas debemos unirnos en esa eliminación de estereotipos machistas y barreras que impidan este objetivo.

Bueno, tal y como le comentamos en su día a la Presidenta de la Cámara de Comptos, agradecemos este primer informe que nos presentaba de fiscalización sobre el INAI porque decíamos que no habrá sido fácil poder trabajar y hacer esta auditoría por la transversalidad que tienen las políticas públicas de igualdad y por esa interseccionalidad de género. Y decíamos también que este informe era importante porque nuevamente ponían en el centro de todas las políticas públicas al organismo, al propio Instituto Navarro para Igualdad, porque lo reconocía, lo reconoce y, además, le otorga esa entidad que le corresponde. Seguramente estaremos de acuerdo, señora Perales Hurtado, en que tenemos que seguir trabajando píldoras para seguir implementando todo lo que tiene que ver con la promoción y el fomento de la igualdad, como esa incorporación de la perspectiva de género en la contratación pública. Tenemos que utilizar esa Ley de Contratos públicos con esas cláusulas que ya nos marcan ese camino si implementamos esas cláusulas de género. También tenemos que incluir otra píldorita, que es la inclusión de criterios de igualdad en las convocatorias de subvenciones o la realización de un registro de subvenciones en el que se especifiquen las convocatorias con esas cláusulas de igualdad de género, algo que yo

comentaba, importantísimo. O un programa anual de formación en igualdad en cada departamento, de ahí la necesidad de seguir formando a esas personas que estén capacitadas en los departamentos para fomentar la igualdad en las políticas públicas de la Administración. Y, cómo no, esa elaboración de planes de igualdad en todas empresas porque a todas nos preocupó ese porcentaje del 11 por ciento que nos comentaba la Cámara de Comptos, porque ese informe arrojaba que solamente el 11 por ciento de las empresas lo tienen implementado.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, también tenemos que seguir trabajando de la mano —señora Perales Hurtado, otras píldoras— esa revisión de la cobertura territorial del EAIV de la comarca zona norte para adecuar la atención a las necesidades y particularidades de la zona. También tenemos que seguir difundiendo y fortaleciendo ese servicio jurídico de atención a la las mujeres porque quizás habrá que ampliarlo y mejorarlo para su utilización y cómo no, todas esas ayudas económicas destinadas a satisfacer las necesidades de las mujeres en difícil situación económica como consecuencia de las violencias de género, porque tenemos que garantizar su recuperación.

Con respecto a las políticas LGTBI plus, también otras píldoritas, y tienen que ser importantes, y es todo el diseño de la oferta formativa que tiene que haber para capacitar a profesionales del sector público. En este sentido, yo creo que se está haciendo ya una primera implementación de la mano del INAP para comenzar ya esa capacitación, esa formación con ese curso que tenemos previsto para este año 2021 sobre diversidad sexual y de género y así, como digo, capacitar al personal de las Administraciones Públicas en todo lo que tiene que ver con las políticas LGTBI plus.

Por lo tanto, yo creo que el INAI ha hecho un gran esfuerzo en esta legislatura primeramente para ordenar su estructura acorde a las tres normas básicas que tenemos, que son nuestra hoja de ruta: a todo el empoderamiento de las mujeres, habiendo recuperado ya en la anterior legislatura las subvenciones a las mujeres que les fueron arrebatadas de un plumazo por Gobiernos de la derecha de esta Comunidad; el empoderamiento de la Administración, insisto, que son las unidades de igualdad, pero que tenemos que seguir fomentando la formación del personal para que esas unidades de igualdad realmente sean efectivas; esos planes de igualdad en las empresas; los recursos de acogida y de recuperación de mujeres y niñas, y, cómo no, algo que el Consejero y Vicepresidente nos ha comentado: poner en valor el sostenimiento de nuestras vidas, el sistema público de cuidados, la corresponsabilidad, pasar de esos pactos locales para la conciliación a ese gran pacto navarro por la conci-

liación y la corresponsabilidad. Sin más, señora Presidenta, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Por último, en nombre de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra su representante, la señora De Simón, por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días de nuevo, señorías. Yo creo que la situación de las mujeres sigue siendo de desigualdad, sigue siendo una situación de más precariedad en relación con los hombres, en general, y también en Navarra. Yo creo, bueno, no hace falta que lo crea yo, creo que esto es así, es un problema estructural, es absolutamente un problema estructural que tiene muchísimas expresiones, en particular en el mercado laboral, en la familia, en las relaciones sociales, y su máxima expresión es la violencia, la carga de responsabilidades familiares, la precariedad, el desempleo, los salarios más bajos, más temporalidad. Nosotros y nosotras creemos, como decía la portavoz de EH Bildu, y también lo decía el Vicepresidente del Gobierno, que eso exige políticas transversales, pero desde nuestro punto de vista no es suficiente con políticas activas, que también, no es suficiente con políticas paliativas, nosotros y nosotras creemos, desde Izquierda-Ezkerra, que hace falta implementar políticas transformadoras, hace falta abordar reformas estructurales además de implementar los recursos que el INAI está desarrollando al efecto.

Yo creo que los datos que Comptos da en relación con la ocupación del INAI, ese 52 por ciento para combatir la violencia, siguen poniendo de manifiesto que la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema, que es actual y estructural, y que, desde luego, las medidas que se están implementando, aunque son necesarias, no son en absoluto suficientes, ese 39 por ciento para las políticas de igualdad en general y un 9 por ciento para las políticas relacionadas con los derechos del colectivo LGTBI.

Yo quería destacar los avances que se han hecho en esta Comunidad, y los avances que señala el propio informe de la Cámara de Comptos en relación con esa mayor presencia de las mujeres en los altos cargos del Gobierno. En los Ayuntamientos solo el 25 por ciento son alcaldesas, y no me extraña en absoluto, con la cantidad de cargas laborales y familiares y con el esfuerzo que exige el trabajo en los Ayuntamientos y en las corporaciones municipales, además, en general, con escasa retribución económica. Habitualmente este tipo de trabajos se hace de una manera altruista y las mujeres en general tenemos muchas cosas que hacer, además de nuestro trabajo en casa.

Por lo tanto, yo creo que es una fortaleza que haya más cargos públicos, es una fortaleza que se esté colaborando con los Ayuntamientos en los pactos para la conciliación, es una fortaleza que se creara en 2016 y siga funcionando el servicio de Kattalingune, pero hay recomendaciones de la Cámara de Comptos que quiero resaltar. Una tiene que ver con lo que hace referencia a la elevada ocupación del centro de acogida de las víctimas de violencia. Otra está relacionada con reorientar las ayudas económicas a las mujeres víctimas de violencia de género teniendo como objetivo la recuperación con las políticas de género en la contratación pública, también en la privada. Llevamos años reivindicando que el Servicio Navarro de Empleo intervenga en la contratación privada precisamente para eso, para potenciar y fomentar eso, la contratación de mujeres en particular. También nos preocupa la escasez de planes de empleo en las empresas. En general, creemos que el INAI tiene un ingente trabajo por delante, más si cabe en el contexto actual de pandemia, que ha azotado más a las mujeres, que siempre somos las paganas en general de esta situación.

Pero insisto y termino diciendo que hacen falta reformas estructurales. Navarra es desigual. Algunos, algunas, y me incluyo, vivimos en una burbuja de cristal en un contexto de desigualdad global, en el que un centenar de personas acumulan la riqueza igual y equitativa al resto de la riqueza que se reparte en el resto de los habitantes y las habitantes del mundo. Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista hacen falta reformas estructurales que aborden los aspectos educativos, los aspectos de comunicación, el modelo productivo, el modelo de crecimiento, un modelo de crecimiento que ha de ser necesariamente inclusivo y, en definitiva, un reparto equitativo de la riqueza. No puede ser que en las mujeres en general haya una brecha salarial del 26 por ciento —termino—, no puede ser que ocupemos la mayoría de los puestos temporales, no puede ser que seamos las primeras en despedirnos y no puede ser que sigamos siendo las que soportemos todo lo que tiene que ver con el cuidado de los mayores y de las menores. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora De Simón.

Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de miembros del Gobierno de España acerca de “salvar la Semana Santa”, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al bloque de preguntas de máxima actualidad. Debo comentar a los señores y señoras Parlamentarios y Parlamentarias que el Consejero de Desarrollo Económico solicitó que la

pregunta que tiene registrada como ordinaria y que figura en el punto del orden del día como número 14 se le adelantara por motivos de agenda. Si ninguno de ustedes y ninguna de ustedes tiene inconveniente, se contestará la primera del bloque ordinario de preguntas, o sea, una vez finalizadas las de máxima actualidad; en el bloque de preguntas ordinarias, se contestará la primera pregunta. ¿Tiene alguien algo que decir? ¿No se opone nadie? Pues entonces iniciamos el bloque de preguntas de máxima actualidad, que constituye el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de miembros del Gobierno de España acerca de salvar la Semana Santa, que se formula por el Grupo Parlamentario EH Bildu, por la señora Ruiz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Afortunadamente, a lo largo de los últimos días estamos asistiendo a una mejoría en los datos de contagios, a una mejoría en los datos de positividad, y también parece que está bajando la presión hospitalaria, no así en los datos de fallecimientos. No obstante, creo que es algo que todos y todas vemos con ánimo positivo. Sin embargo, por desgracias, tenemos la experiencia de los últimos meses por la que sabemos que las cosas pueden cambiar fácilmente de un día para otro, que es muy difícil avanzar y consolidar tendencias de mejoría y que es muy fácil, por el contrario, revertir esa situación. Por eso se sigue pidiendo, lógicamente, a la ciudadanía que actúe con responsabilidad, se sigue pidiendo máxima cautela, sobre todo a la vista de que se va desinflando la expectativa que se había planteado con el proceso de vacunación, al menos en el tiempo.

En ese contexto ha habido determinadas declaraciones desde el ámbito político al más alto nivel, empezando por el Gobierno del Estado, bueno, primero el señor Sánchez hablando de movilidad total en unos meses gracias al proceso de vacunación, la Ministra de Industria y Turismo señalando la Semana Santa como el momento de inicio o reinicio de los viajes por todo el Estado, y, bueno, da la sensación de que se está trasladando la idea de salvar la Semana Santa por parte de determinados sectores en la misma línea de lo que ya hemos conocido a lo largo de los últimos meses, primero fue salvar el verano hace unos meses, en el 2020, cuando ya en mayo el Presidente Sánchez salió animándonos a todos y a todas a reservar vacaciones, y, posteriormente, hemos vivido algo parecido también con salvar la Navidad.

Si venimos a Navarra, y son declaraciones ya posteriores a esta pregunta que se registró antes, la situación creo que es todavía más kafkiana. Usted, señora Presidenta, en un contexto que nada tenía que ver con el tema de Sanfermines, y no voy a

entrar a hablar de quién es competencia, de quién no, no voy a entrar en esa polémica, pero usted, bueno, intentó desinflar ese globo diciendo que, más allá de que era difícil, que no habría Sanfermines. Posteriormente escuchamos al Alcalde de Pamplona, al señor Maya, diciendo que el objetivo es salvar determinados actos y que el objetivo primordial, porque eran todo ventajas, es que haya corridas de toros y, por tanto, bueno, pues que nadie, ni siquiera la Presidenta del Gobierno, pueda hablar de que no vaya a ver Sanfermines, que quizá se pueda implementar algún otro tipo de fórmula. Y luego tenemos también al señor Remírez, al portavoz del Gobierno, hablando de vaquillas en los pueblos, me imagino que en fiestas o en no fiestas ¿eh?, y que están diseñando un protocolo en ese sentido.

Bueno, yo no sé qué es lo que se está trasladando a la ciudadanía, por eso le pregunto a usted, como máxima responsable del Gobierno de Navarra, si cree que este tipo de mensajes contradictorios, creo que a la vista está, con la responsabilidad individual y social que se está pidiendo a la ciudadanía, están ajustados a la realidad, están ajustados a las expectativas que podemos tener a lo largo de los próximos meses y, por tanto, si son adecuadas y si creen que son positivas para seguir pidiendo a la ciudadanía esa responsabilidad individual. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Chivite lehendakari andreak du hitza. Bost minutu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, buenos días, egun on. La pregunta concretamente se refería a las declaraciones de la Ministra Maroto, Ministra de Industria y Turismo. Yo lo que he hecho es leer la literalidad de las declaraciones de la Ministra, que no los titulares que se han publicado, y en las declaraciones vemos que en todo momento sus declaraciones, sus reflexiones se vinculan al hecho de que se den las condiciones de seguridad, de manera que, más allá de que unos medios de comunicación lo hayan podido interpretar de una manera o de otra, en ningún momento se está cuestionando que todos los pasos que se vayan dando estén en relación tanto con la evolución de la pandemia como con el proceso de vacunación. Desde luego, creo que el Gobierno España tiene claro, como también lo tenemos claro desde el Gobierno de Navarra, que salud y economía tienen que ir de la mano. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ihardespen txandarako, Ruiz Jaso andrea, minutu eta erdi daukazu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Creo que no negará que con determinadas declaraciones está generando un clima, auspiciado por determinados medios, se lo compro si quiere, pero un clima que tiene incidencia en la percepción de la ciudadanía. Es una evidencia y a día de hoy nadie defiende que para el verano el 70 por ciento de la población vaya estar inmunizada mediante la vacuna. Y creo que es complicado, yo se lo reconozco, sobre todo desde el ámbito político, dar certezas, dar un horizonte de esperanza o dar buenas noticias a la ciudadanía. Yo eso lo entiendo, pero cuando no hay certezas y cuando se alimentan desde diferentes ámbitos determinadas expectativas, creo que si algo hemos tenido que aprender a lo largo de los últimos meses, y sé que usted lo comparte, es que los conceptos de «no fiestas», de «no Sanfermines», de «no Navidades» han tenido unas consecuencias, porque la percepción de la ciudadanía, con base en lo que escucha y con base en las conclusiones que obtiene, tiene unas consecuencias reales epidemiológicamente hablando y sanitariamente hablando, y eso lo sabemos.

Por tanto, ¿qué se exige en estos momentos? Que los gobernantes estén altura de las circunstancias, que estén a la altura de la responsabilidad individual y social que se está pidiendo a la ciudadanía. Lo que es exigible es que haya mensajes claros, que no se maree a la ciudadanía y que no se generen unas falsas expectativas si no hay certezas, si en estos momentos no tenemos certezas. Y, por tanto, pedimos responsabilidad, pedimos coherencia y esperamos que el Gobierno de Navarra en su conjunto también actúe en esa línea, y, por supuesto, que no comparta determinadas actitudes o determinadas declaraciones que desde el Gobierno del Estado se están mandando, porque aquí se pueden salvar muchas cosas pero estamos con unos datos...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu, mesedez.

SRA. RUIZ JASO: ... de fallecimientos que a día de hoy no se acompañan con datos positivos que tenemos en otros ámbitos. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Presidenta, para finalizar el debate tiene tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, yo entiendo que se critique a dirigentes o a responsables políticos, responsables públicos que anteponen la economía a salvar vidas, y a mí, sinceramente, lo sabe usted perfectamente, también me parece una irresponsabilidad, pero yo creo que se ha equivocado señalando porque tenía ejemplos muchísimo más claros y más evidentes para haber sustentado la pregunta en otros dirigen-

tes, porque, efectivamente, ha habido declaraciones de dirigentes políticos, que a mí personalmente me ponen los pelos de punta, que claramente se han decantado por salvar la economía antes que la vida y la protección de la salud, cuando realmente eso es una falacia porque no hay economía si no hay salud. Pero le aseguro que no es ni el caso del Gobierno de España ni el caso del Gobierno de Navarra. Y, efectivamente, comparto con usted que aquellos o aquellas que hacen este tipo de declaraciones, que cuestionan las medidas, que cuestionan las restricciones no ayudan en nada a esa necesaria labor pedagógica que tenemos que hacer desde las instituciones de explicar las normas, de explicar el porqué de las restricciones, que es verdad que lo tenemos que hacer desde las instituciones, ni, desde luego, fomentan la adhesión al cumplimiento de la norma, que yo creo que es lo que se ha puesto en cuestión en muchas ocasiones.

Somos conscientes, desde luego, yo siempre lo he dicho, de que la fatiga pandémica cada vez hace más mella en la sociedad, por eso tenemos que seguir explicando por qué aún no podemos desescalar y que tendremos que hacerlo poco a poco, despacio, y por qué no debemos entender que en la pandemia hay que elegir entre economía y salud, porque, como digo, es una auténtica falacia, porque salud y economía tienen que entenderse como vasos absolutamente comunicantes y no excluyentes. Y, como sabe también, yo no soy de generar falsas expectativas, creo que es contraproducente y todos los que tenemos responsabilidades de gobierno hemos de tenerlo claro, hay que ser realistas, trabajar en ese medio y largo plazo para generar con hechos la esperanza de la recuperación. Los tiempos vendrán dados por la evolución de la pandemia, pero sobre todo por el ritmo, por la cadencia y por la cantidad de vacunas que nos vayan llegando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de celebrar unos sanfermines diferentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de celebrar unos Sanfermines diferentes. Lo formula la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para ello tiene la palabra el señor Buil por cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, gracias, Presidente. Bueno, nosotros podríamos haber realizado esta pregunta a la Presidenta si hubiéramos querido continuar con ese debate competencial que se abrió la semana pasada. No es el caso. Hoy le pedimos a la Consejera de Salud que nos dé una perspectiva más técnica si puede ser, aun sabiendo

el grado de incertidumbre, sobre esta posibilidad o este debate, al que, desde luego, yo creo que asistimos todos impasibles, de que en febrero se pueda estar hablando de San Fermín, una sensación de *déjà vu* permanente porque esto ya lo hemos vivido.

Esta pregunta está muy relacionada con la que ha realizado la portavoz de Euskal Herria Bildu. Estamos hablando de la generación de expectativas, tenemos un hito sobre la mesa, que es ese 70 por ciento de inmunización en verano, un hito absolutamente indefinido al que ya prácticamente todas las autoridades sanitarias nos están diciendo que no vamos a llegar por diferentes cuestiones, especialmente relacionadas con la industria farmacéutica. Y yo creo que en la misma línea que se ha venido hablando por la Presidenta y por la portavoz de Euskal Herria Bildu nos toca un papel malo como políticos, pero nos toca asumir que la generación de expectativas genera mayores contagios, mayores decesos. En ese sentido, desde nuestra formación lo que queremos es empezar a valorar no solo dos direcciones en esta cuestión, o sea, tuvimos una experiencia muy mala, ponerle «no» a fiestas delante no resultó bien, aumentaron los contagios, aumentaron las muertes, estuvimos siendo prácticamente la primera comunidad del Estado en incidencia. Y lo que yo le quiero transmitir es que desde nuestra formación creemos que lo que hay que hacer es trabajar para prevenir esa situación que vivimos hace unos meses, en este verano. Y lo que vemos también en otras formaciones, y en este caso hablo del Alcalde de Pamplona, es la dirección contraria, la dirección de genera expectativa y se habla de unos Sanfermines diferentes. Bueno, nosotros, desde luego, queremos escuchar qué opinión tiene el departamento, aun sabiendo que no tiene certezas, sobre la generación de estas expectativas ante las fiestas patronales, calculando también, cómo no, que llegaremos al verano con un mayor agotamiento, es evidente, porque entendemos que la cuestión pandémica no se habrá resuelto y las restricciones seguirán todavía sobre nuestras cabezas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señor Presidente, señores y señoras Parlamentarias, buenos días, egun on denoi. Entiendo que este tipo de cuestiones como los Sanfermines o la Semana Santa ahora, la Navidad antes, están en la calle y que por ello es por lo que los y las Parlamentarias nos lo trasladan a los diferentes responsables de la Administración, pero creo que en esto como en otras cuestiones lo que me toca es poner sobre la mesa una doble cautela y hablar

desde un punto de vista sanitario desde una absoluta responsabilidad institucional. La primera cautela tiene que ver con lo meramente competencial. No creo que deba entrar aquí en a quién corresponde o no suspender o modificar lo que en unas ocasiones son fiestas patronales, en otras celebraciones particulares y en otras incluso religiosas, ni mucho menos meternos en dinámicas mediáticas, creo que para ello están las autoridades locales, los agentes de cada ciudad y de cada pueblo, además de la propia responsabilidad civil, sin olvidar las decisiones individuales y familiares. Tampoco creo que me corresponda valorar los intereses económicos que haya detrás de estos debates y que se suelen suscitar cíclicamente. Nosotros desde el Departamento de Salud, y yo creo que es en esa línea en la que han ido declaraciones de la Presidenta del Gobierno, solo podemos y debemos hablar desde un punto de vista estrictamente técnico, basándonos en la evidencia científica y en experiencias adquiridas, como muy bien se ha comentado, en relación con un fenómeno epidemiológico de contagios y con el incremento de presión asistencial que se produce si estos ocurren. Y desde esta visión solo nos queda evaluar prospectivamente una serie de parámetros objetivos y de riesgos potenciales y de gravedad de los efectos que puedan ocurrir. Obviamente, las coyunturas pueden cambiar, pero también hay que tener en cuenta las experiencias vividas y aprender unos y otros de los errores del pasado.

Los datos hablan por sí solos, llegamos a finales de junio del año pasado, en el 2020, con cero casos y los hospitales casi vacíos, y acabamos el verano con las UCI camino de sesenta pacientes. Entre un momento y otro, además de otros factores, estuvieron las fechas de los anteriores Sanfermines y toda la secuela de aquellas «no fiestas patronales», un término que, como todos estamos de acuerdo y se ha comentado, resultó contraproducente y que no deberíamos resucitar. Superada esa segunda ola nos asomamos a las fechas de Navidad con unos indicadores epidemiológicos y asistenciales que habían mejorado mucho, por debajo de los cien casos al día, y salimos de ellas, pese al endurecimiento anticipado de las medidas entre la ventana de Nochebuena y la de Nochevieja, con más de doscientos y las UCI y los hospitales de nuevo en situación de notable presión. Por suerte, de nuevo y con un gran esfuerzo colectivo, la situación se está revirtiendo tanto desde el punto de vista epidemiológico como asistencial. Es pronto para imaginarnos escenarios a medio plazo y calibrar efectos como los de las vacunas y otras medidas, pero es evidente que este tipo de celebraciones colectivas, que implican una gran afluencia de personas, son situaciones que está claro que pueden ser propicias para la transmisión del virus. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Para la réplica, señor Buil, dos minutos y treinta y ocho segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Señora Consejera, no nos sorprende su respuesta, y yo creo que no le sorprende a ningún ciudadano ni ciudadana de Navarra. Hemos vivido la experiencia, la hemos sufrido, hemos tenido que escandalizarnos con esas «no fiestas» y con la generación y la proliferación del virus que ha habido en ellas. Y lo que, desde luego, desde nuestra formación no vamos a permitir o vamos a denunciar constantemente es que se pretenda generar expectativas, que se pretenda volver a este círculo vicioso que, en definitiva, algunos grupos políticos hay que decir que incentivan y con ello incentivan contagios, muertes y, por lo tanto, también problemas económicos de primer orden que vienen siendo el yugo de muchísimos de los autónomos y pequeños comercios que tenemos hoy manifestándose en la puerta.

Aprendamos de los errores pasados, usted lo ha dicho. Nosotros creemos que es momento de estar en el día a día y el día a día es diferente a como nos lo imaginamos siempre, por ejemplo, con las vacunas que podemos recibir, las vacunas que no podemos recibir. Y, sobre todo, aprendamos de los errores previos, aprendamos de estos errores. Desde luego, en nuestra formación va a encontrar la fuerza necesaria para romper ese círculo vicioso que nos ha llevado a celebrar tantas «no fiestas» y a generar tantas expectativas que se cuentan, evidentemente, en víctimas de la covid. Gracias, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Consejera, tiene treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Entendiendo que hay expectativas individuales y colectivas y también muchos factores económicos en juego que indirectamente influyen en el bienestar de las personas y que la planificación es importante, creo que, desde luego, no conviene abrir o reabrir un debate que a día de hoy es estéril, no creo que un 11 de febrero tenga sentido estar hablando de los Sanfermines, sencillamente no toca. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre el escenario a medio plazo con la llegada de las nuevas vacunas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Al haberse pasado las preguntas del Consejero de Desarrollo Económico al último turno de las de máxima actualidad, pasamos ahora el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el escenario a medio plazo de la llegada de las nuevas vacunas, realiza-

da por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, es que yo no lo he entendido así, yo no he entendido que mi pregunta oral pasara al siguiente turno, yo he entendido que lo que pasa al siguiente turno son las preguntas ordinarias, no la de actualidad.

SR. PRESIDENTE: Bueno, había una solicitud, no estaba yo en ese momento presidiendo, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para, por cuestiones de agenda, pasar su pregunta al último turno de las de máxima actualidad.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Igual sabe más que yo, yo no sé quién me iba a contestar a esta pregunta, si el Consejero o la Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE: El Consejero de Desarrollo Económico. Disculpe, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bueno, pues antes no he protestado porque no lo he entendido, pero que conste mi protesta en acta, por favor.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Pasamos, pues, al punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el escenario a medio plazo con la llegada de nuevas vacunas. La formula el señor Alzórriz Goñi por un tiempo de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, y miembros de su Gobierno. Llevamos casi ya un año de pandemia, una pandemia que nos sorprendió a todos, que nos cambió nuestra manera de vivir, de actuar y de socializar, una pandemia en la que hemos perdido a mucha gente y en la que todos hemos sufrido por distintas circunstancias. Su Gobierno ha tenido que tomar medidas muy duras en tiempo récord, medidas que nadie quiere tomar, pero también medidas necesarias en un momento crucial para nuestra tierra que un dirigente debe tomar. La crítica es fácil, en muchos momentos miserable. Lo difícil es afrontar los problemas, poner soluciones y tomar medidas que afectan a algunos, a muchos, a todos, pero que protegen al conjunto de la sociedad. Usted y su Gobierno lo han hecho y hoy vemos que hemos doblegado la curva de contagios, que las medidas están funcionando, que el esfuerzo de todos protege a todos y que el compromiso social para cumplir las medidas impuestas está doblegando el virus. No lo digo yo, lo dicen los datos, y la realidad es tozuda, pero es real. Las curvas han ido descendiendo y el control por el aprendizaje conjunto de cómo atajar la pandemia ha sido lo que ha hecho doblegar las curvas.

No pretendo ser triunfalista sino realista. Nadie pretende ponerse medallas sino constatar la reali-

dad. Lo que sí pretendo es denunciar la manipulación permanente, la mentira y la miseria de un discurso falso que permanentemente Navarra Suma enarbola, que ha difundido una imagen de nuestra tierra irreal, apocalíptica, para dar certezas, realidades, y sí, esperanza a una situación oscura que proyecta la oposición. Por eso le preguntamos, señora Presidenta, qué escenario prevé a medio plazo con la llegada de las vacunas a nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Alzórriz Goñi. Presidenta, para responder a la pregunta, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, es verdad, llevamos casi un año de pandemia. Recuerdo ese sábado 29 de febrero, cuando se detectó el primer caso en Navarra, y desde que empezó siempre hemos puesto en el horizonte la llegada de la vacuna como punto de inflexión. Y, en efecto, la llegada de la vacuna va a contribuir de manera decidida, junto con las medidas que vamos tomando, a dibujar el escenario de la superación de la crisis sanitaria, pero, efectivamente, esta crisis sanitaria ha provocado también una crisis social y una crisis económica, lo que llamamos la pospandemia. Y este Gobierno, como sabe, porque lo hemos trasladado en numerosas ocasiones, trabaja en lo urgente, en la atención a lo urgente, tanto a nivel sanitario, educativo, social y económico, y ha dispuesto, además, de todos los recursos que han sido necesarios; pero más allá de lo urgente también está planificando lo importante, el futuro. Lo hemos plasmado en el Plan Reactivar y en el Next Generation, que son dos ejemplos claros de las prioridades y de las oportunidades que tenemos de hacer inversiones transformadoras que nos sitúen en un espacio de prosperidad, y este año 2021 tiene que ser el año de la recuperación y el relanzamiento de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Alzórriz Goñi, para la réplica, tiene usted dos minutos y cuarenta segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Presidenta, por su intervención. Sus palabras son claras, los hechos también y, más importante aún, la evolución que ha existido gracias al esfuerzo de todos y también al compromiso político de algunos nos permite tener datos que siempre, bajo parámetros de prudencia y de cautela, como lo decía recientemente la Consejera de Salud, son relativamente buenos. Aun así, hay gente que no escucha, usted lo sabe, pero la realidad es tozuda, como antes hemos demostrado con el gráfico. Las vacunas van llegando, la población se va inmunizando, más despacio, eso sí, de lo que nos gustaría, pero su Gobierno, más allá de poner

todas las medidas sanitarias a su alcance a disposición de los navarros y navarras, ha entendido también la necesidad de preparar y transformar nuestra tierra para el presente y el futuro. Ha aprobado un plan de reactivación para Navarra que, unido a los fondos conseguidos por el Gobierno de España Next Generation, son la base para una recuperación económica más sólida, transformadora y que no deje a nadie atrás, la más ambiciosa de nuestra reciente historia. Esos fondos servirán para fortalecer y mejorar nuestros servicios públicos, transformar nuestra economía dando esperanza y futuro a una población y a una tierra muy castigada por la pandemia y que necesita también certezas y esperanzas de futuro para sostener el presente. Estos fondos permiten y permitirán una salida de esta crisis basada en la protección social y no en la destrucción social, como en la anterior crisis; en la reactivación económica de todos y no solo de los bancos, como en la anterior crisis apoyada por UPN cuando el Partido Popular proponía esas salidas; en el fortalecimiento de los servicios públicos y no en su privatización, señor Esparza, recuerde qué apoyaba usted y qué propone ahora el Gobierno de España; en las ayudas directas a los más dañados y no en el olvido, le recuerdo cómo suprimían las pagas a los funcionarios públicos o recortaban empleos y privatizaban servicios en la anterior crisis con su apoyo y con su voto. Estas medidas, estos ERTE, estas ayudas a los autónomos, estas ayudas a las entidades locales, esas mejoras en los avales, esos retrasos en los pagos para quien peor lo está pasando o esas ayudas a la hostelería con más de treinta millones no son las que ustedes tomaron en la anterior crisis con Mariano Rajoy a la cabeza. Las diferencias son claras, las diferencias están ahí y las diferencias las ha visto y, sobre todo, las ha sentido la ciudadanía muy claramente, cuando les pasó y cuando les ha pasado. Los Gobiernos, por cierto, son diferentes, eso también está claro y es notorio, y, por lo tanto, la ciudadanía sabe lo que se hizo y sabe lo que se está haciendo. Sabe el compromiso que hubo y con quién lo hubo en esa crisis y sabe cuál es el compromiso...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... y quién lo tiene por parte del Gobierno actual.

Por lo tanto, señora Presidenta, en sus manos esta no solo proteger a la ciudadanía, que también, sino también dar esa imagen y esa esperanza y certidumbre que necesitan los ciudadanos después de más de un año de pandemia, y más con determinadas declaraciones de una apocalipsis, que nunca ha venido, que proyecta el grupo de la oposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir con el debate, tiene tres minutos y cuarenta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. La vacuna nos ha traído esperanza y entiendo y comparto el hartazgo de las restricciones, es verdad que a todos ya nos está pesando, pero quiero transmitir que vamos a caminar, vamos a caminar, es verdad, de manera lenta, muy lenta, prudente, pero segura y progresiva hacia un escenario de levantamiento de restricciones siempre acompasado del incremento sustancial de las personas vacunadas.

Quiero aprovechar la intervención para agradecer a la ciudadanía navarra su resiliencia, pero también para transmitirles esperanza, esperanza en nuestro futuro, porque este Gobierno atiende lo urgente, la pandemia, pero también planifica el futuro más inmediato. Avanza en proyectos estratégicos, lo hemos hecho con la segunda fase del Canal de Navarra, lo hemos hecho esta misma semana con el inicio de las obras de la Nacional 121-A, lo estamos haciendo desplegando la banda ancha, el germen del despliegue de la 5G, trabajando en proyectos transformadores para sectores clave de nuestra economía: la industria agroalimentaria, la automoción, la modernización de la construcción, la economía circular. Hemos dado un paso importante para hacer más humano y personalizado el modelo de atención residencial. Impulsamos la FP. Tenemos la mayor ratio de profesorado por alumnado de España. Somos la segunda comunidad que más invierte en sanidad. Y ahora, ante la oportunidad que supone el Plan Reactivar, esos fondos que nos van a venir de la Unión Europea, que supondrá también impulsar la iniciativa privada, no solo la pública, podemos afirmar que Navarra está en una muy buena posición y, desde luego, en la mejor disposición para el relanzamiento en la pospandemia.

Y es cierto, yo creo que tampoco debemos negarlo, que nos van a venir meses complicados en cuanto a la situación económica y al empleo, y también que va a haber personas que lo van a pasar mal, yo creo que eso es lo que vamos a tener estos meses, estos primeros meses de este año. Pero este año será, sin duda, un año clave y le aseguro, señora, que el Gobierno lo va a aprovechar al máximo, igual que la iniciativa privada, a la que quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle todo el esfuerzo que está haciendo porque ha entendido muy bien el momento en el que estamos, la necesidad y la oportunidad. Caminemos juntos para hacer más y mejor Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre los proyectos que se presentan a los Fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los proyectos que se presentan a los fondos Next Generation, presentada por el señor Esparza Abaurrea. Para su formulación tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy, Día de la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, para ellas memoria, dignidad, justicia y verdad. Quiero reproducir la pregunta, pero antes quiero contextualizarla, señora Chivite, y quiero dejar claro que me refiero, obviamente, a los proyectos en los que participa lo público. Hay proyectos desde el punto de vista privado, pero no son motivo de la pregunta de hoy. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Esparza. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, para que quede claro, en estos momentos el Gobierno de España, que es el responsable de administrar los fondos Next Generation, no ha abierto todavía ningún plazo oficial para que las comunidades autónomas podamos presentar proyectos. De hecho, señor Esparza, ayer mismo, miércoles, el Parlamento Europeo, la Eurocámara aprobó el reglamento sobre el mecanismo de recuperación y resiliencia. Por tanto, es que ayer fue cuando el Parlamento Europeo, como digo, aprobó el reglamento y una vez aprobado formalmente el reglamento y publicado en el Diario Oficial, que más o menos se estima que será el próximo día 18 de febrero, los veintisiete países podrán empezar a remitir oficialmente esos planes de inversión y de reformas nacionales, un requisito imprescindible para acceder a esos millones de euros que pone encima de la mesa Europa. ¿Qué quiero decir con esto, señor Esparza? Que usted confunde transparencia con el momento y con la prudencia. Nosotros estamos trabajando internamente, en diálogo fluido con el Gobierno de España, sobre los proyectos que queremos poner encima de la mesa, que estamos elaborando, sobre cómo los queremos llevar a cabo y, por cierto, como también lo están haciendo, como digo, cientos de empresas, instituciones, organismos de Navarra. Piense lo que está en juego, si es que quiere pensar, efectivamente, porque la prudencia es un valor cuando hay millones de euros en juego, puestos de trabajo, mejora de los servicios y cuan-

do está en juego, en definitiva también, el futuro de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Turno de réplica, señor Esparza, cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo le pregunto, señora Presidenta, por el trabajo previo, por la preparación de todos esos proyectos. Y, mire, la preocupación por la falta de transparencia de su Gobierno, señora Chivite, y por la confusión que se está produciendo no solo es nuestra, es común a otros colectivos. Ayer mismo la Federación Navarra de Municipios y Concejos, las entidades locales se lo trasladaron, pero además hay otras organizaciones y es común también a otras formaciones políticas de esta Cámara que tampoco saben lo que está ocurriendo. Usted misma ha llegado a reconocer por escrito en una carta que existe información contradictoria en la opinión pública. Por tanto, es difícil entender ese empecinamiento en no contar qué es lo que están haciendo.

En cualquier caso, yo lo que quiero dejar claro en primer lugar es nuestra satisfacción por que lleguen los fondos de la Unión Europea, un hecho inédito, como dijo su actual Consejero, en este caso de Desarrollo Económico, el señor Irujo, una gran noticia desde todo punto de vista para la Unión Europea, para España y por supuesto para Navarra. Y por eso mismo quiero hacer una apreciación que me parece relevante, estos fondos de la Unión Europea, señora Chivite, no los trae Pedro Sánchez a España. Son fruto de una decisión que toma la Unión Europea en su conjunto de un reparto al conjunto de los países que forman parte de la Unión y, de la misma manera, los que lleguen a Navarra, señora Chivite, para que lo tenga claro, tampoco los trae la señora Chivite. No se atribuyan medallas que no les corresponden. Yo lo que les sugiero es menos propaganda, señora Chivite, y más información. Afortunadamente, en esta ocasión la Unión Europea ha venido al rescate y eso es una grandísima noticia, y ahora lo que tienen ustedes es la responsabilidad de aprovechar esta oportunidad histórica que se nos da para con esos recursos cambiar el modelo económico, el modelo productivo de Navarra y hacer de esta tierra una tierra más competitiva.

Pero le voy a contar, fíjese, 2 de septiembre de 2020: «Navarra puede captar entre 427 y 850 millones de euros». Lo dicen la señora Olló, el señor Irujo y el señor Casares, del Instituto Inarbe de la UPNA.

27 de octubre de 2020: Navarra Green, 74 proyectos con 770 millones de euros.

28 de octubre de 2020: usted, señora Chivite, anuncia 125 proyectos por valor de 3.400 millones de euros para presentar a los fondos Next Genera-

tion y plantea, además, ponerlos en marcha en los próximos diez años.

El 13 de noviembre visita Navarra el señor Sánchez y nos cuenta que de los 140.000 millones que llegan a España, 72.000 son en transferencias corrientes, de los cuales 59.000 son fondos Next Generation y 12.000 son fondos REACT. Anuncian que Navarra va a recibir 149 de esos 12.000 millones de euros. El 1,4 serían 168 millones de euros, señora Chivite; el 1,6 significarían 192 millones de euros. En definitiva, a usted lo que le den le da igual, pero luego ponemos peajes y subimos los impuestos.

22 de diciembre de 2020: la UPNA dice que va a presentar cuatro proyectos. 24 de enero: sesenta y tres empresas navarras presentan proyectos por 1.500 millones de euros, un centenar de iniciativas aglutinadas en torno a la oficina de la CEN.

26 de enero: Navarra plantea 49 proyectos por 1.534 millones de euros destinados a la cohesión territorial. Ayer, como decía, la Federación no sabe ni con cuánto ni cómo va a participar, piden una ventanilla única, piden asesoramiento. Es que es normal, es que nadie entiende nada, señora Chivite. Yo no sé si lo están haciendo a propósito para despistar a todo el mundo y luego hacer lo que ustedes quieren porque es que si no no tiene explicación.

Y nosotros le preguntamos al Gobierno en este contexto, señora Chivite, cuáles son esos 125 proyectos que usted anunció valorados en 3.400 millones de euros, y su Vicepresidente nos contesta que no nos los puede contar porque están en diferente grado de madurez...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Llevo tres minutos y cuarenta y dos segundos, señor Presidente. Y el Vicepresidente nos dice, como digo, que están en diferente grado de madurez —tengo aquí el cronómetro—. Entiendo que estén en diferente grado, pero estoy preguntando por la relación y estoy preguntando por el presupuesto. ¿Tampoco nos lo van a dar, señora Presidenta? ¿Qué es lo que quieren ocultar? Yo es que no me lo explico, ¿se lo ha inventado usted?, ¿usted se ha inventado lo de los 125 proyectos?, ¿se ha inventado la cifra de 3.400 millones de euros?, ¿se lo ha inventado? Esa falta de transparencia es lo que nosotros, desde luego, denunciaremos y a nosotros nos gustaría que se nos responda, simplemente, señora Presidenta. Relación de los 125 proyectos, cuantificación económica. ¿Quién ha decidido esos 125 proyectos? ¿Por qué se han decidido esos y no otros? ¿Quién ha establecido esas prioridades? ¿Hay unos objetivos claros, hay unos criterios claros para tomar esas decisiones? Eso es lo que le estamos preguntando,

le estamos preguntando no solo nosotros, otras formaciones políticas también.

Y ahora sí termino, nosotros vamos a pedir que esos fondos se sometan a control parlamentario, pero desde ya, desde el inicio, antes de que se tomen las decisiones, pero luego también en su gestión y en su desarrollo. Y por último, yo, señora Presidenta, tengo la sensación de que se está vendiendo la piel del oso antes de cazarlo y que, bueno, se podrían estar generando expectativas que luego veremos si se van a cumplir o no. Yo lo que quiero pedirle es transparencia, es información, es eficacia, es respuesta, señora Presidenta, y ya le adelanto que, si se niega a darnos toda esta información que le estamos pidiendo, pediremos amparo en esta Cámara a este Parlamento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza, tenía usted razón, me he equivocado de marcador. Señora Presidenta, tiene usted tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo creo que los que generan las contradicciones son ustedes que mezclan todo, señor Esparza, estudie un poco porque una cosa es el REACT y otra cosa es el Next Generation, aclárese y estudie un poco más. Como digo, ayer el Parlamento Europeo aprobó el reglamento con el tema del Next Generation y, por cierto, para que lleguen los fondos el Congreso de los Diputados tiene que aprobar su propio reglamento, ese que ustedes votaron en contra, porque si no se aprueba en los Congresos de cada uno de los países eso impide que puedan llegar los fondos, señor Esparza. Usted dice que está a favor, pero vota en contra de que puedan llegar. Yo, desde luego, es que no doy crédito a sus palabras.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Esparza, si no me interrumpe...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ... podré contestarle a la pregunta. Vale. Yo, sinceramente, de verdad, no doy crédito a sus palabras. Yo entiendo que es verdad que se hace largo el tiempo fuera del Gobierno, que se le agría a usted el carácter cada día más, pero no pensaba, ingenua de mí, que tanto tiempo fuera del Gobierno iba a suponer de que se olvidara usted, por cierto, que fue Consejero, de lo que significa gobernar. Usted ha manejado, además, como Consejero información sensible, usted ha tenido en su mano decisiones que implicaban al Gobierno, a las empresas, al empleo y a la inversión. Y usted sabe que cualquier paso en falso puede dar al traste con una oportunidad y, sinceramente, no entiendo que pida

que contestemos a algunas cuestiones que no se pueden contestar, dado que efectivamente los proyectos, como digo, se están contrastando con el Gobierno España, todavía no hay nada formal, no hay ni siquiera ninguna ventanilla en el Gobierno de España, que es el encargado... Señor Esparza, esto contestándole.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza. Continúe, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Si quiere no le contesto, señor Esparza. Le recuerdo que los proyectos de Navarra, tanto públicos como de la iniciativa privada, compiten con otros proyectos, señor Esparza, también los hay de colaboración, desde luego, pero no nos engañemos, porque fondos no va a haber para todos, ni para todos los proyectos, pero gestionar bien los tiempos, la interlocución y el suministro de la formación exterior también es importante. Yo, como Presidenta, no estoy, desde luego, dispuesta a cargarme el proyecto de una empresa que lleva años trabajando, gestionando, innovando, de investigación, de conocimiento y de experiencia. Y no estoy dispuesta a poner en riesgo ni un solo euro de los que pueda llegar a nuestra Comunidad.

Para su tranquilidad le diré que, por supuesto, contaremos aquí los detalles de los proyectos, cada uno de los proyectos que sean aprobados por parte del Gobierno España si finalmente son elegidos, pero en cada momento diremos lo que podamos decir. Mañana mismo tenemos reunión de la conferencia económica en torno al Next Generation y hemos creado ya una oficina al efecto, dos oficinas al efecto, y además nos reunimos de manera constante con los ministerios. Creo, señor Esparza, de verdad, que sería imperdonable para Navarra que políticos irresponsables pusieran en riesgo el futuro de proyectos que van a cambiar el modelo económico y social de nuestra Comunidad, pero que también van a mejorar nuestro tejido social y productivo y van a crear empleo, y, desde luego, van a mejorar la sanidad, la educación, la atención a las personas vulnerables y eso no tengo duda de que redundará en beneficio de la ciudadanía. Y espero que no quiera que a Navarra le vaya mal, señor Esparza, porque su posición en la votación de los fondos Next Generation básicamente dijo eso, que no quería que los fondos llegaran a España.

SR. PRESIDENTE: Presidenta, vaya concluyendo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Pues tenga claro que no hace al daño al Gobierno con su actitud, hace daño a los navarros y a las navarras y al futuro de las empresas y de miles de trabajadores y trabajadoras navarras. Así que, señor Esparza, le

invito a que abandone esa posición tan irresponsable que tiene como portavoz de su grupo y como alternativa de gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el porcentaje de población navarra que estará vacunada antes del mes de julio, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako zortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Gaurkotasun handiko galdera, uztaila baino lehenago txertoa jarrita izanen duen Nafarroako populazioportzentajeari buruzkoa». Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztu du. Galdera egiteko, bost minutu ditu Barkos andreak. Nahi duzunean.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Y sí, más allá de polémicas o diferencias, creemos que hay temas que deben centrar, de manera sustanciosa además, el interés de la ciudadanía, de este Parlamento y sobre todo en transmitir a la opinión pública. Y quiero empezar contextualizando dónde estamos porque me parece importante. Hemos tenido problemas en el suministro comprometido por los fabricantes de vacunas, y ahí la responsabilidad, diferentes porcentajes de efectividad en función de las marcas y otras tantas cuestiones. Todo esto, en fin, Consejera, no son sino algunas de las variables que en los últimos días han vuelto a poner en entredicho, y esto es importante, las previsiones de vacunación para inicio del verano. De hecho, en la última actualización en la estrategia de vacunación, que no tiene ni veinticuatro horas, está la decisión del ministerio de no suministrar, por ejemplo, la vacuna de AstraZeneca a las personas mayores de cincuenta y cinco años, en contra, por cierto, del criterio de la Organización Mundial de la Salud, esto nos ha sorprendido, o de aplazar seis meses la vacunación de quienes ya han pasado covid.

Nos preocupa, Consejera, el baile de cifras y objetivos que se está trasladando a la opinión pública en un asunto, y creo que esto lo compartimos, tan necesitado de la confianza de la sociedad como es una campaña de vacunación. Por eso en Geroa Bai creemos necesario que en Navarra una posición bien definida en criterios y objetivos sea patente y sea trasladada y hacerlo así a la ciudadanía empezando precisamente por esta pregunta: ¿cuáles son las previsiones de su departamento en torno a cómo podemos estar a finales de junio en porcentajes de vacunación? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Barkos andrea. Galderari erantzuteko, gobernuaren izeanean, Santos Induráin kontseilaria, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Barkos, buenos días, egun on. La pregunta que usted hace es sencilla y es directa, y la respuesta no va poder ser tanto, y lo siento, entre otras cosas porque no depende de esta Consejería ni probablemente de este Gobierno ni del central y, aun si me apura, le diré que ni tampoco de la Unión Europea. Yo lo que puedo comentar es lo que estamos haciendo, lo que prevemos hacer en el corto, en el medio y en el largo plazo, siendo estos términos muy relativos ya que lo que hoy medimos por meses mañana es por semanas, incluso puede llegar a ser por días.

En este sentido, estaba muy claro que en el primer trimestre, de enero a marzo, el objetivo era y es proteger al máximo un espacio y una población vulnerable como es el residencial en particular y el sociosanitario en general, además del sanitario de primera línea. Y estos dos sectores, el sanitario y sociosanitario, son los que son preferentes. En definitiva, en esta primera etapa delo que se trataba y de lo que se trata es de salvar vidas —somos conscientes de que las residencias han acumulado un alto índice de morbilidad y también de mortalidad— y de cuidar, por otro lado, a los que nos cuidan, a los profesionales sanitarios y sociosanitarios. En este corto plazo hasta marzo podemos hablar con un alto nivel de certeza, ya que contamos con una previsión de remesas que son semanales, que están confirmadas por el ministerio, aunque como todos sabemos, y lo hemos visto en el inicio, siempre se es susceptible de algún cambio en esto de los suministros.

Aunque aún nos queda todavía un trecho en este recorrido, lo cierto es que tenemos ya la mirada y las energías puestas en esta segunda etapa, y esta segunda etapa arranca ya al solaparse otros grupos como son profesionales que trabajan en el ámbito sanitario sin atención directa junto con otros como farmacéuticos, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, etcétera, y también debido a las nuevas vacunas como la de AstraZeneca, que ha venido esta semana, y que pueden ir viniendo según se vayan autorizando. Pero la prioridad va a ser la misma y es la misma. De hecho, en este arranque lo que hemos tenido como objetivo claro es vacunar, como comentaba, a la población más vulnerable, primero a la que estaba en espacios cerrados, que era clave, y ahora en quien tenemos que pensar es en los de mayor edad, en los de más de ochenta años que están en su medio comunitario y que también son sensibles y vulnerables al virus. Por lo tanto, el objetivo es empezar a vacunar cuanto antes se pueda a esta población mayor de ochenta años y que vive en sus domici-

lios, y son más de cuarenta mil navarros y navarras. Estamos ya planificando este medio plazo, en principio era el segundo trimestre, pero quizás pueda empezarse antes de lo previsto según la disponibilidad y el tipo de vacunas. Inicialmente se pensaba llegar a este grupo en primavera, pero vamos a intentar arrancar de una manera solapada, con el cierre de los profesionales sanitarios esenciales en el mes de marzo, y quizás si podemos empezar a finales de febrero, lo que estaba comentando, cuanto antes.

Finalmente también, por llamarlo de alguna manera, hablaremos del más largo plazo y hay que tener prevista una planificación con el objetivo final de llegar a esa inmunidad de un 60, un 70 por ciento de la población. Entiendo que por ahí es por donde va su pregunta. Hay muchas variables e incertidumbres. Tendremos que ir despejando y planteando diversos escenarios. La pregunta que se hace todo el mundo es ¿y esto sucederá antes, durante o después del verano? Y la respuesta no es fácil porque la marcará el número total y el tipo de dosis que nos lleguen, pero que quede claro que en lo que atañe al sistema sanitario navarro por esto no va a quedar, y se pondrán todos los recursos materiales y humanos precisos para lograr esta meta cuanto antes. Lo que sí puedo adelantarle es que, así como en esta pandemia todo cambia y es flexible por la idiosincrasia de este virus, no vamos a dudar de que, como estaba comentando y sabiendo que no nos vale un cálculo simplista de decir: hasta ahora hemos vacunado, pues vamos a hacer una extrapolación, porque va a depender de cómo nos lleguen las vacunas y con qué ritmo, el sistema sanitario está preparado para poner todas las dosis que nos lleguen garantizando al máximo la seguridad y la eficiencia. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Ihardespen txandarako, Barkos andrea, hiru minutu eta erdi dituzu.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, berriro ere, presidente jauna. Yo le agradezco, Consejera, los datos que nos aporta hoy, que ya le escuchamos ayer en la rueda de prensa previa a esta sesión y a esta pregunta, y, en cualquier caso, me reafirmo en algunas de las cuestiones que en la rueda de prensa ayer no despejó, que creo que son importantes e interesantes. Las certezas científicas son las que son, los problemas son los que son, no solo problemas de suministro, no solo logísticos, los hay también políticos. Lo que queremos es un posicionamiento a caballo entre lo que entiendo corresponde a su departamento en lo político, la ambición, donde queremos llegar, y lo científico, lo que necesitamos, porque cuando preguntamos si estaremos en inmunidad de rebaño antes de verano, no se trata solo de pensar en unas fechas esti-

vales concretas, se trata de pensar en si estamos en ese plazo en el que la inmunidad de rebaño es o no es, no solo la cantidad, sino el plazo. Yo entiendo que los dos niveles y los dos vectores son necesarios.

Yo no le voy a descubrir nada, señora Consejera, diciendo que en la calle hay dudas en torno a la estrategia de vacunación, y no son atribuibles, o por lo menos no de manera porcentualmente definitiva, a la complejidad del proceso. Se han dado mensajes contradictorios desde el ámbito político que han contribuido a todo esto. Empezando por el principio, lo he dicho más de una vez, fue el Presidente Sánchez quien afirmó que para finales de junio estaríamos en el 70 por ciento, y no era una afirmación baladí, era porque es necesario un estado de inmunidad de rebaño, imprescindible ese porcentaje y ese espacio de tiempo. Si no, existen más posibilidades de que aparezcan nuevas variantes del virus que pueden ser resistentes a las vacunas de que disponemos, y a nuestro entender, y supongo que lo compartimos, Consejera, esa urgencia es real, acabar con la capacidad del virus en cualquiera de sus variantes, acabar, digo, con su capacidad para tensionar nuestro sistema de salud. Lo compartimos, entiendo. Pues para ello necesitamos inmunidad de rebaño y para ello necesitamos altos porcentajes de población vacunada y en el más breve espacio de tiempo. ¿Será en el 40 o 60 por ciento, como nos dijo posteriormente a esta primera declaración la Presidenta de Navarra? ¿Podemos afirmar esto hoy aquí?

Ayer mismo aseguraron ustedes en rueda de prensa que en marzo comienza la vacunación a mayores de ochenta años e hizo la afirmación tajante. Hoy me dice que es lo que van a intentar. Hace una semana desde el Instituto de Salud Pública el señor Barricarte decía que antes del segundo trimestre es prácticamente imposible. Repito, esto me parece muy importante, Consejera. Hoy nos dicen que llevamos la velocidad correcta, cuarenta mil personas vacunadas antes de lo previsto, sí, pero esto hace un 7,5 por ciento de la población navarra que debe ser vacunada en esos términos en los dos primeros meses, haciendo la extrapolación clara esto quiere decir que en el mes de junio estaremos en menos de un 25 por ciento, y esto no es que no podamos asegurar que será un 70 por ciento, esto es que tenemos que asomarnos, por lo tanto, de otra manera a la cuestión. Si las cifras que se dieron en su momento, y que usted nunca dio, Consejera, yo esto lo tengo muy en cuenta, no pueden ser, dígame, y dígame cuál es la estrategia en Navarra, porque se está generando incertidumbre añadida a la que ya impone la propia pandemia y el propio cansancio de la pandemia. Mire, incertidumbre entre los mayores de cincuenta y cinco años que se van a quedar fuera de los criterios que, por cierto, sí aprueba la Organización Mundial de

la Salud y que el ministerio ayer llevó al Consejo Interterritorial, pero que había filtrado veinticuatro horas antes a algún medio de comunicación. Incertidumbre en la falta de eficacia de la vacuna AstraZeneca. Incertidumbre en colectivos con riesgos que no comprenden otras nuevas prioridades. Incertidumbre por la falta de calendarización de la campaña, hay plan, pero no hay calendario, no es lo mismo. Incertidumbre por los vaivenes del suministro. Es cierto, lo compartimos, vacunamos menos porque no nos llega, pero yo le pregunto, Consejera, y si llegara una remesa importante de forma imprevista, ¿estamos preparados con equipos formados, con lugares habilitados? Conocemos en la estrategia los grupos de vacunación, ¿pero conocemos el número de personas que integran dichos grupos?, porque todo esto requiere respuestas.

Consejera, le escuché ayer decir que el de la inmunidad de rebaño para este verano es un objetivo muy exigente, yo lo comparto con usted, pero eso no quiere decir que no sea el objetivo necesario. Por exigente que sea, es el objetivo que debemos ambicionar porque, y termino, Presidente, vacunar cuanto más y cuanto antes para terminar con la capacidad del virus de convulsionar nuestra sociedad es un objetivo al que no podemos renunciar. Eskerrik asko, presidente jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, para concluir con el debate tiene un minuto.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Se están cumpliendo, por un lado, las previsiones anunciadas, según las cuales en este primer trimestre se preveía vacunar en torno a cuarenta mil personas y esto va a suceder antes del final de marzo, de hecho, en este momento se llevan vacunadas de primera dosis 38.928 personas, 14.275 con las dos dosis completas. Y todo esto se está haciendo con una estrategia de vacunación abierta a actualizaciones y basada en criterios sanitarios objetivos en los que, por ejemplo, ahora se ha encajado la vacuna de AstraZeneca. Por eso en el decalaje temporal de lo que se puede decir en una semana, dos semanas... Esta semana nos han venido vacunas de AstraZeneca, sabemos las que nos vendrán en las siguientes, probablemente a finales de febrero igual se aprueba y tiene la comercialización una nueva vacuna pero que no se comercializará hasta abril. Ahí van estas incertidumbres, estas incógnitas y estas respuestas que a veces no se pueden dar, pero insistiendo en que todas estas marcas con sus peculiaridades las vamos a ir incorporando en el cronograma que tenemos. Navarra cuenta con una hoja de ruta propia de vacunación, está basada en directrices generales de la Estrategia de vacunación, que viene de la Ponencia de vacunas y de la Comisión de Salud Pública, formada por todos los directores de los

servicios de Salud Pública autonómicos, pero también nosotros tenemos especificaciones forales que se han puesto en valor como, por ejemplo, es el tema de la declaración del responsable; como, por ejemplo, el tema de los grandes dependientes, a los que ya se ha vacunado en el ámbito rural.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Y, finalmente, en cuestión de tiempos está siendo complicado gestionar estas incertidumbres y las expectativas tanto de sectores concretos de la población como en general, pero repito que el ritmo nos lo va a marcar la llegada, el suministro de vacunas tanto del ministerio como de la Unión Europea. Ayer se nos informaba que la Unión Europea está suscribiendo nuevos contratos de compra, pero que no se dan en este primer trimestre. Todo esto nos abre un escenario, ¿cuál?, ¿de cuántas dosis?, ¿de qué vacunas?, ¿hay una?, ¿hay dos?, ¿hay tres? Hay escenarios y nosotros en Navarra también en nuestra elaboración de un plan de contingencia que recoge recursos materiales y humanos para ir adaptándonos a estos escenarios, porque lo que he dicho, en lo que corresponde a Navarra hay capacidad y aceleraremos al máximo todo el proceso. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre el futuro productivo de la empresa TRENASA de Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos, ahora sí, con la pregunta de máxima actualidad al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Mikel Irujo, kontseilari berriari, damos la bienvenida al nuevo Consejero, señor Irujo, a este primer *round* parlamentario. Comenzamos, pues, reiterando las disculpas a la señora De Simón por la confusión con respecto a la alteración del orden del día, con la pregunta de máxima actualidad sobre el futuro productivo de la empresa Trenasa, de Castejón, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su formulación, señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Quiero dar la bienvenida al señor Irujo y, desde luego, deseársle muchísimos éxitos y mucha suerte y mucho trabajo, que va a necesitar.

Mire, traemos aquí una cuestión que lleva ya varios meses encima de la mesa y que yo creo que nos preocupa y nos ocupa a la mayoría de los grupos parlamentarios, si no es a todos, y tiene que ver con el futuro de la empresa Trenasa, en Caste-

jón, que en este momento está en el aire. Ya saben ustedes, pero voy a refrescar un poco la memoria, es una empresa con una plantilla muy especializada, una empresa que lleva catorce años de actividad industrial en Castejón y da trabajo a una parte importante de habitantes de la zona, de Castejón y de la Ribera, una zona, por cierto, con un alto índice de paro. Hasta el día de hoy ha sufrido en los últimos ocho años al menos en siete ocasiones un ERTE y, además, aplicando con dureza la última reforma laboral. El último ERTE anunciado por la empresa el pasado 22 de septiembre ya saben que terminó con la aplicación precisamente de un ERTE que la empresa firmó en unas condiciones de equilibrio de aquellos trabajadores y trabajadoras que serían afectados de este ERTE por sección. Han llegado a un límite de que hay secciones de trabajadores y trabajadoras con cuatro meses en ERTE y otras no. Se pidió equilibrio y ayer, bueno, recibimos el anuncio de que ese equilibrio se había conseguido, pero traemos esta cuestión aquí otra vez porque ese no es el problema, esta no es la solución, yo quiero recordar que en el mes de junio del 2020 se aseguró por parte de CAF que habría carga de trabajo para toda la plantilla a partir de 2021-2022, y nos encontramos en esta situación.

Quiero recordar también que esta empresa ha recibido siete millones de euros de dinero público. El 26 de junio de 2018 Sodena invertía 5,7 millones en Vectia para acelerar su crecimiento y su implantación internacional, y, además, se hablaba en esos momentos de optimizar las instalaciones de Castejón. El 19 de junio de 2019 Sodena y CAF refuerzan la apuesta en Navarra por la electromovilidad sostenible urbana y hay un acuerdo de mantener la apuesta de la fábrica de Castejón que prometía, además, situar a Navarra en lugar preferente ante posibles procesos de descentralización de actividades de I+D+i. ¿Dónde está esa producción? En Polonia. Independientemente del fracaso, por lo visto, de esta inversión, porque no ha revertido en el mantenimiento de los puestos de trabajo en Castejón, queremos preguntar al Gobierno qué conoce, qué sabe en relación con el futuro de esta planta de Trenasa en Castejón. Y de paso también le voy a preguntar, señor Irujo, si sabe usted, si conoce usted, si existe interés de alguna inversora, de alguna otra empresa, perdón, de algún otro colectivo inversor que desee invertir en esta planta, porque hemos tenido informaciones al respecto. Entonces, me gustaría, si tiene usted información, que nos la comunique.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, De Simón andrea. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on, buenos días. En primer lugar, quiero pedir disculpas por este desajuste con la agenda, esperemos que no se vuelva a producir nunca más. La posición del Gobierno de Navarra ha sido y es creo que muy clara en este sentido: el Gobierno Navarra ha considerado siempre inaceptable el cierre de la planta de Castejón. Esta es la posición que se ha mantenido, lo que se ha trasladado, además, a la empresa en más de una ocasión. En todo caso, si hubiera que tomar decisiones porque hubiera una reducción contrastada de carga de trabajo, que es lo que ahora mismo está aludiendo CAF, que estas fueran proporcionales a todas las factorías que tienen en el Estado. Esta es nuestra comunicación, digamos, constante que hemos tenido en este caso con la empresa CAF.

Como ya se ha indicado en esta Cámara con anterioridad, las ayudas concedidas a Trenasa, por un montante en torno a unos dos millones y medio de euros, se remontan al periodo 2010-2011, como bien saben, porque, insisto, ya se explicó en esta Cámara. En octubre de 2016 Sodena entra en Vectia tomando una participación del 30 por ciento frente al 70 por ciento de CAF. En febrero de 2018 los dos socios acuerdan acudir a una ampliación de capital para el impulso de Vectia, esto es en febrero de 2018. En junio de 2018 CAF anuncia la compra de Solaris Bus & Coach. Fruto de esta decisión que se anuncia en julio de 2018 se inicia un largo proceso de negociaciones entre Sodena y CAF, que culmina con un acuerdo, según el cual, en contraprestación a los 7.050.000 euros aportados por Sodena como socio de Vectia, Sodena recibe el 2,8 por ciento de Solaris y se pacta, además, una permanencia de hasta el 20 de diciembre de 2025 con unos determinados condicionantes. Se pacta la salida, además, insisto, en el año 2025 con un valor calculado por un experto independiente con un tope de nueve millones y medio de euros. En este punto también quiero indicarles, como ya se ha recordado en esta Cámara más de una vez, que además de lo que es la parte económica en relación con esos más de siete millones de euros se acordó que Navarra fuera también la opción preferencial de fabricación del vehículo eléctrico de Solaris Bus & Coach, más allá de sus instalaciones en Polonia, y se fijó Castejón como lugar preferencial para la ampliación de la capacidad en la fabricación de instalaciones en Polonia de cualquier modelo, equipo o componentes de Solaris.

Se acordó, asimismo, que Trenasa continuaría siendo proveedor preferente en la fabricación de los modelos de la actual plataforma Vectia y que sería proveedor preferente en la industrialización de todos esos nuevos desarrollos que se derivaran de la implantación en su caso de esa industrialización a la que he hecho referencia antes y que se

podiera producir si se daban las condiciones que se pactaron. Se acordó a su vez que la Comunidad Foral de Navarra fuera la opción preferencial para el desarrollo de cualquier actividad I+D que pretendía llevarse a cabo en un lugar distinto al actual dentro del centro de I+D de Solaris en Polonia. Estos fueron los acuerdos y, por lo tanto, una parte económica y, por otro lado, una parte de futuro de compromiso con Navarra, en general, y con Castejón, en particular.

En mis primeros días como Consejero también le debo señalar que por supuesto nos hemos puesto en contacto con la compañía CAF, la cual ya nos comunicó algo que se hizo público ayer por medio de su rama sindical, que es la extensión del acuerdo de ERTE hasta por lo menos primavera, hasta finales de abril, así como el compromiso firme de explorar la posibilidad de aumentar la carga de trabajo suficiente supeditada siempre a sendos contratos que mantienen o que se tienen que clarificar con Renfe.

Lo vuelvo a repetir, o sea, la posición del Gobierno yo creo que ha sido clara en relación con el cierre de la factoría de Castejón, que afecta en este momento a setenta y cuatro trabajadores y trabajadoras: es absolutamente inaceptable porque no entra dentro de los acuerdos que se firmaron en este sentido entre Sodena y CAF. Esa es la posición en la que está trabajando el Gobierno de Navarra y, como digo, trabajamos para conseguir que la empresa modifique su decisión.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Irujo jauna. Para el turno de réplica, señora De Simón Caballero, un minuto y medio.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias, señor Irujo, por su exposición. Conocemos muy bien toda la trayectoria, todo lo sucedido en esta empresa. Sabemos también la participación del Gobierno de Navarra con sus acciones y esperamos que esos nueve millones de euros que pueden llegar a Navarra en su día no supongan, no lleven consigo el despido de los ciento quince trabajadores y trabajadoras que tenía hace unos meses esta empresa. Sabemos, somos conscientes de que CAF creó Trenasa en 2006 como un laboratorio empresarial. Somos conscientes de que lo ha venido utilizando para traer los excedentes de carga de trabajo. Somos conscientes de que CAF nunca ha tenido un compromiso con Navarra, ni con la población de Castejón, ni con los trabajadores y trabajadoras de esta empresa. Por eso, en fin, esos siete millones de euros sin garantías de mantenimiento del puesto de trabajo ya merecen una crítica.

Miren, no obstante, yo creo que lo que le está ocurriendo a esta empresa les está ocurriendo a otras. Yo creo que hay una reforma laboral que

está permitiendo que se pueda despedir a diestro y siniestro sin ningún tipo de condiciones. Hay una facilidad enorme para cerrar y despedir. Y lo que es curioso, cuando estas empresas tienen beneficios no tienen ningún problema y, además, aportan una cantidad minimísima de sus beneficios. Quiero recordar que en 2019 hubo un récord histórico de pedidos por nueve mil quinientos millones de euros y que esta empresa obtuvo un 37 por ciento de beneficios más que en el año anterior; que entre 2016 y 2019 las ventas aumentaron un 109 por ciento. Por cierto, los gastos de personal aumentaron muchísimo menos. Y quiero recordar que en esa época hay unos beneficios de (NO SE ENTIENDE) millones de euros. Por lo tanto, yo creo que nos lo tenemos que hacer mirar...

SR. PRESIDENTA: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, termino. Yo creo que este Gobierno y los que vengan tienen que agarrar muy bien los compromisos de las empresas en las que invierten dinero público y yo espero que haga algo más el Gobierno de lo que está haciendo, y ya veo que no me ha contestado nada, entiendo que es porque no sabe respecto a esa oferta que parece que hay de invertir o comprar esta empresa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, De Simón andrea. Consejero, tiene cincuenta segundos para finalizar el debate.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaiga): Gracias. Le vuelvo a insistir, o sea, desde la adquisición de Solaris ya se manifestó a CAF disconformidad absoluta en tanto que siempre se ha considerado que la propuesta realizada de la mera incorporación de Vectia en esta compañía, en Solaris, no refleja el compromiso que se había reflejado, el que explicado anteriormente, ni en términos de rentabilidad financiera ni en términos de impacto socioeconómico. Con lo cual insistimos que nuestra postura ha sido, es y será, y por eso mantenemos este diálogo permanente con CAF, en que la decisión es absolutamente inaceptable. Trabajamos por el mantenimiento de la carga productiva de CAF, que entendemos, asimismo, comparto con usted, que es una fábrica altamente competitiva.

Por otro lado, hay ciertas informaciones o rumores que han podido circular sobre posibles interesados o no, que eso hay que tratar con la máxima discreción y creo que todavía, desde luego, no hay nada oficial que se pueda informar.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero.

Pregunta sobre las prioridades y líneas maestras de trabajo del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora, por tanto, con el punto decimocuarto del orden del día, en función de la alteración antes realizada: Pregunta sobre las prioridades y líneas maestras de trabajo del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, que realiza el señor Asiain Torres, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, señor Asiain, tiene cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Lehenik eta behin, Ganberako presidentek eta De Simón andreak egin duten bezala, nire izenean eta ordezkatzan dudan taldearen izenean, Geroa Bairen izenean, ongietorria eman nahi dizut gure erkidegoko exekutiboko kide berri gisa zure lehen Osoko Bilkura honetara. Bihotzez, arrakastarik handienak opa dizkizugu, sailburu jauna.

[Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, al igual que ha hecho el Presidente de la Cámara y la señora De Simón, tanto en mi nombre como en nombre de Geroa Bai, grupo al que represento, quiero darle la bienvenida a su primer plenario como nuevo miembro del ejecutivo, deseándole de corazón, señor consejero, una exitosa labor].

Duela astebete iritsi zinen kargura, eta zure lehen adierazpen publikoetan, nola ez, kargu hartu berri zenuen sailaren lan-ildoetako batzuk aipatu zenituen. Gure ustez, aurreko legealdian hasitako ibilbide-orriarekin ezin hobeto lerrokatuta zihoaizen, eta honetan jarraipena izaten ari dira.

[Hace una semana que llegó usted al cargo, y en sus primeras declaraciones públicas, naturalmente, citó algunas líneas de trabajo de su departamento. Nos parece que se alineaban perfectamente con la hoja de ruta iniciada en la anterior legislatura, que están continuándose durante la presente].

Hala ere, Covidak sortutako pandemiak gizartea behartu du, eta gu behartu gaitu, haren ordezkari garen aldetik, gure lehentasunak aldatzera, sorrarazi duen krisia dela eta: sanitarioa, lehenik eta behin, zeinean oraindik erabat murgilduta baikaude; baina, aldi berean, soziala eta ekonomikoa, aurrekoaren ondorio saihetsezinak direlako.

[Pero la pandemia originada por el Covid ha obligado a la sociedad, y a quienes somos sus representantes, a modificar nuestras prioridades, a causa de la crisis que ha generado: crisis sanitaria, en primer lugar; en la que a día de hoy seguimos totalmente inmersos, pero simultáneamente, crisis social y económica, como consecuencias inevitables de la anterior].

Juega a su favor, es un dato muy valioso en su haber, la larga experiencia acumulada en las instituciones europeas, su profundo conocimiento de la madeja jurídico-legal que compone la Unión y, por tanto, su capacidad para descifrar, valorar y ejecutar al máximo las posibilidades que se nos ofrecen desde sus organismos. Todo ello gracias a los conocimientos que ha ido adquiriendo —me voy a ceñir a ellos—, más allá de que su experiencia es mucho más dilatada, en los últimos cinco años y medio: primero, como Delegado del Gobierno de Navarra en la oficina de Bruselas, clara apuesta europeísta de Geroa Bai, quiero recordarlo una vez más, y después ya en esta legislatura como Director General de Acción Exterior. Pero no solo desde ese prisma, porque aunque ha sido el núcleo fundamental de su quehacer, una dirección general ofrece la posibilidad, en muchos casos convertida en necesidad ineludible, de relacionarse con otros departamentos y ámbitos de decisión, en su caso precisamente con la consejería de la que ahora se ha hecho cargo. Es por ello por lo que le preguntamos cuáles van a ser sus prioridades y líneas maestras de trabajo al frente del departamento.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Galdera erantzuteko, berriz ere, Irujo kontseilaria, bost minutu dituzu. Zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on berriz ere. Ondo dakizuen, aipatu duzun bezala, astebete eskas daramat Nafarroako Gobernuaren Ekonomia eta Enpresa Garapenerako kontseilari karguan. Eta Asiain jaunari eskertu nahiko nioke galdera hau. Dena den, eskatu dudan agerraldian aukera izango dugu gehiago hitz egiteko eta gauza hauek guztiak zabaltzeko Legebiltzarraren aurrean, departamenturako planteatzen ditudan orientazio eta jardueren ildo nagusien berri emateko.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Como bien saben ustedes, y como ya ha mencionado usted, llevo una semana escasa en el Gobierno de Navarra como Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial. Y quisiera agradecerle al señor Asiain que me haya realizado esta pregunta. De todas formas, tendremos oportunidad de hablar más y de profundizar en este asunto en la comparencia que he solicitado para dar a conocer ante esta Cámara la orientación y las principales líneas de actuación que planteo para el Departamento].

Nire kargu berriaren jabetza hartzean aurreratu nuen, eta gaur Parlamentu honen aurrean berresten dut, helburua ekonomia jarduera berreskuratzea dela, industria-sarearen lehiakortasuna indartuz, gizarte, ingurumen eta lurralde jasangarritasunaren ikuspegitik. Gure lurraldean kalitatezko enplegua

sendotzea eta sortzea da lehentasuna. Eta bi gako: Europa eta susperraldia. Bi gako horiekin batera bi printzipio daude: koordinazioa eta elkarrizketa.

[Ya adelanté cuando tomé posesión del cargo, y vuelvo a ratificarlo hoy ante el Parlamento, que el objetivo es la recuperación de la actividad económica, fortaleciendo la competitividad de la red industrial, desde una perspectiva social, medioambiental y de sostenibilidad del territorio. La prioridad es consolidar y crear empleo de calidad en nuestra tierra. Y dos claves: Europa y recuperación. Además de esas dos claves, dos principios: coordinación y diálogo].

Vivimos en una crisis sin precedentes ante la cual la Unión Europea da una respuesta extraordinaria con la adopción del mayor paquete de ayudas al estímulo jamás financiado, un debate que ya hemos tenido con anterioridad de llegar a esta Cámara. El reto es importantísimo y complejo, o sea, no se trata solo de dar una respuesta contundente al impacto económico e inmediato de la covid, sino de aprovechar la inyección de recursos para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento y de sociedad, es decir, de transformar la economía. Una oportunidad que tiene que ir acompañada del alineamiento de Navarra con las diferentes estrategias marcadas ya por la Unión Europea en materia de industria, pymes, datos, economía circular, economía social y un largo etcétera, algo que haremos en estrecha colaboración, entre otras, con la Dirección General de Acción Exterior. En este contexto europeo, desde el enfoque estratégico de la Especialización Inteligente, los retos actualizados de la S3 constituyen una hoja de ruta clara de este departamento para los próximos años, además de ser una herramienta metodológica de gran valor para esta recuperación, como digo, inteligente.

A corto plazo pensamos llevar actuaciones en ayudas a sectores más afectados por la pandemia, como son sectores de turismo, hostelería y comercio; cooperación imprescindible y coordinación para el acceso a esos fondos que vienen tanto del marco financiero plurianual como de los mecanismos de recuperación y resiliencia Next Generation; fortalecimiento de la colaboración pública-privada, que es un mandato que nos viene, digamos, dado de la Unión Europea; gestión ágil y eficiente del acceso al tejido empresarial, a la financiación o trabajar por el fortalecimiento y el arraigo industrial, entre otras medidas. También es cierto que trabajaremos mucho por mantener estos centros de decisión de las empresas en Navarra, yo creo que muy en relación con la pregunta anterior, por motivos obvios.

A medio y largo plazo contaremos la transición digital del tejido empresarial desde los criterios de circularidad y sostenibilidad. Trabajaremos en la

transformación del sector de automoción hacia la movilidad eléctrica autónoma y conectada. También ahondaremos en la transición energética y ecológica a través del impulso de parques de generación de renovables, de la innovación de la eficiencia energética, desarrollo, autoconsumo, hidrógeno verde y otras fuentes sostenibles. No podemos olvidarnos del fortalecimiento de la industria y la cadena agroalimentaria. La medicina personalizada será uno de los impulsos, digamos, así como el ecosistema empresarial y de innovación en torno a ella. También el impulso y fomento de la economía circular y la transformación del sector del turismo y el comercio hacia un modelo inteligente, digital y colaborativo. No puedo dejar de mencionar tampoco la economía social como uno de los elementos clave del desarrollo de Navarra, una economía que ya sabemos que representa más de veinte mil empleos para nuestra Comunidad.

Para todo ello ya disponemos de un presupuesto ordinario adoptado en el mes de diciembre de 2020, presupuesto de 2021, con herramientas encardinadas al mismo como planes estratégicos, convocatorias de ayudas. Pero, por otro lado, los fondos Next Generation y los del marco financiero plurianual suponen una gran oportunidad, desde luego, que no podemos desaprovechar. Ya estamos trabajando en las diferentes manifestaciones de interés que nos están viniendo desde diferentes convocatorias ministeriales.

En resumen, Europa nos marca el camino porque Europa es nuestro contexto. Debemos ir profundizando en la transformación digital y verde, impulsando y avanzando paralelamente nuevos itinerarios de crecimiento económico y nuevos proyectos industriales.

Aipatutako ibilbide-orri horrek egungo egoera gainditzen eta martxan dauden trantsizioetara egokitzen lagundu behar digu. Horretarako inoiz baino gehiago lankidetzan aritu behar da. Lankidetzatza oso hitz gako da baita lurralde gisa ere, ez bakarrik gobernuan, argi eta garbi. Oso garai konplexua bizi dugu, ustekabeko eta aurrekaririk gabeko egoera, aipatu dudana bezala. Europar Bataunak inoiz ikusi gabeko erantzuna eman du eta, itxaropen mailan, aukera hori aprobetxatu behar dugu. Guk ere hemen, Nafarroan, parean egon behar dugu erronka horri erantzuna emateko. Eta interes orokorrari eta krisi honetatik ...

[La hoja de ruta mencionada debe ayudarnos a superar la actual situación y a adaptarnos a las transiciones que están en marcha. Para ello más que nunca debemos colaborar. Colaboración es una palabra clave también como territorio, no solo en el gobierno. Vivimos tiempos muy complejos, una situación inesperada y sin precedentes, como ya he mencionado. La

Unión Europea ha dado una respuesta nunca vista y debemos aprovechar esa oportunidad. También nosotros aquí, en Navarra, debemos estar a la altura para responder a ese reto. Y al interés general y de esta crisis ...]

SR. PRESIDENTE: Irujo jauna, bukatu faborez.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Segundo batean bukatzen dut. helburuari erantzungo dioten baterako irtenbideak emateko gai izatea, garaietara hobeto egokitzen den azpiegitura ekonomiko eta sozial eraldatuekin. Mila esker.

[Termino en un segundo. ... ser capaces de aportar soluciones consensuadas que respondan al objetivo, con estructuras económicas y sociales transformadoras que se adapten mejor a los tiempos. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Agortu duzu zure denbora. Asiain Torres jauna, bi minutu eta berrogeita bost.

SR. ASIAIN TORRES: Le agradecemos, Consejero, la información facilitada acerca de esa ruta que, lógicamente, va en la línea de lo que la sociedad navarra nos está demandando en estos momentos, cintura para amoldarnos a las nuevas circunstancias de la misma manera que nosotros estamos pidiendo a la ciudadanía que responda ante las limitaciones impuestas. Medidas, por tanto, encaminadas a la recuperación económica y a la generación de empleo que, si eran objetivos ya claramente definidos por su departamento previamente a la pandemia, ahora lo son con la máxima urgencia. Todos somos conscientes de los datos del paro, graves datos del paro hechos públicos hace tan solo unos días y que requieren de una pronta y firme respuesta. Y para ello, tal y como ha apuntado, y como sostenemos desde Geroa Bai, es imprescindible el fortalecimiento de la competitividad del tejido industrial navarro pero, e insisto en ello, desde una perspectiva de sostenibilidad social, ambiental y territorial, porque no podemos permitirnos el lujo de cometer errores del pasado, no podemos utilizar fórmulas caducas que nos conduzcan al mismo modelo de producción que se mostraba ya desgastado antes del covid y que el virus no ha hecho sino terminar de agotar, terminar de rematar. Y es Europa, como bien ha comentado usted, la que nos marca la nueva hoja de ruta, y no podemos desviarnos ni un ápice si realmente queremos ser partícipes de sus fondos, porque más allá de que sea el Estado receptor de los mismos, la Presidenta de la Comisión, la señora Von der Leyen, dejó muy clara la importancia de la participación de las regiones en los mismos, y no tenemos sino que mirar el modelo alemán, en el que los länder intervienen desde el minuto uno.

Estamos de acuerdo con usted en que estamos ante una crisis sin precedentes que ha tenido como respuesta la adopción por parte de la Unión Europea del mayor paquete de estímulo jamás conocido y, por tanto, el Plan Reactivar Navarra, la Estrategia Digital Navarra 2030, el Navarra Green o la Estrategia de cohesión territorial y social de Navarra nos obligan a una coordinación exquisita dentro de los departamentos y a una necesaria colaboración público-privada, así como, no lo olvidemos, a una simbiosis Madrid-comunidades autónomas, es decir, Madrid-Navarra. Y convenimos con usted en la imprescindible actualización de los retos de la Estrategia de Especialización Inteligente para alinearse con la necesaria transición ecológica y digital en el contexto de salida de la crisis generada por la pandemia. Compartimos plenamente que Europa y recuperación económica deben ser las claves de su departamento, aunando coordinación y diálogo abierto con todos y cada uno de los sectores de la sociedad navarra, porque esa es precisamente su prioridad, la de la sociedad, y su principal demanda. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Asiain Torres jauna.

Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto noveno del orden del día: Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, tiene cinco minutos para su formulación.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Sí, señor Presidente, muchas gracias. A la vista, señora Presidenta, de que todos los portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno dijeron en sede parlamentaria que su voluntad es modificar esta ley y, en su caso, incluso eliminarla, queremos saber cuál es la posición de usted como Presidenta, porque esta es la Ley del Gobierno de Navarra y de su Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, en relación con la posible modificación de la Ley Foral 14/2004, de 3 de

diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, le diré que, como cualquier normativa, es susceptible de modificación. De hecho, ahí está la propia competencia legislativa que reside fundamentalmente aquí, en el Parlamento de Navarra, como representante de la voluntad ciudadana, y toda norma, también esta, se puede modificar para adecuarla a las nuevas realidades, a los nuevos contextos o para ajustarla a efectos de una aplicación práctica más adecuada y equilibrada. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Presidenta. Turno de réplica, señor Pérez-Nievas, cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, le agradezco que después de mucho tiempo me conteste a una de las preguntas que le hago en sede parlamentaria. Aquí lo que ocurre es que la sensación que da, porque esta ley lo que pretende es ser ejemplarizante, ser una ley que transmita a la sociedad que se va a tener tolerancia cero con cualquier comportamiento que sea absolutamente ilícito en una serie de delitos, porque no son todos los delitos del Código Penal... De lo que está hablando la ley, efectivamente, es de quién puede entender que alguien que esté siendo investigado por delitos que hablen de prevaricación, por delitos de cohecho, por delitos de malversación de caudales públicos, por delito de no persecución de determinadas conductas, por sustracción, destrucción de documentación, quién puede entender que por rebelión, por delitos contra la Corona o delitos contra las instituciones del Estado, siendo investigado por esta razón, tenga que seguir ostentando un cargo público.

Por lo tanto, cuando se anuncian estas modificaciones, a raíz de lo que vamos a denominar ya el caso Ayerdi, primer Consejero investigado en democracia, y que, por tanto, fue herencia envenenada que le dio la representante —ya ha huido porque sabría probablemente que teníamos que hablar de ella—, la expresidenta Barkos, del cual fue Vicepresidente, regalo envenenado que usted ahora resulta que este exconsejero investigado y dimitido es investigado y dimitido en el Gobierno de María Chivite. Pero, en todo caso, quién duda de que esta persona no debería haber seguido ni un minuto y que usted debería haber cumplido la ley, cosa que también tengo que decir que usted no ha hecho, porque la ley le impele a usted directamente para que si él no toma la decisión haberlo hecho usted. Usted ha consentido, por lo tanto, usted ha incumplido la ley y eso también deja de ser una cuestión ejemplarizante.

No es tan fácil ser investigado, como se quiere trasladar. En veinticinco años de gobierno de quienes ahora estamos en Navarra Suma, UPN funda-

mentalmente, no ha habido ni un solo Consejero investigado en esta Comunidad, y no será porque muchos de ustedes no lo han intentado. Nadie, nunca, jamás, ni uno. Por lo tanto, tan fácil no será, porque aquí conviene decir que al pobre señor Ayerdi se le está atacando injustamente. En absoluto, algo habrá hecho. ¿Qué delitos (NO SE ENTIENDE)...? ¿Y quién decide si está investigado? Es que es también lo que se hace con manifestaciones, incluso llevadas a cabo por el Presidente de esta Cámara, que le censuro su actitud, es que ha habido cinco jueces del Tribunal Supremo que han entendido que hay indicios suficientes para admitir la querrela y, por lo tanto, iniciar una investigación contra el señor Ayerdi, contra él en concreto, contra él, no contra nadie más, no contra Sodena, no contra el Gobierno, contra el señor Ayerdi. Por lo tanto, es investigado desde el momento en que esta querrela es admitida. Si alguien duda de la capacidad que tienen los jueces, el señor Marchena, conocido por todos; el señor Berdugo Gómez de la Torre; el señor del Moral García; la señora Ferrer García, que, conviene decirlo, fue instructora hace ya muchos años del caso Roldán, de corrupción sabe un rato; y el señor Llarena Conde, Pablo, al que todos conocemos como instructor del proceso. Si estos cinco magistrados intuyen que en la querrela lo que se dice es que indiciariamente hay posible comisión de algún delito que debe investigarse, el Gobierno de Navarra, señora Presidenta, usted no puede permitir ni un minuto que este señor, el señor Ayerdi, hubiera continuado como Consejero, lo tenía que haber cesado. Porque, en el caso también de este Gobierno, el señor Ciriza ya tendría que haber cesado también, temporalmente al menos, a su Director General y podría haberlo recuperado luego porque aquel asunto se sustanció en poco más de un mes. ¿No lo hizo? Incumplió la ley. Y usted está obligando a todos los ciudadanos de Navarra a cumplir medidas extraordinarias y tienen que verla a usted como la primera persona que cumple también con las suyas, pero usted no lo ha hecho y, por lo tanto, eso implica que no hay una voluntad de cumplimiento de la ley y una voluntad de ejemplaridad.

Porque, entrando en el señor Ayerdi, al cual algunos, de manera absolutamente incomprensible, por lo menos para este portavoz, personas con responsabilidades importantísimas en esta Comunidad, lanzan loas adulatorias en medios públicos diciendo que es una caza, que es injusto o, como dijo también el señor Presidente, que es una persecución política... ¿Cómo es posible, señor Presidente, que usted diga eso por la aplicación de una ley emanada del Parlamento que usted preside? Es intolerable e inaceptable, y fundamentalmente es peor, es mentira. Por eso, porque el señor Ayerdi, cuando uno hace una querrela no es decirle e insinuar que ha cometido un delito. El señor Ayerdi le

da un millón de euros, un millón de euros, a la empresa Davalor cuando el anterior grupo de Sodena, la Sociedad de Desarrollo de Navarra, había decidido que no cumplía con lo que era preceptivo, ¿pero qué hace el señor Ayerdi, y, por lo tanto, el tribunal dice a ver este señor, habrá que investigar cómo lo ha hecho? Cesa a todo el consejo, nombra a sus tres directoras generales por todo vocal y aprueban darle ese dinero, con la connivencia del Gobierno de la señora Barkos, que de forma absolutamente extemporánea y fuera del orden día acepta que eso sea así. Pero no contento con eso, resulta que el señor Ayerdi, que estaba en su Gobierno y al que usted no ha querido cesar, señora Presidenta, no lo ha querido cesar...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, ha concluido su tiempo, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo en un segundo, señor Presidente. ¿Qué hace?, después de que tiene deudas con Hacienda, con la Seguridad Social, de que el propio Departamento de Desarrollo Económico le niega subvenciones y le retiran las subvenciones concedidas, resulta que este señor Ayerdi le vuelve a dar dos millones ochocientos mil euros. Eso se traslada a la sociedad, la sociedad lo ve, la sociedad, que tiene que soportar las circunstancias ahora, tiene que decidir, ¿es normal, es ejemplar, es admisible que una persona con estos antecedentes esté en el Gobierno? No. Cambien la ley. Nosotros no vamos a tomar ninguna iniciativa para modificar la ley. Nadie que sea investigado en estas condiciones debería poder ejercer un cargo público hasta que su situación quede definitivamente aclarada, por pura higiene democrática, señora Presidenta. No inicie ningún procedimiento y cumpla cuando le toque la ley.

SR. PRESIDENTE: Señora Presidenta, para concluir con el debate, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Año 2012: [...] ¹. Yo creo, señor Pérez-Nievas, que usted no puede mantener la acusación de que yo como Presidenta no haya cumplido con la ley, no lo puede mantener, porque seguramente, si estuviera usted tan seguro de lo que está diciendo, no se quedaría simplemente en palabras.

Y al objeto la pregunta, desde luego, usted se está erigiendo aquí en juez, y yo creo que hay separación de poderes, señor Pérez-Nievas. En relación con el artículo 68 de la ley foral, y leo la exposición de motivos: Se declara que la actuación de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración Pública debe

estar presidida por el interés general y la transparencia en su gestión. Y yo creo que ahí, señor Pérez-Nievas, estamos absolutamente de acuerdo. Ahora bien, si de la aplicación de ese artículo podemos encontrarnos con situaciones de desequilibrio que, desde luego, no son deseables, es entendible que valoremos mejorar la redacción de este artículo, porque en ningún caso nadie, ningún portavoz ha hablado de derogarlo, simplemente hemos hablado de mejorar la redacción del artículo para garantizar el buen ejercicio del cargo público, pero también para evitar situaciones que a todas luces pueden ser injustas y que incluso cuestionan la propia presunción de inocencia.

De manera, señoría, que podemos y debemos legislar, estoy de acuerdo, para avanzar en la ética en las instituciones, en unas instituciones que sean honestas, pero en ningún caso pueden utilizarse las instituciones, menos aún las leyes, para estrategias que contribuyen a la desestabilización. Espero, y honestamente lo digo, que cuando el legislador tome decisiones del calado del que supone, por ejemplo, esta norma, lo haga partiendo de debates serenos, porque la verdad es que es inquietante el argumento esgrimido por el portavoz de su grupo sobre la motivación de su voto cuando se aprobó el artículo 68. Bueno, poco menos que lo hizo por el qué dirán ¿no? Bueno, yo creo que tiene que haber debates serenos y profundos.

Y le digo una última cosa, señor Pérez-Nievas, para que reflexionen usted y su grupo. Su voto, desde luego, en ese momento estuvo influido por las consecuencias de alimentar el populismo en política, y una vez más alerta de la distorsión que el populismo supone para las instituciones democráticas. Piensen si ustedes lo están incentivando y piensen también las consecuencias de abandonar la política de altura para quedarse en el simplismo del trazo grueso que les empequeñece como alternativa de gobierno y que empequeñece también las instituciones y la democracia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Sí?

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señor Presidente, igual que hace unos días la señora Barkos tuvo la ocasión de decir una cuestión, la señora Presidenta del Gobierno...

SR. PRESIDENTE: Por alusiones. No tiene la palabra.

1. Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: La señora Presidenta del Gobierno de Navarra ha dicho que aquí...

SR. PRESIDENTE: No tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: ... el señor Pejenaute fue acusado de blanqueo de capitales, cosa que es rotundamente...

SR. PRESIDENTE: Ha afirmado...

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señor Presidente, a una persona que no está presente se le ha dicho «acusado», que es más allá de «investigado».

SR. PRESIDENTE: Ha dado respuesta a una afirmación suya de que ningún Consejero fue investigado.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: En absoluto. No, señor...

SR. ESPARZA ABAURREA: Ningún procedimiento judicial se abrió en relación con el señor Pejenaute, señor Presidente, ninguno.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, no tiene usted la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señor Presidente, lo que acaba de hacer la señora Presidenta es acusar públicamente a una persona de haber sido acusada de un delito.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, no tiene la palabra. Le llamo...

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Eso es falso.

SR. PRESIDENTE: ... le llamo al orden por primera vez.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Pues llámeme al orden a la señora Presidenta porque eso no puede constar en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, le llamo al orden por segunda vez.

Pregunta sobre las estimaciones de crecimiento del producto interior bruto (PIB), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto siguiente del orden del día, punto número 10: Pregunta sobre las estimaciones... Señorías, guardemos el decoro de una institución parlamentaria. Señorías, continuamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra, punto número 10 del orden del día: Pregunta sobre las estimaciones de crecimiento del producto interior bruto, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. En esta ocasión el señor Suárez Benito tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Bueno, una cuestión previa, señora Presidenta, quería hacerle con esta pregunta. Desde el grupo Navarra Suma, en primer lugar, quiero expresar un reconocimiento rotundo a la labor que está realizando el Instituto Navarro de Estadística en una situación muy difícil, un trabajo que está siendo muy importante, tal y como ha expresado la propia AIReF en más de una ocasión. Y extendiendo este reconocimiento a todos los funcionarios públicos de Navarra, de nuestra Comunidad. Y le hago esta precisión porque ya vamos viendo en varias ocasiones que miembros de su Gobierno en reiteradas ocasiones, repito, han mostrado, ante nuestras críticas a su dirección política, una manipulación, incluso de preguntas, haciendo responsables a los funcionarios. Usted, como una de las máximas representantes de una institución navarra, como es la Presidencia del Gobierno, tiene la obligación de proteger y cuidar la independencia de los funcionarios públicos del debate político y de nuestras disputas políticas. Es una responsabilidad suya importante porque es una garantía de la democracia de las instituciones y creo que es una responsabilidad que usted debe ejercer teniendo en cuenta la importancia para la calidad democrática de Navarra.

Hecha esta precisión, le recuerdo la pregunta, queremos oír su valoración de las previsiones que ha hecho la AIReF, las previsiones no, las estimaciones que ha hecho la AIReF sobre el crecimiento del PIB, en su caso negativo, del cuarto trimestre de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Responde, en nombre del Gobierno, en esta ocasión la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Para ello tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Ciñéndome a la literalidad de su pregunta, señor Suárez, le diré que la diferencia a la que usted hace alusión en la misma, en relación con la diferencia entre las estimaciones de la contabilidad trimestral de Navarra elaboradas por el Instituto Navarro de Estadística y las previsiones de la AIReF, responde a cuestiones de tipo exclusivamente metodológico.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Saiz. Señor Suárez, para la réplica, tiene usted tres minutos y veinte segundos.

SR. SUÁREZ BENITO: Me imagino que no le habrán preparado la contestación, señora Consejera. Bueno, señora Presidenta, yo me dirigía a usted y voy a seguir dirigiéndome a usted, aunque no sé si me escucha pero sí me oye. Es importante lanzar mensajes optimistas y de confianza a la sociedad en la situación en la que estamos. Es fundamental

generar expectativas empresariales solventes para salir de la crisis (NO HAY SONIDO), empresariales y de otros agentes sociales como sindicatos, trabajadores de toda la sociedad. Es muy importante. Pero, mire, esas expectativas no se generan con publicidad y con propaganda y con afirmaciones grandilocuentes, se generan con planes de acción concretos, planes de acción concretos pegados a la realidad. Les voy a recordar, porque hablan ustedes mucho de la crisis del 2008, yo no sé si ustedes se acuerdan de quién estaba en el Gobierno en el 2008. Los primeros síntomas de aquella crisis fueron en el 2007. El entonces Ministro de Economía, el señor Solbes, socialista, negaba la existencia de la crisis. En el 2009 ustedes se acordarán de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Economía, la señora Salgado, hablando de brotes verdes. Ustedes recordarán al señor Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno, en el 2009 diciendo que lo peor de la crisis había pasado. Recordarán al señor Zapatero diciendo en el 2009 que el año siguiente, el 2010, sería el año de crecimiento económico. Eso es lo que pasó en la crisis del 2008 al 2011, finales del 2011, ustedes estaban gestionando la crisis. Parece que no va con ustedes ahora aquella crisis y nos llevaron al borde del precipicio, llevaron a España al borde del rescate europeo. Y las consecuencias de aquella crisis mal gestionada fueron todavía peores de lo que podrían haber sido si se hubiese hecho una buena gestión. Nos preocupa que con el covid nos pase lo mismo, señora Chivite, y nos preocupa de verdad, porque oímos que el año que viene va a ser el año de la recuperación, ojalá, espero que acierte. Oímos a la Consejera de Salud que hemos pasado lo peor de la crisis sanitaria. Estoy convencido de que es verdad, por lo que apuntan ya al hecho de tener las vacunas, al hecho de tener un conocimiento de la enfermedad mejor por parte de los sanitarios. Todo eso es verdad, pero nosotros necesitamos, la sociedad necesita verdaderos planes pegados a la realidad, no pompas de jabón publicitarias, y usted está cayendo en ese error y se lo tengo que recordar.

Mire, tenemos el Plan Reactivar Navarra, que más que un plan, porque eso no es un plan y eso lo han visto todos los agentes sociales, es un verdadero programa de gobierno que toca muchas cosas, a corto plazo, a largo plazo, medidas concretas, medidas difusas, poesía económica, poesía social y poesía política, es que no puedo calificar muchas de esas medidas más que de esta manera, y lo que se necesita de verdad son verdaderos planes concretos. Se lo está diciendo, por si no me cree a mí, se lo está diciendo el Gobernador del Banco de España: hacen falta planes para las empresas. Ese modelo social y económico que usted quiere cambiar tiene que existir para cambiarlo. Lo que se necesita ahora son verdaderos planes de choque para muchos sectores como el de la hostelería. Que

ustedes han aprobado, sí, mucho dinero para la hostelería. De esos primeros veinte millones, el 40 por ciento no se ha dispuesto, ¿por qué?, porque están alejados de la realidad, porque muchas de esas ayudas no han podido llegar a muchos autónomos y a muchas empresas de hostelería.

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya concluyendo.

SR. SUÁREZ BENITO: En definitiva, planes de acción, señora Presidenta. Y, desde luego, quiero decirle al señor Alzórriz que no vaya presumiendo por ahí. De verdad, céntrense en lo importante, focus, que estamos en una situación, de verdad, urgente. Lo peor de la crisis económica está por llegar, eso lo sabemos todos, y hace falta prevenirlo para que no nos pase como en el 2008, cuando ustedes tuvieron mucha responsabilidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Saiz. Para concluir con el debate tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Mire, señor Suárez, desde el profundo respeto y, por otro lado, cariño que le profeso, usted me dice si no me he preparado la respuesta, yo creo que usted es el que no se ha preparado la pregunta, y vamos a tener un poco de respeto institucional. La pregunta reza: ¿cómo valora la Presidenta del Gobierno la diferencia entre las estimaciones de su Gobierno de crecimiento de PIB en el cuarto trimestre de 2020 en nuestra Comunidad Foral y las que ha realizado la AIREF? Y, señor Suárez, serlo y parecerlo, usted mucha defensa de los trabajadores públicos, pero yo quiero manifestar hoy el respeto al trabajo del Nastat, que precisamente es quien me ha ayudado en la elaboración de la respuesta, con lo cual, no sé, entiendo que tenía su momento de defensa del Partido Popular pero, desde luego, la pregunta no estaba bien formulada, señor Suárez, y yo me voy a limitar a hacer mi trabajo con el máximo respeto, se lo insisto, y a contestar la pregunta.

La AIREF parte del dato de contabilidad nacional trimestral a través de un modelo basado en indicadores coyunturales y reparte el dato para las comunidades autónomas con el fin de garantizar la coherencia. En el Nastat y en otros institutos de estadística se elabora una contabilidad completa con más fuentes de información y utilizando un contraste de oferta y demanda y con un análisis pormenorizado de los indicadores y sus relaciones. El contraste oferta y demanda y el cuadro permite, además, comprobar posibles inconsistencias de alguno de los indicadores. Los modelos que se utilizan son, además, autorregresivos y en los momentos actuales estos modelos presentan grandes incertidumbres que, por ejemplo, se están trasladando a las estimaciones que realizan institucio-

nes como el Banco de España, que en el último año presenta horquillas en función de escenarios posibles. Así, para el cuarto trimestre de 2020 el intervalo que estimaron era entre un 0,6 y un 3 por ciento de tasa de variación intertrimestral. Actualmente hay cuatro comunidades que han realizado sus estimaciones de crecimiento del PIB del cuarto trimestre. En el pasado se mantuvieron conversaciones entre órganos estadísticos de las comunidades autónomas, del que forma parte el Nastat, y a quien quiero agradecer públicamente su enorme trabajo en esta pandemia, y la AIREF, para tratar de consensuar una metodología, pero no ha sido posible hacerlo hasta ahora constatándose diferencias importantes en todas las comunidades autónomas en los datos ofrecidos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Saiz.

Pregunta sobre los compromisos de legislatura en materia de función pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Alvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas... Señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, y al amparo del Reglamento, por supuesto también a la espera de leer la transcripción del acta y a la vista de que se tiene que solicitar la retirada de unas palabras en el mismo Pleno, me gustaría pedir, solicitar que se retire la expresión: «en el año 2012 un Consejero del Gobierno fue acusado de blanqueo de capitales», ya que es rotundamente falso. Jamás se abrió un procedimiento judicial contra esta persona, jamás es jamás, no hubo ni siquiera denuncia.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, como en otra ocasión, se revisarán las actas y se constatarán también las afirmaciones al señor Ayerdi sobre su situación de investigado para ver si proceden o no en este momento, junto a la que usted indica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo, señor Presidente, lo que hago es solicitarlo porque creo que es de justicia, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se están haciendo permanentes referencias a situaciones procesales que no están constatadas. Por lo tanto, se procederá a una revisión general. Continuamos con el punto...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, yo no le he pedido una revisión general, me he ceñido y quiero que usted se ciña a lo que yo le he solicitado, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: La respuesta es la que le he dado. Vamos con el punto referente a las preguntas del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Pregunta sobre los compromisos de legislatura en materia de función

pública realizada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, ¿quién tiene la palabra? Señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Qué bajo ha caído usted, señora Chivite, qué bajo ha caído para tener que recurrir a la mentira y a faltar al honor de una persona para defender que no cesó al señor Ayerdi. Por mi parte, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente señor Remírez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señor Presidente. El País, 21 de octubre de 2012: «Dimite un consejero del Gobierno de Navarra acusado de blanqueo».

Bien, entrando en la cuestión, señora Álvarez, seguro que recuerda en alguna ocasión que me he pronunciado...

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Señor Presidente, me dirá usted lo que quiera, ¿va a consentir que una y otra vez...

SR. PRESIDENTE: Señoría...

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señoría, es la segunda vez que le digo, no tiene usted el turno de palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Pero su obligación es controlar el debate y le están acusando a una persona de un artículo de periódico...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, no tiene usted la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: ... con la trascendencia que tiene, usted está consintiéndolo. Usted haga su trabajo, que es el de...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, ¿de acuerdo? Señor Vicepresidente, prosiga.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Bueno, como digo, nuestro deseo, el deseo de este Gobierno es que esta legislatura fuera la del personal público, apostando por el desarrollo de las personas y trabajando por el avance de sus derechos. Este objetivo está orientado en los distintos acuerdos recogidos precisamente en el programa de legislatura de función pública. Lo que no sabíamos, señorías, es que cuando se firmaron esos compromisos esta legislatura no solo iba a ser la de los empleados y empleadas públicos, sino que iba a serlo pero con

mayúsculas. La irrupción de la pandemia no ha venido sino a evidenciar la relevancia, el papel trascendental en nuestra sociedad del personal y de los servicios públicos, un personal que ha permitido con su compromiso, trabajo, cualificación y esfuerzo que los servicios públicos en nuestra Comunidad hayan estado a la altura de lo que se necesitaba ofreciendo una magnífica respuesta a una situación de crisis sanitaria, económica, social nunca antes conocida. Creo que nuestro personal ha cumplido y está cumpliendo con nota y desde aquí se lo quiero reconocer, en nombre del Gobierno, a todos y a cada uno sin excepción de los empleados públicos.

Pero permítame que también ponga de relieve que el esfuerzo y el compromiso colectivo e individual se ha sumado a una adecuada gestión de las personas que nos ha permitido adaptar el potencial de los recursos humanos de la Administración a los distintos escenarios que se han ido sucediendo, siendo capaces de garantizar en todo momento, incluso en los más adversos, el mantenimiento de los servicios públicos. Y lo hemos hecho con gran nivel, ofreciendo respuesta a la ciudadanía cuando más lo ha necesitado, no solo en el ámbito sanitario o sociosanitario o de la emergencia, sino también en el educativo, en la tramitación de ayudas a gestiones y en un largo etcétera. Por eso no queda más que agradecer en este caso también, insisto, el compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras públicos, a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras públicos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Álvarez, cinco minutos para la réplica.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Remírez, claro, el rigor del que usted hace gala efectivamente viene de El País, por eso usted acusa a través de un artículo, en fin, un señor Consejero de Presidencia. Bien, señor Remírez, cuando usted accedió al cargo como Consejero responsable de Función Pública, que es la pregunta que yo le he hecho, usted asumió el reto de trabajar para mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Administración y, efectivamente, dijo que esta iba a ser la legislatura de los empleados públicos, y a fe que lo está consiguiendo, pero no por mejorar los derechos de las personas que trabajan en la Administración ni por su trabajo para mejorar sus capacidades profesionales, técnicas, etcétera, no, no, usted está consiguiendo que sea la legislatura de los empleados públicos a costa de esconderse miserablemente su Gobierno, en general, y la Consejera de Salud y el Director General de Salud y usted, en particular, detrás de estos empleados públicos para tapar sus vergüenzas.

Mire, nosotros cuando acusamos al Gobierno de cosas que hacen mal no acusamos a los empleados públicos, les acusamos a ustedes, a su gestión, y decir lo contrario es falso y, además, es extraordinariamente ruin. No hay nada más ruin que un jefe que se esconde detrás de su personal para tapar sus errores, nada más ruin. Son sus errores, es su mala gestión lo que criticamos y es solo la suya, no la de los empleados públicos, así que dejen de difamar, dejen de esconderse y respondan de su gestión: la Consejera de Salud y su Director General de Salud de la gestión sanitaria, la Consejera de Derechos Sociales de la gestión de los servicios sociales, la Consejera de Economía de la gestión económica y usted de la gestión de Presidencia, Igualdad, Juventud, Función Pública e Interior. Porque ¿qué es lo que ha hecho usted como máximo responsable de la Función Pública por este personal? ¿Qué ha hecho por los sanitarios que han estado en primera línea de la pandemia todo este tiempo, aparte de esconderse detrás de ellos, como digo? ¿Ha subido el sueldo a los médicos? ¿Ha apostado por la carrera administrativa? Bueno, sube el 0,9, lo mismo que el suyo. ¿Ha apostado por la carrera administrativa de los auxiliares de enfermería, que también la están reclamando? ¿Qué ha hecho usted por la Policía, que también ha estado en primera línea de la pandemia? ¿Qué es lo que ha hecho?

Usted se comprometió hace dieciocho meses aquí a reducir la temporalidad. La temporalidad no se ha reducido, sigue subiendo. También se comprometió a hacer un estudio de la estructura de Administración Pública, de las cargas, funciones y retribuciones de los puestos de trabajo para mejorar. ¿Se ha realizado este estudio? No, cero pelotero, que diría mi amigo Iñaki Iriarte. Lo único que ha hecho usted por la estructura es realizar el mayor incremento de estructura que ha habido en el Gobierno de Navarra, el mayor incremento, más de cien puestos nuevos, veinticuatro millones de euros y seguimos creciendo y creciendo en estructuras. ¿Más compromisos? Un plan de igualdad para el personal. ¿Lo ha traído usted aquí? Un nuevo estatuto para la Función Pública. ¿Lo ha traído usted aquí? Y también está con el marcador a cero el desarrollo reglamentario y, por ende, el cumplimiento de la Ley Foral de Policías. No ha desarrollado ni un solo reglamento de esta ley, ni en el de jornadas, horarios y retribuciones, pero tampoco el de segunda actividad, ni el de formación, ni el de provisión de puestos de trabajo, ni el de jubilación anticipada, a pesar de que está obligado usted por ley. Y hoy nos tenemos que repetir con lo del cumplimiento de las leyes, señor Remírez, las leyes están para cumplirlas, no para dar excusas porque usted cuando un ciudadano deja de cumplir una ley ¿qué hace, le admite las escuchas o le pone una multa?

Peor aún además que no cumplir es que usted reconoce que ni siquiera tiene intención de cumplirlas. Aquí está su plan anual normativo del año 2021, con sus intenciones para este año, ni va a traer el estatuto de la Función Pública, ni va a traer un solo desarrollo de la Ley Foral de Policías, que tenía que estar para el año 2019, ni uno solo, ni siquiera aparece el de jornadas, retribuciones y horarios, del que habló usted el otro día, que lo único que ha hecho es hacer una orden foral de inicio, que usted sabe como yo que ha sido para cubrir el expediente después de que le sacaran los colores el día de la sectorial por no haber hecho nada en año y medio, y, además, manifiesta que no tiene intención de cumplir la Ley Foral de Policías. Así que esta, desde luego, no está siendo la legislatura de los empleados públicos en avance de derechos y en desarrollo de capacidades del personal, y eso es de exclusiva responsabilidad suya, no disparen hacia otro lado.

Y termino. Cuando usted deje de ser Consejero de Función Pública en el año 2023, porque estoy segura de que la ciudadanía le evaluará su gestión y verá que no ha hecho nada por ella, yo no sé adónde irá usted, si le digo adónde iré yo y adónde irán mis cuatro compañeros de bancada que somos funcionarios públicos, orgullosos de serlo, el día que dejemos la actividad política: volveremos a nuestro puesto de trabajo a trabajar con nuestros compañeros de la Función Pública.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, termino ya. Y también sé que cuando deje el sillón rojo los funcionarios de Navarra estarán, estaremos, desde luego, no en mejores condiciones gracias a su trabajo, porque usted aparte de tuitear, aparte de hacer discursos huecos de apariencia progresista y de esconderse tras ellos no está haciendo nada por los funcionarios públicos. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Álvarez. Señor Vicepresidente, tres minutos y veintiséis segundos para cerrar este debate.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora Álvarez, yo no sé si me he escondido detrás de los funcionarios públicos, yo creo que no, lo que no he hecho y nunca haré es acusar con nombre y apellidos, como su grupo ha hecho, en algún caso a ningún caso a un funcionario público que ha estado dando la cara frente a la pandemia. Pero le voy a señalar que nuestra primera prioridad, señora Álvarez, era reforzar los recursos y dotar al personal de herramientas necesarias para la gestión de la pandemia, pero también en estos apenas dieciséis meses, die-

ciocho meses desde que tomamos posesión como Gobierno, de los cuales once meses han sido en situación de pandemia, hemos seguido trabajando por cuestiones que estaban planificadas y que no podían ser aparcadas. Hemos comenzado a trabajar en la realización de un estudio de puestos de trabajo, y es la primera vez, señora Álvarez, que lo hay en una Administración Pública. Nunca se había hecho un estudio de puestos de trabajo, jamás, en el caso de Administración Pública, y ustedes han gobernado unas cuantas décadas. No es, desde luego, una tarea sencilla, es un trabajo muy complicado que va a abarcar toda la legislatura con continuidad en la siguiente, pero que nos va a permitir disponer de una herramienta que permita gestionar la plantilla y la estructura de manera más eficaz y eficiente.

También se ha iniciado ya la negociación sindical para renovar el Estatuto de Personal de la Función Pública, tras veintiocho años de inacción, veintidós de los cuales han sido de Gobiernos suyos, puesto que la voluntad es realizarlo con participación sindical y obteniendo el mayor consenso posible para poder acordar un texto con una propuesta que se pueda enviar al Parlamento para su aprobación antes de final de legislatura.

También hemos introducido al máximo todos los incrementos retributivos permitidos por la normativa y a las subidas generales anuales también se suman los incrementos derivados de los acuerdos de fondos adicionales, mientras ustedes en el Gobierno lo que hacían era congelar y retirar pagas extras.

Además, hemos acordado también durante estos meses el reconocimiento del grado al personal temporal recogiendo una reivindicación histórica, setenta y dos millones de euros, dedicados a más de ocho mil trabajadores temporales. Eso es trabajar por la Función Pública, lo que ustedes no hacían.

También hemos incorporado a nuestra normativa otros derechos adicionales, como el permiso de paternidad, cuya duración cuando se incorporó superó al existente ya en el resto de comunidades autónomas, o la modificación del decreto de vacaciones, licencias, permisos, que se está tramitando en este momento. Eso es avanzar en derechos y no como hacían ustedes, que era recortar derechos al personal de la Administración Pública.

Y seguimos negociando con las organizaciones sindicales la incorporación de nuevos derechos para el personal público. En la próxima reunión de la mesa general, que tendrá lugar esta semana, hay varios puntos en el orden del día relativos al reconocimiento de los derechos que son el teletrabajo o la reducción de jornada. Esto es trabajar por el personal de la Administración Pública.

Y, asimismo, estamos trabajando, como he dicho en la interpelación anterior, en la elaboración del primer plan de igualdad de la Administración Foral, que ustedes ni siquiera podían imaginar realizarlo.

Y, además, también he de recordar que hemos aprobado el máximo de plazas posibles permitidas en las ofertas públicas de empleo, reforzando servicios con grandes carencias estructurales. Policía Foral, la mayor OPE en los últimos once años, siete años con su mandato sin ninguna plaza de Policía Foral. Bomberos, también cubriendo carencias absolutamente estructurales. O también la propia asesoría jurídica, que usted dice defender, dieciséis años, señora Álvarez, gran parte con Gobiernos de los que usted formaba parte, dieciséis años sin ninguna oposición para plazas de la asesoría jurídica. O generar también certidumbres a ciento ocho docentes que conservan su plaza de euskera cuando hemos sacado ciento ocho plazas de docentes en castellano, cuando creo que ustedes apostaban precisamente porque los echásemos fuera, a la calle.

La prioridad sigue siendo, y créame que en estos momentos no ha resultado nada fácil, gestionar el personal de forma coordinada y eficiente para garantizar la respuesta que damos y debemos dar a la ciudadanía, pero sin aparcar, como ven, ...

SR. PRESIDENTE: Vicepresidente, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): ... el resto de compromisos que tenemos planificados. Todo esto, señora Álvarez, es construir. Las polémicas estériles y el cuestionamiento permanente del trabajo de nuestros profesionales, que un día sí y otro también realizan ustedes, se lo dejo a la bancada de Navarra Suma. Su rigor como actitud de oposición se resume en la ley de tasas que pudimos ver el año pasado y preguntar por lo que come este Gobierno en el Palacio de Navarra. A eso se reduce su rigor de oposición. Muchas gracias, señorías, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre los proyectos de viviendas colaborativas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako hamabigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera, elkarlaneko etxebizitzaren proiektuei buruzkoa», Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egindakoa. Perales Hurtado andrea, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Creo, señor Aierdi, que usted ya sabe y ha sido interpelado en numerosas ocasiones en materia de vivienda, se lo han dicho las personas jóvenes, las personas mayores y, desde luego, desde EH Bildu en numerosas ocasiones también le hemos dicho que tenemos un gran problema, yo creo que usted también lo sabe, y que, desde luego, para afrontar este problema hay que implementar otros modelos habitacionales.

Casualmente, ahora va a hacer casi un año trajimos, se trajo, no por parte de este partido político pero sí que aprobamos una propuesta de viviendas intergeneracionales, y yo en ese momento le insté a usted a que tuviera en cuenta los proyectos que hay en Navarra para implementar viviendas colaborativas. Esos proyectos también los hemos podido conocer en este Parlamento, tuvimos una sesión de trabajo con ellos y ellas, y ahí yo creo que sí que se especificaron un montón de cuestiones, peticiones muy concretas que se deben desarrollar si queremos impulsar este tipo de proyectos. Creemos que la vivienda colaborativa es totalmente necesaria y que puede dar respuesta a muchas de las necesidades habitacionales, no es la única pero, desde luego, sí que podría mejorar. Y usted también en noviembre afirmó que tiene un compromiso para llevar esto o para apoyar este tipo de proyectos, pero es cierto que no sabemos qué tipos de compromisos se van a adquirir por parte del departamento.

Casualmente, nosotras registramos el 7 de enero esta pregunta y ya hemos sido conocedoras de que usted ya ha convocado a las personas que están en torno a este tema, el impulso de las viviendas colaborativas, para hablar creo que esta semana o este mes. Bueno, pues mire, si por lo menos ha servido para algo esta pregunta, para acelerar un poco la interlocución, me parece positivo. Pero, bueno, como ya sé que esa reunión se va a hacer lo que yo hoy le pido a usted es que nos diga qué se va a tratar en esa reunión y cuál es el verdadero compromiso que tiene este departamento para impulsar las viviendas colaborativas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales andrea. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Lurralde Antolamenduko, Etxebizitzako, Paisaiako eta Proiektu Estrategikoetako kontseilari Aierdi jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrera): Buenos días, egun on. Efectivamente, la vivienda colaborativa es una cuestión que se incorporó ya en el Plan de Vivienda 2018-2028 como una línea de actuación que deberían asumir los poderes públicos para dar una respuesta diferente a la que tradicionalmente se estaba haciendo

en política de vivienda. Este es un tema que también se incorporó en el acuerdo programático de este Gobierno y el departamento entiende que tenemos que ser capaces de dar respuesta a esas fórmulas convivenciales que responden a nuevos modos de vivir, de compartir, a cambios culturales y sociales que existen en la sociedad y que, independientemente del porcentaje de respuestas que pueda significar en el conjunto de la política de vivienda, es una realidad existente que tenemos que ser capaces de afrontar. Su grupo parlamentario precisamente en el año 2020 pidió a través de una enmienda la realización de un estudio sobre el tema de la vivienda colaborativa, que se realizó durante ese año, tratando de identificar tres niveles de cuestiones, por un lado, las experiencias en el entorno estatal e internacional, conocer también el número de iniciativas en Navarra y, en tercer lugar, cuál debería ser la batería de propuestas a desarrollar en un futuro en esta materia.

En el departamento hemos seguido trabajando en esta cuestión y por eso a finales de este año pasado realizamos unas jornadas en el mismo día, por la mañana dirigidas a técnicos, trabajadores y trabajadoras de la función pública que trabajan o que tienen que ver con este tipo de políticas, también con responsables de sectores implicados en la materia, porque es necesario profundizar en el conocimiento en esta materia, y en jornada de tarde también con los colectivos y personas particulares interesadas en este tipo de políticas. Esas jornadas concluyeron con diferentes temas que nos parecían importantes como elementos a seguir profundizando en este terreno, fundamentalmente le señalaré alguno de ellos. La necesidad de crear una comisión interdepartamental que trabaje en la materia: Hacienda, Vivienda, Salud Asuntos Sociales. La preocupación en relación con los aspectos jurídicos y normativos. La necesidad de profundizar en los cambios necesarios. Y también la necesidad de desarrollar ya proyectos concretos que se materialicen y se visibilicen por la ciudadanía. En esta dirección es en la que estamos trabajando.

El propio Departamento de Derechos Sociales el 2 de diciembre de este año pasado procedió a modificar mediante Decreto Foral 92/2020 el decreto que regula el funcionamiento de los servicios residenciales, etcétera, que es un marco normativo que posibilita el desarrollo de estas políticas. Nosotros creemos que, efectivamente, es necesario afrontar esa realidad a través de las modificaciones normativas. Vamos a hacerlo a través de los propios desarrollos previstos en este primer trimestre, como es el propio decreto de habitabilidad, que presentaremos a lo largo de estos tres meses, la propia modificación de la Ley 22/2016, de vivienda, que posibilite ese marco normativo en este terreno. Nos hemos comprometido a establecer un sistema de acompañamiento y asesoramiento

to a estas iniciativas que posibiliten resolver ese tránsito y la culminación de los proyectos salvando las dificultades que tienen en este momento. Y también estamos analizando ubicaciones concretas, tanto de nueva construcción como de adaptación de edificios existentes, que respondan a esa demanda, en colaboración con los interesados e interesadas, y que haremos público al conjunto de la sociedad y, por supuesto, a esta Cámara en cuanto alcancemos esos acuerdos concretos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente. Ha agotado su turno. Perales Hurtado andrea, bi minutu eta hogeita bost segundo.

SRA. PERALES HURTADO: Pues, señor Aierdi, me hubiera gustado haberle escuchado algo más de concreción porque todo lo que me ha trasladado hoy lo conocíamos ya. Parece que esto es un poco el día de la marmota, hay buena voluntad, estamos en ello, pero avanzamos muy poco. Yo creo que usted está perdiendo una oportunidad de oro, sinceramente así se lo digo. Seamos sinceros, con su política actual de vivienda no va a responder a las necesidades que tenemos en estos momentos. Por parte de EH Bildu lo hemos dicho en numerosas ocasiones, necesitamos una respuesta integral que aborde otro tipo de realidades, como es el tema de los cuidados, otro planteamiento de convivencia, de comunidad, y eso se resuelve con estos modelos. Y el caso es que usted tiene ya los proyectos elaborados encima de la mesa y es muy preocupante que hasta ahora no se haya reunido con estas personas. Es que, efectivamente, EH Bildu está continuamente trayendo propuestas en este sentido. ¿Nos vamos a pegar toda la legislatura así? Hombre, mire, por decirle unos datos que creo que son interesantes, ustedes que han adquirido un compromiso total con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bueno, las asociaciones que defienden estos proyectos dicen que responden en doce de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es que está claro que si ustedes van a asumir los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen que cambiar también el paradigma en el tema de vivienda y hasta estos momentos usted no está haciendo prácticamente nada y está perdiendo el tiempo, yo creo que en este sentido está perdiendo el tiempo, y debe responder ya pues con contundencia y con una planificación. Es que lo que hoy nos ha ofrecido aquí ya lo sabemos desde el principio: lo estamos analizando, lo estamos mirando... Es que justo cuando hicimos esa sesión de trabajo las peticiones eran muy, muy concretas, porque esos proyectos están totalmente desarrollados. Si los únicos impedimentos que están encontrando vienen de la Administración Pública.

Yo, sinceramente, señor Aierdi, con su respuesta la verdad es que me quedo bastante preocupada

porque no le veo una apuesta sincera por estos modelos. Si ustedes tuvieran una apuesta sincera para implementar otros modelos habitacionales, usted hoy habría traído aquí otra propuesta mucho más desarrollada y con una información mucho más específica de lo que nos ha traído.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales Hurtado andrea.

Pregunta sobre el abastecimiento de agua bruta de buena calidad a la «ribera estellesa», presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el abastecimiento de agua bruta de buena calidad a la Ribera estellesa, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Bujanda Cirauqui, para su formulación tiene cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días, Presidente. Buenos días, señor Bujanda, señorías. El Plan director del ciclo integral del agua de uso urbano 2019-2030 fue aprobado por acuerdo de gobierno de 8 de mayo de 2019 y es el mayor instrumento de lucha contra el cambio climático y a favor de la economía circular en materia hídrica de la Comunidad Foral, que regula y asegura el abastecimiento y el saneamiento integral de toda la población de Navarra. El objetivo principal es el acceso a un servicio básico y adecuado de abastecimiento y saneamiento como derecho universal de todos los habitantes de Navarra, y en él se plantean obras de infraestructura para mejorar las interconexiones y la resiliencia de los sistemas de abastecimiento con los siguientes objetivos parciales.

Uno, gestionar la demanda en abastecimiento basándose en la reducción de la misma, la mejora de la eficiencia del uso, la mejora del rendimiento energético y la evitación del deterioro de los recursos hídricos.

En segundo lugar, dotar de un abastecimiento de buena calidad de agua bruta y de fuentes diversificadas para aumentar la resiliencia frente a eventos relacionados con el cambio climático.

Las actuaciones previstas en el citado plan director para las obras relativas a dotar de un abastecimiento de buena calidad de agua bruta a la Ribera estellesa son las siguientes. En esta zona es necesario un notable desarrollo de infraestructuras

de conducción para garantizar la conexión del acuífero de Lóquiz, los pozos de Mendaza, con el ámbito sur de la comarca. Parte de esta red de transporte de agua se encuentra ejecutada o va a ser ejecutada en el actual PIL 2017-2019.

El objetivo del presente documento del plan director es que en el primer sexenio o quinquenio, 2020-24, se realice la totalidad de actuaciones que permita conectar las localidades de la Ribera estellesa a la solución de Mendaza, por lo que esta subcomarca, al finalizar el primer horizonte de este plan director, se abastecería de recursos hídricos de excelente calidad. Estas actuaciones, todas planteadas en este primer quinquenio, suman unos 26 millones de euros y constituyen cerca del 37 por ciento de las inversiones totales de este plan director en este quinquenio. Se trata de conducciones de conexión en Mués, derivación Viana, 7,9 millones de euros; ramal de conexión a Viana, 4,3 millones de euros; derivación Viana-Lodosa, 9,8 millones de euros; ramales de Lazagurría 1 y 2, 0,23 millones de euros; ramal de Sartaguda, 0,7 millones de euros; comienzo de las obras para conexión de la zona sureste al sistema Itoiz-Canal de Navarra, 3 millones de euros, atendiendo a varias alegaciones presentadas, y otras obras de mejora en la comarca por importe de un millón de euros.

En el segundo sexenio, para 2027, se finalizaría la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra en la zona sureste de la Ribera estellesa. Esto incluiría tanto las conducciones como la potabilizadora, lo que suman unos 9 millones de euros, que se suman a la partida de 3 millones de euros del primer quinquenio. Además, se realizaría una serie de actuaciones generales pendientes de definición, 2,5 millones de euros, como puedan ser mejoras de depósitos, conexiones, etcétera. Entre los dos sexenios en esta comarca se plantea una inversión cercana a 38 millones de euros, el 27 por ciento de lo previsto en el plan director.

En lo que respecta a la situación actual, como son conocedores, el Plan de Infraestructuras Locales 2017-2019, regulador del Plan de Inversiones Locales, ha sido prorrogado hasta la aprobación de uno nuevo mediante la Ley Foral 2/2020. Se prolonga la vigencia y se modifica la Ley Foral 18/2016, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

Las obras relativas a dotar de un abastecimiento de buena calidad de agua bruta a la Ribera estellesa pendientes de ejecución del vigente PIL 2017-2019 son las siguientes: abastecimiento en alta a Viana y Ribera, la tercera fase, pozos de Mendaza, inversión prevista 290.000 euros, la entidad encargada Mancomunidad de Montejurra; abastecimiento en alta a Viana y Ribera, la quinta fase, conducciones generales, obra de reserva, la

inversión prevista es de 1,2 millones de euros, que lo haría también Mancomunidad de Montejurra.

La solución del plan director plantea que las localidades de la Ribera estellesa reciban agua de excelente calidad desde la solución de Mendaza a finales del 24. A la vista del retraso en la aprobación de un nuevo Plan de Infraestructuras Locales, dicha estimación habría que retrasarla a finales del 27. La inversión total prevista sería, pues, de 23.856.256 millones de euros, 1.490.000 euros con cargo al PIL 2017-2019 y 22.366.250 euros con cargo a planes de infraestructuras locales futuros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero, ha agotado su tiempo. Señor Bujanda Cirauqui, cinco minutos para la réplica.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Pues muchas gracias, señor Consejero, pero no le preguntaba yo por todos los datos que nos ha dicho, y se los agradezco, para los que no lo supieran, pero la pregunta era mucho más sencilla: ¿de dónde quiere llevar el agua bruta a la Ribera estellesa?, no cómo iba a ir la red, no cómo se está desarrollando la red o cómo van las obras futuras del plan director del agua. Simplemente, que nos diga si va ser de los pozos ilegales de Mendaza o se va a hacer incluso adelantar la solución del ramal del Ega del Canal de Navarra. Porque hemos tenido conocimiento, y nos sorprende, de la participación del Consejero de Cohesión Territorial en la EpTI de la Confederación Hidrográfica del Ebro con una aportación, que es el «Tema Importante 12», y así se denomina, «Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano» en propuesta de relación de medidas contempladas, en la cual el Consejero o el departamento lo que dice es simplemente «abastecimiento de la Ribera estellesa desde el acuífero de Lóquiz» y se olvida de la solución Canal de Navarra, que por el contrario sí que la aporta para la Ribera en este caso de Navarra como segunda fase del Canal. Entonces, no entiendo nada, no entiendo de dónde, no nos ha dicho por qué piden estas aportaciones a la CHE y no sé si ya nos engañan o nos están diciendo milongas o cuál es la situación, y en este caso supongo que será por contentar al presidente de la Mancomunidad de Montejurra, porque, si no, no me cabe otra, porque le repito que no le he preguntado por la red, porque la red cuanto antes y cuanto mejor dotada esté mejor, porque además, valga la redundancia, es una red en red, que puede tanto coger agua de aquí como coger agua de allá. Le pido, y en una moción lo hicimos Navarra Suma, a la que todos ustedes votaron en contra, que se adelante lo más posible la extracción ilegal de los pozos de Mendaza. Y usted lo que le pide a la CHE es precisamente lo contrario, se olvida de la solución Canal de Nava-

rra y centra solo en la extracción de los pozos de Mendaza.

Y tenía aquí enumerado, y si tengo tiempo lo voy a hacer, un poco todas las ilegalidades del pozo y todas las extracciones que se están haciendo fuera de la normativa, pero yo ya no sé si es que esto esconde lo mismo que pasa con la ampliación de la primera fase del Canal, si es que al final va a haber tanto retraso en la ejecución de ella que esto nos lleva a que usted lo que quiere es enganchar de Mendaza porque creen que es que no va a llegar el Canal de Navarra o la primera fase. Porque, mire, hoy hace un año o esta semana hace un año: «Las obras del ramal del Ega se reanudarán antes de abril», *Diario de Navarra*, el Consejero de Cohesión Territorial. *Diario de Noticias*, junio: «Las obras del Canal de Navarra en la Ribera del Ega este verano». *Diario de Noticias*: «Canal de Navarra, las obras del ramal del Ega empezarán a finales de este año». Es que esa inoperancia de todo lo que está pasando, de ese retraso otra vez... Claro, usted podría tener la tentación de decir: es que llevan ustedes siete años de retraso porque el contrato, aquel nudo gordiano que había de UPN, no somos capaces de resolverlo. Siete años, cuando luego hacen chiringuitos para peajes en siete días. Entonces, claro, yo creo que ya vale de retrasar la ampliación de la primera fase. Y yo ya no sé si esta aportación que hace usted a la CHE viene vinculada a algo de esto.

Entonces, nada más, me gustaría que me hubiera podido responder, porque no ha respondido a nada de lo que le he preguntado, y aquí queda cómo este pentapartito prefiere esquilmar el acuífero de Lóquiz antes de desarrollar rápidamente una solución desde la ampliación de la primera fase del Canal para dar solución de agua de calidad a toda la Ribera estellesa de la Mancomunidad. No sé si por «debes» a un presidente o por «debes» a una situación que usted nos la tendrá que explicar algún día. Y le ruego que avance lo más rápido posible con la ampliación de la primera fase del Canal y, a partir de ahí, que avance lo más rápido posible con el enganche de la Ribera estellesa, la solución que en el plan director del agua se indica. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Bujanda.

Pregunta sobre la convocatoria de ayudas al alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Como el Consejero no tiene tiempo para la réplica, pasamos al punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la convocatoria de

ayudas al alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes, formulada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, señora Biurrun, de manera telemática, tiene usted cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En diferentes sesiones plenarias los y las socialistas hemos trasladado cómo entendemos la política de vivienda, entendido su acceso como un derecho, un derecho a una vivienda digna y asequible. Hemos trasladado la necesidad de intensificar políticas de alquiler, en general, y las dirigidas a colectivos desfavorecidos en particular. Pues bien, las familias monoparentales o monomarentales o en situación de monoparentalidad con bajos ingresos son uno de esos colectivos vulnerables a priorizar en el marco de las políticas de vivienda de alquiler. Así, consideramos esencial, además, la evaluación de las políticas públicas puestas en marcha como un ejercicio de responsabilidad pública, de gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos y de una mejora continua. Es por ello y por todo lo dicho por lo que le preguntamos a la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, cuál es la información y la valoración que hace el departamento de la convocatoria de ayudas de alquiler para familias monoparentales o en situación de monoparentalidad.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, eguerdín. Hacemos una valoración muy positiva. Recientemente, además, presentábamos una evaluación, como usted señala, de los resultados de esta convocatoria con resultados, desde luego, excelentes. De hecho, además, esta evaluación realizada por el Observatorio de la Realidad Social obtuvo el primer premio internacional de evaluación de políticas públicas. Se analizaron tanto los resultados como el diseño y la relación que tenía con otras actuaciones similares. Estas ayudas, como saben, se pusieron en marcha en 2017 con la intención de favorecer el acceso a viviendas de alquiler para familias monoparentales que se encontraban en situación de hacinamiento.

Entre los resultados cabe señalar que las familias beneficiarias, ciento ochenta personas de setenta y siete unidades familiares, en un 93,8 por ciento muestran una alta satisfacción con estas ayudas, ya que les ha permitido acceder a una vivienda por familia y superar situaciones previas de hacinamiento. Destaca igualmente que un 95 por ciento de las familias afirma que se siente

mejor psicológicamente, un 93,8 dice que su situación es mejor ahora y un 67 por ciento afirma que ha influido positivamente en el rendimiento académico de los hijos e hijas.

En sentido inverso, que también se recogía, sobre las actuaciones que habían provocado el hacinamiento de viviendas y la situación en las que vivían estas familias, un 75 por ciento de ellas sintieron que cuando compartían viviendas les faltaba intimidad, una experiencia negativa también en la convivencia para un 73 por ciento, malos tratos por parte de la expareja o de la familia y un sentimiento de miedo e indefensión por sus hijos un 46 por ciento.

En cuanto al acceso al programa, que, como les decía, también se valoró, en el 59 por ciento de los casos se había hecho a través de los Servicios Sociales de Base. Las siguientes respuestas más frecuentes eran por información de familiares, por búsquedas en Internet y también por el propio equipo de intervención sociocomunitaria en vivienda.

En cuanto a la sencillez a la hora de realizar las gestiones, tres cuartas partes de las respuestas valoraron la sencillez en la tramitación. Es importante destacar también que el 59,4 por ciento comentó que tuvo dificultades para encontrar vivienda mientras que un 40 por ciento ofreció una respuesta negativa a esta cuestión.

En relación con su bienestar psicológico tras la recepción de la ayuda y el acceso a la nueva vivienda, la respuesta más recurrente, desde luego, fue la de sentirse tranquila y en una mejor posición para afrontar su proceso vital. Prácticamente la totalidad de las respuestas apuntaron a un escenario mejor para los hijos y para las hijas que el vivido con anterioridad en los pisos compartidos. Y para concluir se les pedía también que hicieran una valoración general de la situación familiar actual comparándola con sus vivencias previas y un 93,8 por ciento la consideraba mucho mejor.

El capítulo de la evaluación contenía también una serie de recomendaciones para mejorar la convocatoria, una de ellas señalaba la necesidad de ampliar las políticas dirigidas a este colectivo de familias monoparentales por las especiales dificultades que tienen en el acceso a la vivienda, pero también en general en el acceso al empleo. Igualmente, remarcaba que al tratarse de un programa con una duración máxima de tres años era necesario contemplar acciones para garantizar el acceso a la vivienda una vez concluido ese periodo. En este sentido ya hemos decidido que podrán permanecer en el programa mientras la necesidad persista y siempre que haya un informe de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

La evaluación también resalta la necesidad de disponer de un mayor número de viviendas para destinar a este programa, ya que la falta de viviendas ha hecho que no se haya podido ejecutar el cien por cien del presupuesto previsto, aunque la ejecución del mismo ha sido creciente en los tres años desde que se implantó. También contempla la posibilidad de que, dependiendo del tamaño de la vivienda y de la familia, se pudiera compartir vivienda siempre que no se produjeran situaciones de hacinamiento y, además, se valore como positivo para la inclusión social.

Finalmente, la evaluación concluye que es necesario reforzar el seguimiento en materia de inclusión social de estas familias y...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... así lo vamos a hacer desde los programas que tenemos especializados de Atención Primaria. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, Consejera. Ha consumido su tiempo, por lo que no tendrá tiempo de réplica. Para la réplica, señora Biurrun, tiene un tiempo máximo de tres minutos y cincuenta y un segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta, y gracias, señora Consejera. Aprovecho también esta intervención para reconocer la labor desarrollada por el Observatorio de la Realidad Social porque consideramos que su trabajo es una herramienta esencial a la hora de la toma de decisiones y, bueno, efectivamente, que la percepción de las personas beneficiarias de estas ayudas sea sentirse tranquila o me siento en mi casa o siento que puedo salir adelante con mi hijo o hija, pues pone un rostro real a lo que los socialistas ya hemos dicho con anterioridad en esta Cámara: La vivienda como refugio, la vivienda como hogar, la vivienda como cobijo de sueños. Pero los impactos positivos que arroja esta evaluación, a la que usted hace referencia, consideramos que van más allá del acceso a una vivienda. Además de incrementar el bienestar psicológico de las familias perceptores de estas ayudas los niños y las niñas y miembros de estas familias han mejorado su rendimiento escolar porque, ya lo decíamos en una intervención anterior, hablar de viviendas es también proteger los derechos de la infancia. Es cierto que se hace referencia en la valoración realizada a una serie de recomendaciones a las que usted ha hecho referencia y que compartimos. Pero, también, quisiéramos destacar otras que recoge el informe. Huyendo de cualquier complacencia consideramos fundamental esa evaluación permanente y que se traduzca en una mejora continua de la acción pública. Las difi-

cultades por las que atraviesan las familias monoparentales en situación de monoparentalidad de bajos ingresos para acceder a una vivienda, lejos de solventarse, es previsible que se agrave por la crisis sanitaria actual y sus derivadas tanto económicas como sociales. Y, también, por la escasez de vivienda digna a precios asequibles en el mercado libre y en el mercado de alquiler. Dificultades que se incrementan, y eso también lo queremos destacar, cuando hablamos de monoparentalidad. Por todo ello, consideramos necesario, tal y como recoge el informe, también, un diagnóstico del alcance del problema y definir bien los perfiles de las familias destinatarias de las ayudas. Y, también, compartimos la necesidad de contar con una foto de todas las ayudas existentes para dar respuesta a estas situaciones desde la Administración Pública en su conjunto y ver la coherencia, la complementariedad de todas ellas, evitando duplicidades. Me estoy refiriendo a programas como el EMANZIPA, el DAVID, Provivienda y el Programa de Emergencia Habitacional. En definitiva, una respuesta coordinada de la Administración que si ya es deseable en tiempo ordinario se convierte en imperativa en un contexto de crisis sanitaria, económica y social. Además, consideramos fundamental mejorar la difusión de estas ayudas tanto entre la población en general, como entre las y los profesionales que intervienen con estas familias. En definitiva, señorías, seguir trabajando por reforzar el escudo social y salir de esta crisis con un nuevo contrato social. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Biurrun.

Pregunta sobre la puesta en marcha de nuevos programas de las Escuelas Taller, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la puesta en marcha de nuevos programas de las Escuelas Taller. Pregunta que la formula, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Aramburu. Un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, Presidenta. Bien, las Escuelas Taller son un programa de empleo que desde su origen, hace unos treinta y cinco años, ha demostrado muy sobradamente tener la capacidad de incorporar al mercado laboral, incluso al sistema educativo, a muchas y muchos jóvenes completamente alejados de ellos.

En esa larga trayectoria han tenido bastantes cambios, algunos para adaptarlas a nuevas normativas, etc., justificados. Otros injustificados, a nuestro modo de ver, como los que se hicieron coincidiendo con la anterior crisis en 2013 cuando,

entre otras cosas, se redujo drásticamente su duración, se elevaron las ratios docente-alumnado y se abrieron a todas las personas que estuvieran en paro. Es decir, se desdibujaron completamente perdiéndose el objetivo que tenían y que tan satisfactoriamente cumplían.

En la pasada legislatura nos empeñamos y logramos devolver las escuelas a lo que eran en origen, a ese modelo que se ha demostrado una inversión social eficaz y eficiente. Un recurso que está a caballo entre lo educativo, lo prelaboral y lo estrictamente laboral, dirigido a jóvenes de dieciséis a treinta años, con fracaso escolar, sin ninguna cualificación ni formación, por tanto, con una dificultad extrema, cuando no imposibilidad, de acceder al mercado laboral, a veces con inicios de consumos y que, en no pocas ocasiones, se desenvuelven en entornos familiares y relacionales difíciles. Esto es, dirigido a jóvenes en alto riesgo de exclusión social.

En 2018 se evaluó el impacto en la empleabilidad de esas escuelas y se concluyó que las empresas que participan en el Programa las ven como un centro de formación de profesionales, que el alumnado valora todos los aspectos por encima de 4 en una escala de 0 a 5 y le ve una elevada utilidad para encontrar empleo. El impacto en la orientación, en el incremento de la empleabilidad, es muy elevado según entidades, docentes y alumnado. Y muy elevado es, también, el impacto en el entorno social y familiar de los y las jóvenes participantes. Con respecto a la inserción laboral, pues, ha venido siendo, también, altísima; una media del 87,35 por ciento. De hecho, la inserción laboral media a la que se comprometieron las entidades que participaron en la última convocatoria 2019-2020 era del 56,79 por ciento, cuando se les exigía un mínimo del 25 por ciento. Evidentemente la situación a día de hoy es infinitamente más complicada que aquella de finales de 2019 y esas expectativas hoy no se cumplirían, pero, además, la situación es aún más difícil para los y las jóvenes porque, precisamente, están siendo los más jóvenes, los menores de 25 años, los más afectados en la pandemia con un aumento del desempleo en Navarra desde febrero del 53,6 por ciento, frente a la media del 22,8 por ciento. Y si miramos a nivel de estudios el 70,8 por ciento de las personas desempleadas tienen un nivel hasta la primera etapa de educación secundaria.

Está claro, pues, que los programas de formación y empleo son ahora más necesarios que nunca y, como hemos dicho, las Escuelas Taller son el programa idóneo, y diría único, para muchos y muchas jóvenes de las más vulnerables. Durante este año irán finalizando progresivamente las nueve Escuelas Taller que se abrieron a finales de 2019 dependientes seis de ellas del Ayuntamiento

de Pamplona, dos de la Fundación Ilundain Haritz Berri y una del Ayuntamiento de Falces. El Ayuntamiento de Tudela renunció a la que tenía adjudicada incomprensiblemente.

Bien, en Geroa Bai, como digo, vemos de suma importancia que en todo momento se ofrezca esta alternativa a esas jóvenes y esos jóvenes y pensamos que no podemos privarles, ni siquiera temporalmente, de ese recurso. Por eso, queremos saber qué previsiones tiene el Departamento en cuanto a características, disposición presupuestaria, número de plazas totales que supondrá y plazos con respecto a la puesta en marcha de nuevos proyectos de Escuelas Taller.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues yo quería tranquilizarle porque sí que pensamos seguir fomentando las Escuelas Taller y otros dispositivos también, desde luego, y más en estos tiempos en los que nos encontramos.

Como sabe, además de las Escuelas Taller desde 2017 el Servicio Navarro de Empleo tiene, también, otro programa complementario para personas con dificultades de empleabilidad. Son los PICE, los programas mixtos que integran la formación, la orientación y el empleo. Es una línea que se está reforzando en el Servicio Navarro de Empleo y así lo atestiguan tanto los datos presupuestarios que le voy señalar, como el alumnado y, también, los resultados que tenemos de inserción posterior, como usted también bien señalaba. Y, también, otras apuestas más innovadoras que deben complementar, también, este tipo de recursos como son otros programas que vamos a poner en marcha. Están dirigidos, como bien ha dicho, a personas desempleadas especialmente a jóvenes, a aquellos que tienen también más dificultades de inserción. En estos programas, porque ahí incluyó también a los PICE, tienen prioridad, también, las personas que están percibiendo la renta garantizada, que han recibido o reciben servicios de orientación profesional y que son derivadas por los Servicios Sociales de Base.

Las Escuelas Taller alternan el aprendizaje y la cualificación con un trabajo productivo efectivo, duran entre doce y veinticuatro meses, están orientados a la obtención de un certificado de profesionalidad y pasada la fase de orientación el alumnado obtiene un contrato de formación y aprendizaje que subvenciona el Servicio Navarro de Empleo. Los PICE son más cortos, duran entre cuatro y ocho meses y están orientados a certificados o formación básica.

En 2020 ha crecido la ejecución presupuestaria y contamos con más recursos para 2021. En el año 2019 se concedieron subvenciones para la realización de Escuelas Taller que han extendido su ejecución a lo largo de 2021, es una consecuencia de la plurianualidad de estos proyectos, plurianualidad que es necesaria. Y, por otra parte, para su ejecución en 2021 se ha concedido recientemente, también, la convocatoria de PICE. Entre las dos para el ejercicio 2021 se prevé que se ejecuten 4.700.000 euros. En 2020 alcanzamos la máxima ejecución de estos últimos años con 3.500.000 de euros frente a los 2.000.000 que se ejecutaron en el 2019; evidencia de la apuesta por este tipo de programas.

En cuanto al alumnado en 2020 tuvimos nueve escuelas, como usted señalaba, con ciento cincuenta y siete plazas y treinta y nueve PICE con seiscientos cincuenta y siete plazas; en total cuarenta y ocho acciones formativas y ochocientos catorce plazas, un 62 por ciento más que en 2019. Por cierto, durante la pandemia, además, tuvimos que flexibilizar las condiciones para que se pudiera lograr la finalización de estos cursos.

En cuanto a la inserción las convocatorias exigen una contratación superior al 25 por ciento del alumnado y en estos momentos el compromiso alcanzado es del 52 por ciento. Quiero subrayar que las convocatorias se diseñan para garantizar una oferta equilibrada en todo el territorio y para responder a las demandas empresariales.

Por primera vez en el 2020, en el ámbito de los programas integrados de Formación y Empleo, el Servicio Navarro de Empleo estableció que cursos debían impartir las entidades en base, también, a los estudios de mercado que se habían hecho con las empresas. Este año vamos a poner en marcha otro nuevo programa que complementa estos dos, Escuelas Taller y PICE, que son los programas de empleo inclusivo. Se ha detectado, además, la importancia de poder atender a otros proyectos de estructura heterogénea pero dirigidos, eso sí, a las personas que tienen más dificultades de empleabilidad. Por eso, anunciamos que en 2021 se pondrán en marcha estos nuevos programas a los que se dedicarán 600.000 euros y que se ejecutarán a lo largo de 2021. En total tenemos un presupuesto de 5.300.000 euros, es superior al que teníamos en el 2020. En el año 2021 se va a trabajar, además, una nueva convocatoria de Escuelas Taller que estará concedida antes de que finalice el año de forma que la ejecución se produzca y comience en enero de 2022.

En resumen más presupuesto, más alumnos que en 2019, respuesta también a la demanda de las empresas e inserción asociada a ese 50 por ciento y una adaptación constante del Servicio Navarro de Empleo, como no puede ser de otra manera.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera, y señora Aranburu, le quedan treinta segundos. Le pido que se centre en ese tiempo, la Consejera ha consumido el tiempo y que se centre ahí.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, Presidenta. Bien, pues entonces en dos palabras, gracias por sus explicaciones, ha hablado de más cosas, además, de aquellas por las que yo les preguntaba que eran las Escuelas Taller. Yo quiero insistir en que para nosotras, para Geroa Bai, es muy importante preservar el modelo actual de las Escuelas Taller como específicas para jóvenes con una metodología adecuada también a los jóvenes y con una cierta duración como la que tienen actualmente. Y, si quisiera hacer hincapié en la cuestión de los plazos. Ha dicho que para finales de año estará ya la nueva convocatoria. A mí me parece insuficiente que durante todo el año no se publique la convocatoria. Pensamos que hace falta que se haga cuanto antes para que las entidades que tengan intención de presentar proyectos puedan irlos preparando, para que se puedan poner en marcha cuanto antes estas escuelas, en parte para que el alumnado no tenga esa laguna...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aranburu, vaya concluyendo por favor.

SRA. ARANBURU BERGUA: Termino. ... en la que no tenga Escuelas Taller y para también para que se ejecute todo el dinero que está previsto en la partida; que vaya destinado expresamente a las Escuelas Taller, no a los PICE ni a otros proyectos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aranburu.

Pregunta sobre los últimos datos de paro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y entramos en el decimoséptimo punto del Orden del día: Pregunta sobre los últimos datos de paro presentada en nombre de Navarra Suma por la señora García Malo. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señora Maeztu. Estamos muy preocupados por los últimos datos del paro. Navarra ha dejado de ser la comunidad con una menor tasa de paro para pasar a ser la cuarta, por detrás de País Vasco, de La Rioja y de Castilla y León, y muy próxima a Galicia y a Cantabria. No se entiende que Navarra esté teniendo un peor comportamiento en el empleo que otras comunidades autónomas padeciendo la misma situación, la pandemia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta tiene la palabra nuevamente la señora Maeztu, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Le respondo a la pregunta, señora García Malo. La pregunta era que valoración hacía el Gobierno, y la valoración de los últimos datos de empleo, desde luego, es negativa. Navarra comienza 2021 con 41.725 personas paradas más, un 2,7 más que en diciembre de 2020 y un 23,2 por ciento más que hace un año. La incidencia de la pandemia, además, tiene un reflejo en las actividades más afectadas por la crisis como son la hostelería, con un 25 por ciento más de incremento anual; en el comercio al por menor, en las denominadas actividades relacionadas con el empleo, que también suben un 27 por ciento. Y, también, hay que destacar el incremento de las personas paradas, sin empleo anterior. En términos anuales la subida es algo superior en el caso de los hombres frente a las mujeres, pero, sin embargo, la distribución del desempleo sigue siendo claramente desigual. En cuanto a la edad están siendo los jóvenes los más afectados en la pandemia con un aumento muy superior a la media.

Con todo, hay datos para sostener que estamos, también, resistiendo mejor la crisis provocada por la pandemia. Somos la cuarta comunidad autónoma que menos empleo destruye con 2.500 afiliados menos en un año, un 0,9 por ciento. Nuestro PIB ha bajado sensiblemente menos que la media española y tenemos importantes fortalezas. Somos la comunidad autónoma con mayor peso del sector industrial, una de las que tienen mejores salarios y por tanto dependemos menos de sectores, desde luego, que han sido lamentablemente muy afectados por la pandemia como la hostelería y el turismo. Como señaló la Presidenta, en tanto no mejore la pandemia tenemos unos meses duros pero confiamos en una recuperación fuerte si se cumplen las expectativas de crecimiento económico. Además, el próximo Plan de Empleo, en el que avanzamos a buen ritmo, y, sobre todo, el plan reactivar Navarra y los fondos europeos serán claves para esta aceleración.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejera. Señora García Malo, tiene cuatro minutos y medio para la Réplica.

SRA. GARCÍA MALO: Señora Maeztu, en Navarra Suma sabemos lo que es gestionar una mala coyuntura laboral, sabemos lo que es, pero también sabemos que es afrontarla mejor que el resto.

Mire, cuando terminó UPN terminamos con la comunidad con menor tasa de paro y con el mayor diferencial con respecto al conjunto de España. En

este momento, podríamos entender con la situación que hay que se incrementa el desempleo, es algo que podemos entender, pero lo que ustedes no pueden explicar de ninguna manera es que Navarra, en este último año, con el paro se esté comportando peor que la mayoría de las comunidades autónomas. Esto ya no se debe a la pandemia que afecta a todos, esto se debe a las decisiones que está tomando este Gobierno. Y mire, les voy a dar un dato, en el último año Navarra ha incrementado el número de personas paradas en un 30 por ciento. No se lo dice una parlamentaria de Navarra Suma es un dato del Instituto Nacional de Estadística, un 30 por ciento. Solo hay tres comunidades que lo hacen peor que nosotros: Baleares, Madrid y Cataluña. Se puede entender, usted lo ha dicho, que por el peso en el PIB pues estas comunidades lo hagan peor, pero lo que no se puede entender de ninguna manera es que el País Vasco, en este último año, haya aumentado las personas en desempleo en un 9,09, la Rioja en 5,56, y Navarra en un 28,85.

¿Qué está haciendo Navarra peor que otras comunidades autónomas? Mire, Navarra lleva cinco años sin Plan de Empleo, en blanco, con la concertación social bajo mínimos, muy por detrás de la apuesta que están haciendo otras comunidades autónomas, grabando duramente a las empresas y a los autónomos con los impuestos, ahí está, ustedes han quitado los módulos a 26.000 contribuyentes navarros, con el Departamento de Desarrollo Económico noqueado, con menos ayudas y menos apoyos que había antes, bastantes menos, al tejido productivo y aprobando leyes como la de la penalización de la deslocalización. Y es que, señores del Partido Socialista, han elegido ustedes muy malos compañeros de viaje; nacionalistas y populistas que no solo les están acompañando, es que están al volante y les están marcando el rumbo.

Mire, el Banco Central Europeo ha dicho recientemente que España es el país que menos apoya a las empresas. Y créame, no es casualidad que España sea el país con la mayor tasa de paro de la Unión Europea. Yo estoy convencida, bueno, al menos tengo sospechas, de que si hiciéramos esa comparativa de las comunidades autónomas, Navarra con la trayectoria que lleva, realmente, no saldría muy bien parada. El Gobierno de forma urgente tiene que frenar este deterioro, señora Maeztu, tiene que cambiar el rumbo y tiene que interiorizar, cuanto antes, que el empleo lo crean las empresas. Y para crear empleo, las empresas, y para realizar inversiones, las empresas necesitan confianza; así que hay que aprobar ese Plan de Empleo de manera inmediata.

Dentro de ese Plan de Empleo, usted, señora Maeztu, tiene una responsabilidad muy importante que es el de las políticas activas. Las políticas activas tienen por objetivo la empleabilidad de las per-

sonas trabajadoras y adecuar esa empleabilidad a las necesidades del mercado laboral. Bien, yo le pregunto, ¿qué va hacer usted con las 41.725 personas que ya se han quedado atrás? Mujeres, 58 por ciento; jóvenes, un incremento del 60 por ciento en el último año, ya representa más del 11 por ciento del paro registrado; personas extranjeras, fundamentalmente extra comunitarias, representan el 15 por ciento de desempleo, un crecimiento del 39 por ciento. El 70 por ciento de todas estas personas...

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: Presidente, voy terminando. ... tienen baja cualificación y una de cada dos personas que usted tiene apuntadas en las agencias de empleo como desempleadas lleva más de un año en desempleo. Ya sabe cuanto más tiempo llevan en desempleo las personas más les cuesta encontrar un empleo.

Bien, ¿qué va a hacer para esto y que va a hacer, también, para frenar que haya más destrucción de empleo? Porque todos los días nos levantamos con noticias, bueno, pues que nos desalientan, de empresas que lo están pasando mal y que se traducirá, seguramente, en más desempleo. Miré, a estas alturas usted no tiene la necesaria reforma de las políticas activas en marcha que es necesaria para cubrir las necesidades y para atender las necesidades de estas personas.

Yo, para terminar, termino, Presidente, le diré que le garantizó que la principal política social es un empleo decente y ese tiene que ser su objetivo y, desde luego, desde Navarra Suma le pedimos que ahí vayan todos sus esfuerzos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Consejera, para concluir el debate tiene dos minutos treinta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, entiendo que muestre su preocupación. Este es un tema prioritario para la acción del Gobierno y estamos redoblando esfuerzos para frenar esta situación y revertirla lo antes posible. Hay que reconocer el fuerte impacto de la pandemia en el empleo durante estos meses. El calendario del Plan de Empleo es el acordado con los agentes sociales, usted lo sabe. Por consenso se decidió retrasarlo para poder poner en marcha el Plan Reactivar Navarra y dar un tiempo, también, a la evolución de la pandemia.

Hemos hecho muchas cosas, señora García Malo, hemos desarrollado un plan de choque en el Servicio Navarro de Empleo con numerosas medidas para el incremento de las ayudas para el fomento del empleo, el Plan de Empleo Agrario, el Plan de Formación en Competencias Digitales, el

Plan de Formación en Dependencia, la formación de trabajadores en ERTE, la creación de una serie de canales web de formación, becas para la adquisición de recursos digitales, incremento de la inversión en empresas de inserción social y para este año 2021 hemos incrementado el presupuesto de las políticas activas de empleo en un 8 por ciento. Y vamos, además, a contar con financiación europea adicional.

Como le decía, vamos a buen ritmo con el Plan de Empleo y esperamos tenerlo aprobado antes del verano. Le insisto, también, en las fortalezas que tenemos en Navarra, somos la cuarta comunidad autónoma que menos destruye empleo, una de las que menos porcentaje de población permanece en ERTE, ahora mismo hay más personas trabajando en Navarra afiliadas a la Seguridad Social que en el momento más alto dado en Navarra antes de la crisis de 2008, según la EPA el paro no ha crecido en sectores claves para Navarra como la industria y el sector primario. El peso del empleo industrial en Navarra, como usted misma señalaba, es del 27,3 por ciento, el siguiente es Euskadi con un 21,7 por ciento, y la media española es un 13,9 por ciento. Es decir, duplicamos la media española en empleo de calidad y en motor de la economía.

El PIB navarro ha caído un 8,3 por ciento frente al 11 estatal, ninguna comunidad gobernada por sus socios ha tenido una caída del PIB en 2020 inferior a la navarra. Somos la comunidad autónoma con menor pobreza y desigualdad y con la mayor cobertura y protección social para las familias vulnerables. Y lo más importante, frente a la anterior crisis en la que solo tuvimos recortes sociales y ajustes hoy Europa, España y Navarra cuentan con mayores presupuestos públicos para impulsar la recuperación y cuentan con planes para llevarlos a cabo. Probablemente si a la anterior crisis se hubiera dado esta respuesta hoy no estaríamos así. Usted sabe, además, que Navarra tiene grandes fortalezas...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... y está mejor preparada para la recuperación. Por tanto, yo le pediría que haga menos demagogia con los datos para sacar un rédito partidista aportándonos ideas y proyectos que generen empleo

El desempleo es un tema suficientemente serio como para no hacer trucos y se lo digo porque cuando usted era Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, en abril del 2013, con más de 56.000 personas desempleadas, la reducción de 38 personas en un mes le pareció un logro y lo valoraba como muy positivo. Solo se lo recuerdo para abordar este tema con seriedad y con rigor. Sé, que

además, les preocupa el empleo y no me cabe duda de que quieren contribuir a mejorarlo y cualquier sugerencia que nos hagan será bienvenida y la tendremos en consideración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

Pregunta sobre la atención sanitaria a personas enfermas de cáncer, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Consejera de Salud, punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la atención sanitaria a personas enfermas de cáncer, realizada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Ya casi buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los miembros y a las miembros del Gobierno, también. Yo soy muy consciente de que la pandemia está afectando a la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud, Osasunbidea. Bueno, está afectando a la vida de todos y de todas y sabemos que la actividad ordinaria, ya lo sabemos, se está viendo afectada. Pero, también, sabemos de mensajes un tanto catastróficos, sesgados, populistas, de todo tipo, pues, que generan muchísima preocupación. También, somos conscientes del interés informativo que tiene todo este asunto y somos muy conscientes, también, del exceso de información. A ver, yo no dudo de la buena intención que podamos tener todos y todas cuando publicamos, hacemos públicas, determinadas preocupaciones y determinadas cuestiones. Pero es que hay un virus en la calle, un virus que mata, un virus que enferma y nos preocupan determinadas informaciones. Les voy a contextualizar mi pregunta porque ustedes dirán: ¿a qué viene la señora De Simón con semejante pregunta en estos momentos? Pues miren, yo estaba la semana pasada leyendo la prensa y me sobresalta un titular que me levantó prácticamente de la silla y me imagino que a cualquiera de ustedes le habrá pasado lo mismo. Dice: «Algunos tratamientos de cáncer pasarán de ser curativos a paliativos». Claro, yo lo primero que me pregunté fue: ¿y qué tratamiento son?, ¿y a quién le están afectando? Es lo primero que me pregunté y pensé: podría preguntarle a la Consejera directamente antes de hacerme una idea equivocada de lo que está sucediendo.

Ese día, el día que aparecía esto en la prensa, era el Día Mundial contra el Cáncer y un conjunto de expertos, de médicos, hacían tres consideraciones, bueno, o cuatro. Una: sí ha habido una merma de recursos en la investigación del cáncer porque las convocatorias se han centrado en la investigación contra la covid. Dos: hay un descenso impor-

tante en el diagnóstico de nuevos casos de cáncer, que entre marzo y junio lo situaban en el 21 por ciento. Hablaban de la detección tardía y que llegar tarde, aquí es donde yo entendí, que llegar tarde era lo que suponía que un tratamiento que en determinado momento pudiese ser curativo iba a pasar a ser paliativo. Y luego hacían otra reflexión, decían: «y hay mucho miedo en las personas en acudir a los centros hospitalarios, han dejado de hacer cribados de tumores y, además, hay personas que han dejado de ir a tratarse».

Ya sé que me he extendido mucho, pero le agradecería, señora Consejera, que nos iluminara un poquito sobre esta cuestión, ya no solo para mí en particular, sino, en fin, para la tranquilidad de enfermos y enfermas de cáncer. Yo, por lo menos, tengo personas muy cercanas en una situación muy complicada, y realmente, pues claro, este tipo de cosas afectan mucho. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno para la Consejera de Salud, señora Santos Induráin, tiene cinco minutos para responder.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias, señora De Simón. Efectivamente, comparto con usted la preocupación que el impacto de la pandemia ha tenido, tiene y puede tener en la detección, tratamiento, prevención e investigación en torno al cáncer. Y también que quien habla de cáncer habla también de otras patologías no covid, que, por desgracia, pueden verse afectadas por todo lo que ha supuesto esta pandemia en diferentes sentidos. Esto daría para mucho más que cinco minutos, pero debo comentar que, más allá de la reorganización y priorización de recursos humanos y materiales en el momento más duro de la pandemia, ha tenido una influencia en la respuesta del sistema sanitario y también es cierto que el contexto social e incluso el psicológico ha podido llevar a retrasos en los diagnósticos.

La propia situación, la accesibilidad, como usted bien ha comentado, también la vivencia de una parte de la ciudadanía bajo el efecto covid-19, los confinamientos, el miedo también al contagio. No obstante, vaya por delante que si ya como ciudadanos y en una enfermedad el trance de esta pandemia ha tenido un impacto colectivo, como también comentábamos el otro día, desde la salud mental y desde problemas físicos, sobreponer todo esto a estar sometido a un tratamiento de cáncer ha sido psicológicamente doblemente duro.

Pero, como decía, no da una pregunta parlamentaria para tanto y quisiera subrayar tres ideas. La primera, que incluso en los momentos más duros de la primera ola, cuando los hospitales y los centros de salud tuvieron casi que reinventarse para afrontar lo que se les venía encima, el sistema

sanitario navarro, cumpliendo el plan de contingencia, garantizó la atención sanitaria en los centros especializados, en aquellos servicios que resultan imprescindibles y de atención a patologías no demorables. Y en esa línea el objetivo fue blindar los servicios que desarrollan actividad pautada como el tratamiento oncológico en el hospital de día y los tratamientos de radioterapia, simulación y planificación. En segundo lugar, una vez superado este pico y tomando una referencia temporal más amplia, dentro de la estrategia de recuperar al máximo la actividad ordinaria no covid, Osasunbidea presenta unos niveles de accesibilidad en lo que tiene que ver con oncología, por ejemplo, comparativamente inferiores a otros años en los mismos meses, pero razonablemente notables en esta situación. En el Complejo Hospitalario de Navarra durante el año 2020 se han realizado 17.229 consultas, un 2 por ciento menos que el año anterior, y se han administrado 21.398 tratamientos, un 5 por ciento menos. Y en lo que respecta en concreto al Servicio de Oncología del Complejo, el número de primeras visitas ha disminuido un 4 por ciento en 2020, quizá interrumpiendo la tendencia habitual en los últimos años de incremento progresivo del número de primeras visitas, pero con unas cifras bastante respetables. También se han mantenido, aun con dilaciones, las revisiones y controles de seguimiento así como, lógicamente, los circuitos de detección por sintomatología. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Para la réplica, señora De Simón, tiene un minuto y cincuenta segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No los voy a consumir porque no tengo nada más que añadir que agradecerle a la Consejera su explicación y espero que algunas personas se tranquilicen con esta respuesta. Eso no quiere decir, como le decía antes, que no sea consciente, como lo es usted, de que, efectivamente, el Servicio Navarro de Salud, el sistema público, está priorizando, como usted bien decía, aquellos servicios que son imprescindibles pero que se están viendo afectados, como no puede ser de otra manera, es que eso no se puede obviar, hay que asumirlo y lo que no vale es protestar, protestar y protestar sin poner soluciones a ello. Gracias, señora Consejera.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, si quiere consumir turno tiene un minuto y cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Si que tenemos que reconocer, señora De Simón, que ha habido retrasos, incluso paralizaciones, en un elemento tan importante como el que ha nombrado de los Programas de Detección Precoz, como son los de cribado de mama y colorrectal, que se están recuperando de forma escalonada.

Como luego tengo una pregunta más específica sobre uno de ellos me remito, si le parece, para profundizar.

También había otra cuestión que usted había comentado y yo no le había contestado sobre la investigación, que tampoco se ha parado y le podría enumerar una serie de proyectos en los que han participado profesionales de Navarrabiomed o del Complejo Hospitalario de Navarra gestionados desde la Fundación Miguel Servet. Por ejemplo: nueva plataforma para el tratamiento personalizado del cáncer de colon, alianza en genómica avanzada para el desarrollo de terapias personalizadas en Navarra, liderazgo e innovación en inmunoterapia del cáncer desde Navarra, desarrollo estratégico de terapias CAR-T para el tratamiento de tumores hematológicos y sólidos, medicina de precisión en cáncer colorrectal metastásico, creación de un registro multivariable en Historia Clínica Informatizada; que quiere expresar que los profesionales no han parado de trabajar en todos los ámbitos priorizando y siendo conscientes de que las patologías oncológicas son sensibles, y más en una situación tan excepcional y tan dura. Y que, además, más allá de la empatía, por supuesto, con pacientes y con profesionales nos toca avanzar siendo conscientes y coherentes con la prioridad que para nosotros es la atención al cáncer. Quiero agradecerle su interés por este tema, como he dicho, desde luego, sensible y fundamental. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la cepa británica de Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto del orden del día: Pregunta sobre la cepa británica de covid-19, presentada por la señora Fanlo Mateo, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Mostramos nuestra preocupación por la creciente presencia de la cepa británica en Navarra, las nuevas variantes de este virus, del SARS-CoV-2, que se han identificado y que ya sabemos que no van a ser las únicas ya que este virus varía, cambia constantemente, por lo que es de esperar que sigan apareciendo nuevas cepas. De estas cepas, sin embargo, han destacado las Variantes de Preocupación o *Variants of Concern*, que son mutaciones que por sus características y su capacidad de transmisión pueden tener mayor transmisión. Las tres que más preocupan actualmente son la de Gran Bretaña, la sudafricana y la de Brasil. En principio la variante británica es más contagiosa pero parece ser que no es más grave. En concre-

to, de la variante británica ya se han descrito casos fuera del territorio de origen en más de sesenta países, hay ya más de dos mil casos y de estos mil trescientos se encuentran en la Unión Europea.

Con base en el estudio realizado por parte del Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario se indica que aproximadamente un 12 por ciento de los nuevos contagios en Navarra podrían ser debidos a esta cepa. De esta forma, formulamos la siguiente pregunta a la Consejera, a la señora Santos Induráin: ¿cuál es el porcentaje de incidencia de la conocida como cepa británica en la Comunidad Foral de Navarra y cómo puede repercutir en las medidas y en la atención sanitaria pública? Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Fanlo anderea. Para responder de nuevo, Consejera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, muchas gracias, señora Fanlo. La mutación de los virus es una dinámica habitual. En diciembre de 2020, el Reino Unido declaró un aumento de la incidencia del SARS-CoV-2 asociado a una nueva variante del virus, la cepa británica que se ha comentado, que al parecer circulaba en el país desde septiembre con una mayor capacidad de transmisión. Actualmente se le nombra B.1.1.7 y también, como ya se ha comentado, hay otras variantes, sobre todo la sudafricana y la brasileña.

En el caso del SARS-CoV-2 era un fenómeno esperable, pero que por ello no deja de ser preocupante. Todos somos conscientes de la imprevisibilidad de este virus y de los efectos disruptivos que puede tener una nueva mutación ante la cual es muy importante que nuestros sistemas de detección se desarrollen y nos permitan detectarla. En Navarra nos hemos tomado muy en serio este asunto desde hace tiempo combinando diferentes metodologías como PCR y secuenciación.

Saben que en Navidad se hizo un cribado dirigido a personas que habían venido o habían tenido contacto con personas procedentes del Reino Unido y al mismo tiempo se activó un sistema de detección para hacer muestreos aleatorios. El procedimiento es el siguiente: en cepas con PCR positivo, de manera aleatoria, se les vuelve a realizar una PCR con un reactivo que se llama Thermo Fisher y también se hace cuando tenemos brotes en los que llama la atención la alta transmisibilidad. Se discrimina a las que tienen el gen S positivo o aquellas en las que este gen S es negativo, y estas últimas, las que detectamos por Thermo Fisher, en las que el gen S es negativo tienen una probabilidad de más del 99,5 por ciento de ser la cepa inglesa. La correlación es, como ven, altísima. Para tener una seguridad al cien por cien hay que mandar a secuenciar, y se han mandado cepas para

secuenciar, PCR positivas, al Centro de Biotecnología de Valencia y se mandaron de las primeras que se hicieron de los cribados detectando los primeros casos de esta variante. Seguimos valorando y haciendo esto de una manera continua porque nos preocupa la alta transmisibilidad que tiene esta cepa y el peso que puede tener porque, como se estaba comentando, cuando empezamos a detectar al principio eran un 4,6 por ciento de los casos en que se miraba, se pasó luego a un 12 por ciento, el Boletín Epidemiológico del Instituto de Salud Pública hablaba ayer que del 26 de enero al 2 de febrero se habían notificado 68 casos de cepa inglesa, que eran el 12 por ciento de las que se había mirado. Más tarde, en la información continua que tenemos del Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario, esto ha ido subiendo y ayer era del 18,36 por ciento de las muestras en las que se había valorado. Esta cepa, como se comentaba, fue la que en el Reino Unido en pocas semanas se convirtió en dominante y por eso estamos muy atentos a su evolución, de ahí la importancia de estos análisis que he comentado en busca de la ausencia de este gen S.

Estas variantes se propagan más rápido, hay más transmisibilidad, lo cual puede producir más casos de CoV-2 y aunque no hay una evidencia científica sí que se está estudiando que quizás pueda haber una mayor gravedad e incluso letalidad, pero lo que sí está claro es que si esta cepa provoca mucha más transmisión y, por lo tanto, más casos, habrá más hospitalizaciones y por efecto cuantitativo más presión en los recursos hospitalarios. Por nuestra parte vamos a seguir perfeccionando este sistema de detección mediante reactivos más específicos, que son muy importantes en cuanto a rapidez y a eficiencia, y complementándolo con la secuenciación que incluso a futuro se podrá realizar en Navarra. Toda la información que tengamos para poder adelantarnos sobre las nuevas cepas es poca. El objetivo, adelantarnos y prevenir la evolución de este virus y de otros y otras mutaciones que puedan venir. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señora Fanlo, para la réplica tiene tres minutos y treinta segundos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera. Efectivamente, habrá que seguir la evolución para evaluar su impacto sobre la situación epidemiológica general en la Comunidad Foral de Navarra.

Nos tranquiliza saber que la Comunidad Foral de Navarra está preparada, cuenta con todos los medios necesarios, desde el Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario Navarra, el Servicio de Salud Pública para detectar de forma adecuada todas las cepas o variantes que nos puedan

amenazar de este coronavirus y que se está monitorizando, además, día a día la presencia de estas otras cepas.

Además, tenemos que recordar que en la Comunidad Foral de Navarra, gracias a estas medidas preventivas que ya se tomaron antes de la Nochevieja, es decir, se está objetivando que estas medidas preventivas tomadas, como ya he dicho, en medio de las Navidades han conseguido y están consiguiendo moderar la transmisión del virus a pesar de que estamos en condiciones desfavorables puesto que es época invernal y estamos también en situación de más hacinamiento. El impacto de los ingresos en hospitalización convencional tanto como en la UCI están controlados y, desde luego, esta tercera ola no está siendo tan devastadora como lo está siendo en otros territorios y en otras comunidades autónomas. Por tanto, además, Navarra está ahora mismo en una situación con unas incidencias acumuladas y una presión asistencial de las más bajas de España. Hablamos de medidas restrictivas de prevención que, aunque poco populares, son efectivas de cara a evitar el contacto estrecho entre no convivientes y de cara también a disminuir la mortalidad global. Medidas que, por tanto, este Gobierno muy acertadamente ha decidido prolongar otra vez hasta el 25 de febrero y más ahora, sobre todo, con las amenazas de esta nueva cepa.

Desde luego, este Gobierno y esta consejería, una vez más, demuestran que van por delante de la pandemia, que hemos aprendido de la primera y de la segunda ola, que la vacunación y las medidas restrictivas son dos armas efectivas ahora mismo y que se están implementando en la Comunidad Foral de Navarra adecuadamente hasta que llegue la ansiada inmunidad de rebaño. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Fanlo anderea. Consejera, tiene cincuenta segundos para concluir el debate.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, voy a ser breve. Ha habido notificación a nivel de catorce comunidades autónomas en todo el Estado de la cepa británica. Como he comentado, nosotros estamos haciendo nuestros análisis aleatorios y seriados pero también se están analizando casos sospechosos en el Centro Nacional de Microbiología porque se ha incorporado a la vigilancia epidemiológica y en ello participan Servicios de Salud Pública y de Microbiología y también los de Navarra. La prevalencia a nivel de todo el Estado es muy variable y oscila desde comunidades con un 0,4 por ciento hasta un 53,3 por ciento. En cuanto a la media a nivel nacional se habla de que es de un 20 por ciento.

Hay una cuestión que es muy importante destacar, tras la experiencia del Reino Unido e Irlanda, donde el crecimiento fue tan alto en cuanto a transmisión, lo que sí se ha visto es que las medidas de contención, como las que hemos tomado y se han expresado en Navarra en las dos últimas órdenes forales, son medidas que son eficaces y funcionan para la cepa habitual y también para la variante inglesa. Esto es muy importante porque de cara a flexibilizar estas medidas hay que ser muy progresivo, habrá que ser muy, muy cauto porque la mayor incidencia de la enfermedad en lugares con esta cepa podrá ocasionar, si se flexibilizan demasiado, si se relajan demasiado las medidas de prevención, un crecimiento importante en cuanto a la transmisión. Con esto serían tres cuestiones. La importancia de lo que estamos haciendo: reforzar la detección de este tipo de variante para anticiparnos y de las otras variantes. A nivel de la sudafricana hay dos casos en todo el Estado y de la brasileña uno detectado. Dos, nos reafirma en la necesidad de las medidas que tomamos, este fue un elemento, la amenaza de la cepa inglesa y la necesidad de controlarla, y también nos reafirma en haber tomado la prórroga para otros quince días. Y tres, como estaba comentando, nos hace ser muy, muy cautos en la progresividad de cualquier tipo de medidas y, sobre todo, en mandar mensajes a la población de no bajar la guardia y de mantener las medidas de protección y de prevención que se han demostrado eficaces. Muchas gracias, señor Presidente, mila esker, señora Fanlo.

SR. PRESIDENTE. Mila esker, gracias, Consejera

Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para evitar la mortalidad evitable por cáncer colorrectal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas del Departamento de Salud para evitar la mortalidad evitable por cáncer colorrectal. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos para su formulación.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente, Consejera señora Induráin, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes, señora Ibarrola, gracias. Me pregunta qué medidas va adoptar el Departamento de Salud para abordar la mortalidad evitable

por cáncer colorrectal. Si quieren, luego podemos comentar todo lo que ha sucedido en estos meses y seguramente que los datos que expondrá en su intervención servirán para ello, aunque, como siempre, creo que además de reconocer la realidad es importante situarlos en su contexto. Y en este contexto hay que saber que justo hace un año, cuando se interrumpió este cribado, llegó una pandemia, que conocemos todos, cuya sombra se ha ido alargando hasta el día de hoy y de la que, por cierto, empezamos a ver una salida tras un enorme esfuerzo de todo el sistema sanitario y un esfuerzo colectivo.

El sistema sanitario ha tenido que atender lo derivado del covid-19 y la actividad ordinaria, además de gestionar la enorme resaca que dejó la pandemia en esta primera ola inicial tan fuerte. Y lo digo porque, aunque parece obvio, ya sé que no se suele olvidar pero sí que hay que relativizar.

Pero volviendo a su pregunta, quiero adelantar, ya de salida, que la mejor medida que podemos tomar es la que se va a hacer después de un importante esfuerzo de reorganización de recursos y de reactivación de líneas, que es retomar el plan de cribado que quedó paralizado con todo lo que supuso la llegada de la pandemia en marzo. Se va a retomar justo un año después, quizás es mucho tiempo, pero realmente es el menor que hemos podido ya que no ha sido fácil.

Las invitaciones al público diana van a empezar a llegar a finales de marzo, justo un año después y, por ello, se va a empezar por la población que entonces quedó pendiente de este cribado justo un poco antes de la irrupción del covid-19, que como saben puso en jaque a todo el sistema sanitario aquí y en todos los lugares y en todos los países, como bien conocen. Según unos datos iniciales, este colectivo al que se va a invitar, como siempre, desde el Instituto de Salud Pública y dentro de sus zonas básicas de salud correspondientes, va a tomar parte en esta cuarta vuelta que se interrumpió abruptamente y serán unas ocho mil personas de entre 50 y 69 años. El programa se retomará progresivamente a nivel de toda Navarra y se informará en breve plazo. Las primeras invitaciones llegarán a finales de marzo. Como decía, creo que es la mejor medida y la medida básica que debemos adoptar en relación con la pregunta que se me realiza. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señora Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola Guillén, tiene 4:57.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Mire, el enorme esfuerzo que han hecho los profesionales sanitarios durante esta pandemia es el que ha logrado que no se hayan producido retrasos en cirugías ni en tratamientos

médicos de aquellas personas a las que se les ha diagnosticado un cáncer colorrectal en Navarra, pero el problema es que están viendo solo la punta del iceberg. El gran problema es que el cáncer se está diagnosticando en fases avanzadas, con mucho peor pronóstico, y en las personas con un cáncer en estadio precoz cuya curación sería, o podría ser, mayor del 90 por ciento, pues los sanitarios se enfrentan a que no pueden resolver estos problemas que tienen estas personas de salud. Y no pueden hacerlo, precisamente, por la paralización no justificada del cribado al que usted ha hecho referencia y que hace que todo este cáncer siga oculto. Y afirmo que no está justificado por una razón muy sencilla porque el programa está funcionando en casi toda España: País Vasco, Cantabria, Galicia, Valencia, Madrid, Cataluña, Murcia, Andalucía, Castilla y León, más recientemente Aragón, La Rioja; funciona en todas las Comunidades. Si comunidades como País Vasco pudieron retomar y reanudar el programa en mayo, ¿nos puede explicar por qué en Navarra, todavía a fecha de hoy, en el último año no se ha realizado ni una sola prueba de detección precoz, desde marzo, exactamente?

La crudeza de la primera ola en todo el sistema sanitario y su impacto en el cáncer colorrectal se ha traducido en Navarra, fundamentalmente, en tres cuestiones: se dejaron de diagnosticar la mitad de los casos, aumentaron los casos que se diagnosticaban en los servicios de urgencias, que indica claramente que las fases son más avanzadas, y aumentaron los casos en cuyo diagnóstico inicial ya las personas tenían metástasis. Y voy a ser más precisa, analizado todo el año 2020, respecto a la media de los cinco años anteriores, se han dejado de diagnosticar en Navarra, exactamente, un 26 por ciento de cánceres colorrectales, de cánceres digestivos. Datos de su Gobierno. Coincide exactamente con los casos de cáncer colorrectal que se diagnostican en el programa de cribado: 25,6 por ciento en el año 2019, clavado. Casos que ahora permanecen ocultos y que se diagnosticarán en fases más avanzadas. Hemos retrocedido, Consejera, a la situación anterior a la implantación del programa de cribado en 2013, y la diferencia es sustancial, de una curación mayor del 90 por ciento a una supervivencia del 50 por ciento.

El cáncer de colon es el más frecuente en España y en Navarra, va a afectar a uno de cada veinte hombres o a una de cada treinta mujeres antes de los 74 años. Y si bien es cierto que la innovación diagnóstica y terapéutica aumenta la supervivencia, la medida más efectiva para reducir la mortalidad evitable, sin ninguna duda, es el programa de cribado. Pero además el cribado de cáncer colorrectal es el más coste-efectivo de todos los programas de cribado, porque además de reducir la mortalidad entre un 16 y un 33 por ciento consigue

prevenir la aparición de cánceres, al quitarse en el programa todas las lesiones de pólipos precancerosos que nunca desarrollarán un cáncer.

El programa se implementó en Navarra por un Gobierno de UPN en 2013, en el peor momento de la crisis económica, justo cuando las inversiones en salud pública suelen correr mayor riesgo. Pero a pesar de la dificultad organizativa y económica tuvimos mirada larga y se inició un programa de detección precoz que, al igual que el programa de detección precoz de mama en Navarra, consiguió ser referente, referente en cobertura, una de las mayores de España, referente en participación, la mayor de toda España y de las mayores de Europa, y referente en resultados. Y de estar a la cabeza pasamos a ser furgón de cola, solo Castilla-La Mancha y Navarra tienen totalmente paralizado el programa. Con los recursos que dispone Navarra, tanto de la sanidad pública como de los recursos privados, yo creo que podían haber hecho un esfuerzo para no paralizar totalmente este programa. Si la mayoría de comunidades lo han hecho, no entiendo por qué ustedes no. ¿Por qué no se ha hecho nada hasta ahora? Es su responsabilidad y le debe una explicación a la sociedad navarra.

Y, mire, como ya nos conocemos, es más que previsible que hoy usted iba a anunciar, ante la pregunta, que se iba a iniciar el programa en marzo, como ya lo hizo el pasado día 4 coincidiendo con el Día Mundial contra el Cáncer. Pero esto no es suficiente, Consejera. ¿Por qué no antes?, le ruego que conteste. ¿Cómo lo va a hacer? ¿Qué plan tiene para reanudar este programa con las más de sesenta mil navarras y navarros que no han sido llamados a este programa en el último año? Espero que no pretenda hacer borrón y cuenta nueva y que, además, tenga un plan no solo para reanudar, sino para recuperar todo esto perdido, porque si lo que intenta es llamar a los de antes y conseguir que todavía nos retrasemos más en los que iban a ser llamados en 2021, pues no sé, ¿o sí pretende esto?

No comprendo, y ya voy terminando...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: ... cómo usted osa alardear de que no deja a nadie atrás, lo hizo el martes en Comisión, y lo hago extensivo a afirmaciones que hemos visto hoy con las intervenciones, por ejemplo, del señor Alzórriz o del señor Buil. Cuanto más repitan este discurso más quedan en evidencia.

Mire, a los 1.069 fallecidos en esta pandemia en Navarra, 7.853 desempleados registrados más en el último año, tantas personas que están sufriendo mucho en esta Comunidad, usted puede añadir los aproximadamente 500 casos de cáncer colorrectal o los 2.000 casos de pólipos precancerosos que no se han diagnosticado por tener este programa

paralizado todo el año, y lo digo con base en datos de la literatura porque ustedes ocultan estos datos en la memoria del programa...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, concluya.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, termino ya, ... que está publicada por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

No mire hacia atrás porque no le da la vista para ver a tanta gente o, mejor, mire y avergüence-se porque quizás así sea consciente que los cuentos que nos narra no tienen casi nada que ver con la realidad que está padeciendo esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejera, tiene dos minutos y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, señora Ibarrola, ya estamos acostumbrados a que siempre es lo más negativo y como siempre también cuenta y mezcla, tampoco es que esperaba ni he esperado en ningún momento que usted reconozca que somos una de las dos comunidades que llevamos semanas con menos presión hospitalaria, con menos presión en las UCI, que llevamos cinco días con una positividad como no hemos tenido desde julio. Pero, efectivamente, para eso no veníamos, pero como me habla de mirada corta, ¿en una pandemia?, ¿mirada corta al conseguir que una tercera ola esté como esté? He reconocido, soy la primera, ¡claro que esta pandemia nos ha hecho perder en cuestiones! ¿Pero alguien va a pensar que no? Es que no tendría dos dedos de frente. ¡La pandemia que no hemos vivido en cien años! ¿Y pensamos que íbamos a poder seguir con todo igual? ¿La vida de las personas ha seguido igual? Todos sabemos que no. Problemas físicos, mentales, relacionales... Efectivamente. ¿Qué nos toca? Desde luego, analizar. Usted dice que no damos información, pero de todo lo que ha contado yo he firmado las respuestas a las múltiples preguntas en las que usted realmente haciendo uso de su deber nos ha pedido y, por supuesto, que le hemos dado todo. Datos desde 2015, de diagnóstico, mensuales, de todo, por supuestísimo que sí, y entonces, desde luego, no los voy a repasar todos esos datos, que son muchos los que ha aportado y que, por cierto, son unos datos conocidos por nuestros profesionales y nuestros técnicos, que son los primeros preocupados en retomar los programas de cribado y que están realizando un gran esfuerzo de reorganización interna y de gestión de recursos materiales y humanos para posibilitar esta reactivación de algo que todos compartimos, que es básico y que se enmarca en la estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud y en el documento de estrategia de covid y de cáncer en Navarra, aunque, desde luego, condicionado por todos los efectos de la pandemia, que no solo fueron evi-

dentes en la primera ola sino que se han ido alargando, y esto sí que tiene una sombra alargada. Usted dice su mirada, no sé si alargada, desde luego, la sombra de la pandemia es alargada y lo va a ser durante mucho tiempo. Y desde el primer momento y en los primeros meses el sistema sanitario de Navarra ha protegido, desde luego, lo no demorable y en relación con el cáncer se han mantenido lo que fueron luego las pruebas de seguimiento y revisiones en este y en otros tipos de cáncer, si bien es cierto, y lo reconozco, que con retrasos, y se ha puesto en marcha una reactivación escalonada de los distintos programas de detección precoz, entre ellos dos muy importantes: el de cáncer de mama y el colorrectal. En el programa de detección precoz de cáncer de mamá se está trabajando con el objetivo de reducir...

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando, señor Presidente. ... el retraso ocasionado por el covid, y se ha incorporado para ello un nuevo radiólogo. En la actualidad la Comunidad Foral se encuentra en la vuelta 15 del programa y, a partir de junio del 20, se reanudaron las invitaciones a mujeres tanto en las exploraciones de cribado como en revisiones intermedias.

En cuanto al programa de detección precoz de cáncer colorrectal, como he comentado, lo que se plantea es retomar la actividad del cribado del programa de detección precoz de cáncer colorrectal de Navarra a finales de marzo, una actividad que se interrumpió, como he dicho, hace un año, y en coordinación tanto de la red de Atención Primaria como hospitalaria. Se continuaría en el punto que se quedó en marzo, intentando mantener a partir de ese momento los plazos adecuados. Desde junio del 2020 se reanudaron las invitaciones de colonoscopias para la revisión de pólipos, que desde esa fecha se vienen haciendo con normalidad hasta el día de hoy. Muchas gracias, señor Presidente, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker.

Pregunta sobre el incremento de los recursos para atención sanitaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hogeitabatgarren puntuarekin jarraituko dugu: "Galdera, osasun-arretarako baliabideak areagotzeari buruzkoa". EH Bildu Nafarroako González jaunak egingo du. Bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todos y a todas. La ocupación de las camas de UCI con pacientes con covid lleva varias

semanas en torno al 20-25 por ciento. Además, la ocupación ordinaria de estas camas por otras patologías viene a rondar de media el 70 por ciento, lo que hace que prácticamente todos los recursos de estas unidades estén ya ocupados. Esta circunstancia provoca la suspensión de parte de la actividad ordinaria, como ha ocurrido durante estos días en el Hospital García de Orcoyen, de Lizarra, donde se han suspendido intervenciones quirúrgicas. Por ello le preguntamos qué iniciativas desarrolla el Gobierno de Navarra para garantizar la atención de calidad de este tipo de pacientes en las UCI así como para mantener la actividad ordinaria del Servicio Navarro de Salud que todavía no se ha normalizado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Osasuneko kontseilari Induráin andrea, berriz ere, bost minutu dituzu galderari erantzuteko.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Arratsade on, buenas tardes, señor González. Creo que su pregunta, desde luego, se interesa por dos cuestiones relacionadas que son diferentes: por un lado, cómo se prevé atender a los pacientes críticos ante la presión asistencial derivada de la covid-19 y, por otro, cómo se va a mantener en calidad y en cantidad el resto de la actividad ordinaria. En cuanto a lo primero, creo que ya es sabido que Osasunbidea cuenta con un plan de contingencia trabajado también en clave de atención sanitaria integrada para poder ir activando y desactivando recursos extras en función de la ocupación de las UCI y de la previsión de la misma según, por un lado, nuestra experiencia y, por otro, modelos matemáticos predictivos. Precisamente mañana, este viernes, van a tener la oportunidad de conocer todo esto de primera mano y en un formato más relajado que este plenario en la comparencia del responsable de las UCI en Navarra, Juan Pedro Tirapu, pero por adelantarnos unos datos y la dinámica, puede servir como algo ilustrativo de la manera en la que hemos actuado en este reciente pico de covid-19 tras las navidades, en que, por suerte, también la presión de las UCI empieza a remitir. Para nosotros el punto de la presión de las UCI en el sistema asistencial ha sido muy importante, de tal manera que aunque en el documento de acciones coordinadas de los riesgos, los semáforos y los indicadores está en porcentaje la ocupación de camas UCI, nosotros, y acordado con nuestros expertos y con los profesionales, tenemos un número absoluto, porque sabemos en cuántas camas de UCI estábamos en la segunda ola, cuando tomamos las medidas que tomamos, cómo subieron hasta que estas medidas empezaron a hacer efecto, y lo hemos tenido muy en cuenta en esta tercera ola, en la que, como estaba comentado, nuestra Comunidad ha sido una de las dos autonomías con mejor situación a ese nivel, lo cual no

quiere decir que no fuera buena y, desde luego, empatizábamos por lo que conllevaba de preocupación en otras comunidades.

De todas maneras, hay que comentar que, aunque la presión de las UCI ha sido también alta, pese a esto está empezando a remitir y, sin ir muy atrás en el tiempo, quiero comentarles que pasaron de 14 pacientes el día 17 de enero a 36 el día 31, teniendo cuatro o cinco ingresos diarios en UCI. Y aunque en este mes de febrero se ha frenado el crecimiento, en este momento tenemos 25 pacientes en las UCI de Navarra por SARS-CoV-2, lo que aún sigue correspondiendo a lo que para nosotros es un nivel alto de ocupación. Por esto hemos renovado también medidas, y en este arranque de febrero lo que fue necesario incrementar fueron 27 camas de UCI activas por encima de la dotación de camas UCI habituales. Se pasa de 61 en situación precovid a 88 listas para funcionar, además de mantener la capacidad para activar nuevas camas, se puede llegar hasta 108 si fuera necesario, por lo que el personal y los espacios adecuados siguen asignados a camas de cuidados intensivos. A estas camas se añaden, siguiendo los criterios marcados en el indicador del ministerio, las seis camas para UCI pediátricas habilitadas en la nueva CMA del Hospital B en el complejo y las camas de críticos y de cuidados intermedios con disponibilidad en toda la Comunidad. Y más allá de los espacios lo que hemos hecho es continuar con formación para el personal de enfermería en atención a pacientes críticos, y esto supone una reordenación de recursos humanos y materiales, actuando también sobre UCI pediátricas, endoscopias, si fuera necesario sobre CMA, unidades de ictus, así como un importante esfuerzo de coordinación entre la red pública y la red privada. Pero también tengo que decir que en los niveles actuales de presión asistencial todos estos movimientos se han tenido que realizar sin desprogramar actividad ordinaria salvo, como usted bien ha comentado, en el Hospital de Estella, donde ha habido una veintena de operaciones que se han reprogramado ya en función de la situación que han tenido. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. González jauna, lau minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, Consejera, por los datos que nos ha transmitido. Para nosotros la situación de las UCI es preocupante por varios aspectos: por un lado, asistencialmente, porque consideramos que la sobrecarga de trabajo que vienen acumulando los trabajadores y trabajadoras de esas unidades todavía es muy alta, es excesiva, entendemos que el desgaste que conlleva la situación del covid está dejando una huella importante en ellos y creemos que hay que darles algún tipo de solución para mejorarla. En ese sentido, creemos además que por la forma en que esta

sobrecarga de trabajo se está cubriendo a través de distintas medidas con jornadas, digamos, complementarias, pagando productividad, se están utilizando distintos elementos para compensar ese sobreesfuerzo y en las cantidades económicas que luego perciben los profesionales a veces hay diferencia, bastante diferencia, de dos, tres veces según se aplique la productividad covid o se esté pagando esa actividad a través de una guardia. Pensamos que hay que homogeneizar todo ese tipo de actividad y, además, buscar alternativas para que esas jornadas complementarias se vayan reduciendo y pueda cubrirse con jornadas ordinarias.

También nos preocupa todo lo que genera de riesgo hacia el paciente. Los datos que nos daba la Sociedad Española de Medicina Intensiva hablaban de que la mortalidad había aumentado en la primera ola creo que tres veces, que se había multiplicado por tres, pero también han aumentado casi un tercio los pacientes que desarrollan infecciones nosocomiales, con lo cual creemos que también ahí habría que mejorar los procesos de higiene y de limpieza de las UCI para evitar este tipo de riesgos que están sufriendo los pacientes.

Además, bueno, yo creo que se ha puesto ahora en evidencia el problema del incremento, de la reducción, mejor dicho, de lo que es la actividad ordinaria. Los datos que tenemos de final de año 2020 hablan de que ha habido un 23 por ciento menos de actividad quirúrgica, parecido en cuanto a consultas, pero eso no ha redundado luego en que las listas de espera hayan aumentado de una forma muy alarmante, pero sí que lo que denotan es que hay una demanda oculta de pacientes que van a necesitar este tipo de asistencia y que, desgraciadamente, no somos capaces todavía de descubrirlo y de planificar esa actividad. Por eso planteamos qué medidas se están planteando o se están analizando para garantizar que esa actividad ordinaria que se hacía en el 2019 se recupere en el 2021. Yo creo que en cuanto a intervenciones quirúrgicas estamos hablando de que en el 2020 se hicieron en torno a unas 23.000 mientras que en el 2019 fueron casi 30.000, es decir, hay unas diferencias importantes que lo que nos están dejando ver es que probablemente, si somos capaces de controlar esta pandemia, esa actividad volverá a crecer y nos volverán a demandar una atención sanitaria que deberíamos ser capaces de dar.

Nos preocupan sobre todo aspectos ligados a la atención hospitalaria pero también, y estos días hemos tenido dos sesiones con personal de Atención Primaria, nos preocupa también todo lo que es la Atención Primaria y Continuada de nuestros pueblos. ¿Por qué? Pues porque pensamos que si no somos capaces de mejorar la capacidad resolutiva que tienen estos profesionales...

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: ... con más tiempo y más recursos, pues los hospitales tampoco van a ser capaces de absorber todos esos problemas ya agravados con los que se va a encontrar el Servicio Navarro de Salud. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Consejera, para concluir, tiene cincuenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, desde luego, el segundo componente de su pregunta iba por ahí, es una de nuestras apuestas estratégicas en esta segunda parte de la gestión de la pandemia: tratar de recuperar al máximo toda la actividad ordinaria suspendida o retrasada en el pico de marzo y abril y hacer compatible esta actividad asistencial con la actividad que tenemos del covid-19 y que vamos a seguir teniendo, porque probablemente seguiremos con otras ondas de covid que esperamos que, desde luego, sean menos importantes. Para ello, además de un importante esfuerzo de reorganización y de compromiso de los y de las profesionales, se ha contado también con el mantenimiento de los contratos de refuerzo que en su día se hicieron ante la pandemia. Luego en el verano tuvieron también el sentido de que el personal pudiera tener vacaciones y de que cubrieran las sustituciones por estas vacaciones y empezar a recuperar en lo posible actividad ordinaria y más tarde nos han seguido siendo necesarios, y saben que están contratados, para mantener este nivel elevado de actividad ordinaria que tenemos que ir recuperando hasta los mayores niveles que podamos, siendo conscientes de que nos queda mucho por hacer y que hay que recuperar el tiempo perdido, y esto también va en línea, por ejemplo, con las listas de espera, de las cuales seguro que hablaremos cualquier otro día.

Y, desde luego, respecto a otros aspectos como los que usted ha comentado de aumento de capacidad de resolución en Atención Primaria, el otro día comentábamos en el Parlamento el tema que se llevará en el plan, como está recogido ya en la estrategia, de que, efectivamente, eso es una apuesta y una línea estratégica. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre la Feria del libro y de la edición de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el penúltimo punto del orden del día, el vigésimo segundo, que se for-

mula en torno a la Feria del Libro de 2021. Se presenta por el grupo parlamentario socialista. Señor Mena, dispone usted de cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señora Esnaola. Como ya hemos hablado en alguna ocasión, si algo positivo ha traído el covid-19 ha sido la unión del sector cultural. Diferentes sectores del mundo de la cultura se han unido para poder trabajar conjuntamente por unos mismos intereses, utilizando demandas comunes pero con un solo diálogo. En este caso, el sector del libro ese trabajo ya lo tenía adelantado, pero la pandemia también ha traído novedades en cuanto a la unión de todo el sector. Tras la llegada de la nueva normalidad se comprobó que la ciudadanía acudía a las librerías, optaba por invertir en cultura de proximidad. Atrás quedaba la no celebración del Día del Libro, no poder pasear Carlos III de caseta en caseta para poder hojear las novedades o adquirir algún ejemplar que en esta ocasión lamentablemente se quedaba en el almacén por la llegada de la pandemia.

Tras semanas de trabajo conjunto, con un único objetivo de sacar los libros a la calle, se decidió realizar una Feria del Libro Antiguo y Edición conjunta, porque la situación así lo requería, convirtiendo Pamplona en una de las pocas ciudades que apostaba por celebrar esa Feria del Libro. Una Feria del Libro llena de incertidumbres que pronto se convirtió en optimismo. Veinte mil lectores pasaron por los diez días de feria, en la que el tiempo no acompañó, pero Pamplona, aun así, cumplió con el sector del libro. El apoyo institucional por parte del Gobierno de Navarra fue fundamental para la celebración de esta feria. La visita del Ministro de Cultura, la Presidenta del Gobierno de Navarra y usted misma acompañada de su equipo fue un gesto de apoyo claro y fundamental para el sector del libro, pero sobre todo para el sector cultural. Por eso, señora Consejera, viendo con optimismo el 2021, teniendo como ejemplo también todo lo realizado durante el 2020 y concretamente esta feria única de todo el sector del libro, ¿se tiene previsto organizar una feria similar en el sector del libro para el año 2021? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mena. Para responder, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Gracias, señor Mena. Efectivamente, como usted decía, la crisis sanitaria del 2020 obligó a la realización de acciones completamente nuevas como la de reunir en una única feria en otoño la tradicional Feria del Libro de primavera, la del Libro Antiguo

de septiembre y la de la Edición y el Disco en noviembre. Se trataba, como decía usted, de apoyar el sector en torno al libro aunando esfuerzos y recursos.

El planteamiento para 2021 es diferente. No habrá una feria unificada, como ocurrió en 2020, sino que vamos a intentar recuperar las citas anuales en la calle cada una en su agenda habitual: primavera, septiembre y noviembre aproximadamente, y siempre y cuando la evolución de la pandemia lo permita. Entendemos que esto posibilitará una mayor presencia del sector en la calle y una mayor posibilidad para la ciudadanía de acercarse a conocer la oferta de cada uno de ellos.

Para apoyar esto desde el Gobierno, los presupuestos para 2021 recogen el convenio con la asociación Editargi, de editores, con setenta mil euros, a los que aprovecho además ahora para reconocer su gran trabajo para conseguir que Pamplona sea la sede del cuarto Congreso de la Alianza Internacional de Editores Independientes, que antes había estado ya en París, en Dakar y en Ciudad del Cabo. También recogemos en nuestro presupuesto otro convenio que hasta ahora no existía, que es con la Asociación de Librerías Diego de Haro, con una dotación de treinta mil euros y que ayudará a afrontar también las actividades de este colectivo.

Estos convenios son un hito importante en el presupuesto de Cultura y en nuestra apuesta y trabajo por el sector del libro, que además se van a complementar con un incremento casi del 10 por ciento respecto a 2020 en la partida de la edición por parte de empresas y profesionales y de un 14 por ciento en la partida de edición de entidades sin ánimo de lucro. En definitiva, se trata —creemos— de seguir con la línea de trabajo de reactivación y apoyo al sector por medio de ayudas que ya se impulsó en 2020 con la ampliación de las dotaciones económicas inicialmente previstas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Señor Mena, para la réplica, tiene dos minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Esnaola. Comprobamos una vez más la sensibilidad del Gobierno con el libro. Se ha trabajado conjuntamente para poder terminar el año 2020 con datos menos catastróficos de lo que inicialmente se esperaba y poder abordar 2021 con optimismo sosegado, pero sobre todo con el compromiso de este Gobierno con la cultura.

2020 fue importante para el libro en general. Se cumplían ciento cincuenta años de la primera biblioteca de Navarra, setenta y cinco años de la Red de Bibliotecas de Navarra y el veinticinco aniversario de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecarias; además, esta feria conjunta de la edición, del libro antiguo y del libro, todas impor-

tantes para nuestra Comunidad, porque, como hemos dicho en varias ocasiones, las bibliotecas son en algunas ocasiones el único espacio cultural a disposición de la ciudadanía y el libro ha sido una herramienta necesaria para evadirnos de los largos días de confinamiento la pasada primavera.

Señora Consejera, el sector afronta 2021 con incertidumbre, pero sobre todo con optimismo. La semana pasada nos despertábamos con la buena noticia de que Pamplona será sede del cuarto Congreso de la Alianza Internacional de Editores Independientes. Pamplona será la cuarta ciudad que lo acoja y se sumará así a ciudades importantes como París, Dakar o Ciudad del Cabo. Un centenar de editores visitarán nuestra Comunidad, más otro ciento que lo harán de forma telemática por la situación.

Para el Partido Socialista la celebración de esta feria es una nueva oportunidad para el sector del libro, pero sobre todo para nuestra Comunidad, que en noviembre será centro internacional de la edición. Esta feria pone a Navarra en el punto de mira internacional y este Gobierno es responsable de ello por la apuesta clara por la cultura segura llevada a cabo durante el año 2020.

Gracias, señora Consejera, por el trabajo constante, por la sensibilidad con el sector cultural en general, pero sobre todo con el sector del libro. La llegada de esta feria es fruto del trabajo conjunto entre la Asociación de Editores Independientes Editargi y el Gobierno de Navarra. Navarra está siendo punta de lanza en materia cultural, está siendo referente...

SR. PRESIDENTE: Señor Mena, vaya concluyendo.

SR. MENA BLASCO: ... en trabajo continuo con el sector y está llevando adelante iniciativas novedosas en la peor situación de pandemia. Este Gobierno valora la cultura y la protege y en esta ocasión la cultura no ha sido ni será pagana como en otras ocasiones. Gracias de nuevo, señora Esnaola, por su trabajo constante para que Navarra siga siendo un lugar donde la cultura es prioritaria en acción de gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Señora Consejera, tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Mena. Poco más tengo que añadir, simplemente que para avanzar en este año 2021 en el ámbito del libro y reconociendo el trabajo que se realizó en el año 2020 creo que fue fundamental poder acompañar a tres asociaciones que nunca habían trabajado de forma conjunta para sacar adelante esa feria con la participación de todos, un hito propiciado por las circunstancias, desde luego, pero que hay que poner en valor, y un

hito también dentro del conjunto de comunidades autónomas, puesto que Pamplona fue una de las pocas ciudades en las que pudo celebrarse. Por eso creo que es necesario reconocer el trabajo de todos y de todas y también, por supuesto, la buena respuesta del público, que acudió a la plaza del Castillo confiando, efectivamente, en que trabajamos en «Cultura segura, Respira cultura». Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

Pregunta sobre el Club Atlético Osasuna, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo tercero y último del orden del día: Pregunta sobre el Club Atlético Osasuna, que realiza la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente, y gracias, Consejera. Esta pregunta es una pregunta de control, una pregunta que pretende fiscalizar una situación en la que hay un contrato público privado que esta Cámara aprobó. En este sentido, le preguntamos por los compromisos, si se están cumpliendo en este momento los compromisos en relación con el aval y también le preguntamos en función de los diferentes escenarios, es decir, sabemos que está previsto a nivel legal, pero que queremos que nos recuerde, y recuerde también a todas las personas que nos están oyendo, qué escenario nos podemos encontrar en el no deseable caso de que Osasuna cambie de categoría. Esas son las cuestiones que le traíamos y esperamos a la réplica para hablarle de otro asunto que tiene que ver con la recompra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Buil. Señora Consejera, para responder a la pregunta, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko, gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Buil. Buenas tardes de nuevo. Lo que puedo informarle a día de hoy y en respuesta a su pregunta es que el Club Atlético Osasuna está cumpliendo con las obligaciones recogidas tanto en la Ley Foral 26/2014, de 2 de diciembre, que aprobó la reestructuración de la deuda del club con la Comunidad Foral de Navarra, como en la Ley Foral 14/2019, de 22 de marzo, por la que el Gobierno de Navarra autorizó el otorgamiento de un aval por importe máximo de veintitrés millones de euros con el objeto de garantizar el principal de las operaciones de crédito o préstamo que precisara para financiar las obras de reforma del estadio de El Sadar y para amortizar la deuda actualmente pendiente.

En este sentido, y respecto a la primera norma, Osasuna paga la renta anual de la finca arrendada, que por mantenerse actualmente en Primera División asciende a ciento cincuenta mil euros, y además se hace cargo de todos los gastos de mantenimiento y conservación de dichas fincas situadas en Tajonar, además del estadio de El Sadar.

Respecto a la segunda norma a la que me refería, el aval se firmó por una cantidad final de dieciséis millones de euros para la reforma de El Sadar y Osasuna garantiza el cumplimiento de sus obligaciones financieras con las entidades bancarias a través de los ingresos de televisión, también con el importe que recibe en concepto de traspaso de jugadores, del que destina un 25 por ciento la amortización anticipada. Por cada temporada en Primera División destina además tres millones de euros adicionales a la amortización anticipada a abonar las entidades financieras antes del 30 de junio. En todo caso, si las garantías actuales no fueran suficientes, Osasuna responderá del cumplimiento de sus obligaciones garantizadas con sus bienes futuros. Entiendo su preocupación y, lógicamente, la fiscalización derivada, pero como le digo, y de lo que le puedo adelantar ahora, las relaciones con el Club Atlético Osasuna son fluidas y no se nos ha manifestado en este tiempo por su parte que no vayan a cumplir con las garantías y mecanismos de ejecución del aval. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Buil, para la réplica, tiene cuatro minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Bien, pues nos alegramos de que Osasuna esté cumpliendo, es una muy buena noticia. Había una segunda parte de la pregunta que tenía que ver con escenarios futuros en relación con qué ocurriría si el club descendiera de categoría y, en ese sentido, sí que nos gustaría, aunque sea aclaratorio y sabemos que está reflejado en la ley, que lo concretara.

Respecto a la recompra, la famosa recompra, nosotros le vamos a pedir que sea proactiva en esta cuestión. Es evidente que el club tiene esa intención, pero la tiene recogida en los estatutos de una forma ambigua y sin calendario. Nosotros no le queremos urgir, sabemos y comprendemos la situación en la que estamos, no estamos diciendo que se tenga que recomprar mañana, pero, de alguna manera, operativizar ese compromiso para nosotras, desde luego, para nuestra formación es importante.

Hay que recordar que nosotros nos abstuvimos en la ley que favorecía el aval por una simple y llana razón, y es que si ese campo es público creemos que otro tipo de federaciones también podrían disfrutar de él o deberían disfrutar de él. Proponíamos una cosa muy sencilla, diez o quince días para

competiciones de federaciones como el rugby, etcétera. Eso el club no lo permite, hace un uso exclusivo de ese campo, y eso nos reitera en la necesidad de avanzar en ese compromiso de recompra. Si al fin y al cabo lo está utilizando el club en exclusiva, entendemos que poco a poco tendrá que ir haciéndose cargo también de ese rescate que nosotros les hicimos desde el Gobierno de Navarra comprando el estadio en momentos en los que tenían mucha dificultad y que poco a poco habrá que ir —entendemos— normalizando. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Para concluir con esta última pregunta de la sesión, señora Consejera, tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Me hablaba, señor Buil, de escenarios futuros. Yo creo que todos y todas aquí de manera general esperamos y deseamos que Osasuna siga en Primera, todavía quedan meses de liga, es verdad, pero al menos no estamos o no está Osasuna ya en puestos de descenso.

Como digo, eso garantiza cada año una amortización de tres millones de euros por lo que en menos de cinco años se podrían cancelar los préstamos avalados. De todos modos, como bien dice, en cuanto a escenarios futuros, si no se diera la permanencia en Primera, aún existen tres mecanismos que he nombrado anteriormente para que el club siga afrontando el pago de los préstamos, el Gobierno entiende que son mecanismos y garan-

tías de limitación del riesgo del aval y son, como le decía, los ingresos en televisión, el porcentaje del traspaso de los jugadores y los bienes futuros si hiciera falta. Además, como bien sabrá, en aplicación de la ley aprobada en 2014 hay una persona del Departamento de Economía y Hacienda que forma parte de la comisión de control económico del club.

Sobre la otra cuestión que me hablaba del patrimonio y la recompra, como le decía, las relaciones con el Club Atlético Osasuna han sido cordiales y fluidas. Es verdad que en el año 2020 el covid, la aplicación de protocolos sanitarios y las obras del estadio han sido temas recurrentes en las numerosas reuniones que hemos ido manteniendo. En las cuestiones relativas al patrimonio en el Gobierno siempre hemos manifestado nuestra voluntad de escuchar y atender todo lo que el club nos traslade con ese tema. El propio presidente de Osasuna, el señor Sabalza, ya manifestó públicamente su interés en llegar a un acuerdo en este tema y, desde luego, cuando llegue el momento, nuestra absoluta disponibilidad va a ser a trabajar conjuntamente. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejera. Eskerrik asko, muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno. Eta, besterik gabe, que pasen ustedes una buena tarde. Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 14 MINUTOS).

